

Historia y Cultura

- GENERALIDADES DE LA CONQUISTA Y LA COLONIA ESPAÑOLA (organizacion de la conquista, estabilizacion colonial, aspectos demograficos y sociales, aspectos economicos)
- PRIMERAS EXPEDICIONES CONQUISTADORAS
- JORGE ROBLEDO Y EL DESCUBRIMIENTO DEL VALLE DE ABURRA
- NUEVAS FUNDACIONES (Gobierno de Gaspar de Rodas, fundaciones)
- ASPECTOS RELIGIOSOS
- COLONIZACION ANTIOQUEÑA
- GENERALIDADES DE LA INDEPENDENCIA Y LA REPUBLICA
- COLONIZACION DE MORROGACHO -MANIZALES-
- ALDEA Y CAÑADA DE MANIZALES
- GUERRA DE 1860
- POST-GUERRA (1864-1876)
- GUERRA 1876
- POST-GUERRA (1877-1898)
- GUERRA DE LOS 1000 DIAS
- EDAD DE ORO DE MANIZALES (1905-1925)
- ORACIONES DE MI ABUELITA
- FÁBULAS DE RAFAEL POMBO
- CANCIONES DE MI ABUELITA
- POESÍAS POPULARES
- MITOS Y LEYENDAS PAISAS
- RECETAS PAISAS

Generalidades de la Conquista y Colonia Española

ESTABILIZACION COLONIAL

ASPECTOS DEMOGRAFICOS Y SOCIALES

ASPECTOS ECONOMICOS

El descubrimiento y la conquista del Nuevo Reino de Granada tuvieron una cierta organizacion institucional y una dinamica historica. **Tres objetivos protagonizan el Siglo XVI:**

- La dominación militar para generarle rentas a la Corona española
- La imposición de la religión católica como el legitimante político del nuevo imperio, cuya soberanía en cabeza exclusiva de España y Portugal había sido proclamada por los Papas Sixto IV y Alejandro VI (originándose así como revancha la piratería que ingleses y franceses desplegaron por, el mar Caribe) y
- La depredación de toda riqueza a los aborígenes

En el saqueo coincidirán **cuatro grandes intereses:**

- Los particulares de cada conquistador
- Los del Rey
- Los de los comerciantes-banqueros alemanes Welser y Fugger y sus asociados flamencos y florentinos, y
- Los intereses de las órdenes religiosas - jesuitas, dominicos, agustinos, franciscanos - y el Papado, empeñados por entonces en la Contrarreforma contra los Protestantes. El botín americano alcanzó a financiar el lujo de las cortes europeas, el nacimiento del capitalismo, el boato vaticano, las guerras religiosas y dinásticas de casi tres centurias.



Las Empresas de Descubrimiento en Colombia forman parte del ciclo de los llamados Viajes Menores, que sucedieron a los viajes de Colón. Sus objetivos fueron los de descubrir nuevas tierras, extraer perlas en el litoral Caribe, establecer factorías como bases para el comercio y buscar el paso para llegar al continente asiático, principal meta de los europeos en los primeros años del descubrimiento. Estas empresas particulares, financiadas con capital privado, realizaron expediciones que siguieron la ruta de la isla de Trinidad, las Bocas del Orinoco, la Costa de Perlas y el litoral atlántico venezolano y colombiano hasta el Golfo de Urabá. En estas empresas intervinieron navegantes, exploradores y comerciantes.

Las **Empresas de Colonización**, son aquellas que tuvieron como objetivos: La posesión jurídica de los territorios, el poblamiento, la distribución de tierras, la fundación de ciudades y la incorporación del pueblo español a la tarea de la colonización. Estas empresas fueron financiadas por la Corona Española y por el capital privado, fueron empresas mixtas. A su alrededor se crearon las gobernaciones, que son las primeras demarcaciones político-administrativas, en un lapso de tiempo que va de 1510 a 1550. En ellas intervinieron los conquistadores y los primeros pobladores.

**ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL ESTUDIO DE LAS GENEALOGIAS
CESAR TAMAYO SANCHEZ**



Los dirigentes y el grupo expedicionario de soldados, marinos y primeros pobladores que intervinieron en la Conquista española del Nuevo Reino de Granada y en general de América española, constituyen el elemento de **la Sociedad Conquistadora**:

- **El Adelantado** era el jefe de la expedición descubridora o de conquista; fue el planeador, el organizador y el caudillo o dirigente, que con la Hueste Indiana o ejército expedicionario, realizó la conquista de los pueblos y territorios. Era a la vez Gobernador y Capitán General, con poderes militares, políticos, administrativos y jurisdiccionales para la aplicación de la justicia. El Adelantado es también el principal beneficiario de un negocio mercantil y lucrativo hecho junto con los miembros de la Hueste Indiana, con cuya participación recibía los beneficios económicos de la expedición. El grupo social del cual surgieron los Adelantados o dirigentes de la Conquista, fue el de los Hidalgos o el de la Baja Nobleza; algunos pertenecían a la incipiente burguesía mercantil, compuesta principalmente por comerciantes y letrados. Tanto los hijosdalgos como los comerciantes y letrados, con el acicate del oro, buscaban movilidad social y prestigio en la sociedad.

El conquistador español que llegó a estas tierras representa intereses de dominación en todos los actos relacionados con la sociedad indígena dominada; encarna la idea de la época según la cual todo europeo tiene derecho sobre los pueblos dominados de todo el mundo. El solo hecho de recibir autorización de la Corona para conquistar y colonizar, para tomar posesión de las tierras en ceremonia especial y hacer el requerimiento a los indios dejando las actas correspondientes, le daba el justo título y el derecho a la guerra justa contra los pueblos dominados.

- Los miembros del ejército expedicionario conformaban "**La Hueste Indiana**" reclutada en los diversos sectores de la sociedad española;

ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL ESTUDIO DE LAS GENEALOGIAS CESAR TAMAYO SANCHEZ

veteranos de las guerras europeas, baquianos con experiencia en expediciones de conquista, marinos, labradores, artesanos, etc. Para integrar una Hueste Indiana servían de señuelo el prestigio del Adelantado, Gobernador o Capitán General, la fama de las tierras por conquistar y los beneficios del botín de la conquista. El nuevo guerrero, integrante del ejército expedicionario, prometía ligarse estrechamente con el líder de la expedición; era un ingreso voluntario. La estructura de la Hueste Indiana era la siguiente: la Jerarquía o grupo directivo alrededor del Adelantado, Gobernador o Capitán General, integrada por el Maese de Campo, los capitanes, alféreces, cabos de escuadra, etc. Como agregados políticos se encontraban los oficiales reales; el tesorero, el contador y el factor. Estos representaban al Rey en la repartición del botín y en la defensa del derecho del Quinto del Rey; daban también su parecer sobre los hechos de la Conquista.

- El **cuerpo expedicionario** estaba formado por los soldados y los marinos que acompañaban al caudillo en la expedición de la conquista. En el cuerpo de ayudantía se encontraban los médicos y capellanes; asimismo, los asociados a la Hueste; los tamenes o indios cargueros y los lenguas o intérpretes. En la Instrucción de Pedrarias Dávila en 1513, la Corona española ordenó llevar labradores. Esto indica la importancia de la Hueste como auspiciadora del poblamiento y de la colonización. Par el poblamiento de las nuevas tierras, se hicieron indispensables muchas gentes conocedoras de su oficio: artesanos, labradores, menestrales y otros.

ESTABILIZACION COLONIAL:

Los siglos XVI y XVII han sido llamados de "*Estabilización Colonial*" y de decantación de las instituciones españolas en América, después del Descubrimiento y Conquista del Nuevo Mundo. En dichos siglos se poblaron nuevas tierras, se fundaron nuevas ciudades, se organizaron los gobiernos coloniales dependientes de la metrópoli española y se implantaron instituciones económicas y sociales de dominación colonial.

España empleo para su administración las siguientes instituciones:
Capitulaciones: Eran contratos entre la Corona y las empresas de la Conquista por las cuales se adquirían derechos y deberes. **Repartimientos y encomiendas:** Eran tierras adjudicadas a los españoles y su explotación a cambio de protección y civilización de los indígenas que las habitaban.

El **sistema político-administrativo del Imperio español tenía su eje principal en el Monarca, en la Casa de Contratación y en el Consejo de Indias**, las instituciones metropolitanas para el manejo de las colonias

**ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL ESTUDIO DE LAS GENEALOGIAS
CESAR TAMAYO SANCHEZ**

americanas. La Corona española era el centro de la unidad y del poder político en un sistema absolutista. El Real Consejo de Indias creado en 1519 era la entidad administrativa y el organismo conciliatorio que emitía dictámenes y preparaba las normas generales relativas a las colonias, como Tribunal Supremo, el Consejo de Indias fallaba en última instancia en los asuntos contenciosos de carácter privado o público (tenía funciones ejecutivas, legislativas y judiciales). La Casa de Contratación creada en Sevilla en 1503 era el organismo rector del comercio para las colonias americanas. La Real Hacienda: Aprobaba y ordenaba los gastos y pagos.



1526. Mapa Juan Vespuci.

Las **instituciones coloniales** en el Nuevo Reino de Granada estaban representadas por organismos consiliarios y ejecutivos. Los Consiliarios eran la Real Audiencia y los Cabildos o Ayuntamientos. El poder ejecutivo en el Nuevo Reino de Granada estaba representado por **los Adelantados y los Gobernadores** en la primera mitad del siglo XVI; a partir de 1564 por los Presidentes del Nuevo Reino de Granada y desde 1739 hasta 1810 por los Virreyes. En las provincias tenían el poder político los Gobernadores y Corregidores. En los Municipios, los Alcaldes ordinarios.

En 1550, inicia el periodo Colonial, a partir del establecimiento del Gobierno de la **Real Audiencia en Santa Fe de Bogotá**, las tierras que se asignaron para su jurisdicción fueron las provincias de:

- Nuevo Reino de Granada, cubría el antiguo territorio Muisca, el Magdalena Medio y la continuación hacia el oriente de la Cordillera Oriental, en las zonas de Santander y los Llanos Orientales
- Popayán en el Occidente del país, desde la región de Pasto, el alto Valle del Cauca, el Macizo Colombiano y parte del Alto Valle del Magdalena, que incluía ciudades como Pasto, Cali, Santa Fe de Antioquia
- Santa Marta: cubria el oriente del rio Magdalena

**ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL ESTUDIO DE LAS GENEALOGIAS
CESAR TAMAYO SANCHEZ**

- Posteriormente fue anexada la Gobernación de Cartagena: abarcaba toda la Costa Atlántica al Occidente del río Magdalena

La comunicación entre ellas era muy difícil. Existía una vía de conexión entre la Costa y el interior, constituida por el río Magdalena (el río Cauca, que tiene una trayectoria de una longitud similar, tiene raudales que interrumpen con mucha frecuencia su navegación). Su base fundamental eran canoas y "champañes", impulsados por fuerza muscular indígena. Desde el río se debía remontar a pie hacia los asentamientos en las cordilleras, por trochas que zigzagueaban entre precipicios y pantanos, utilizando los mismos caminos indígenas. Precisamente la difícilísima navegación del Magdalena y la ardua tarea de subir a la espalda la carga hacia las montañas, fueron de las labores que más vidas indígenas consumieron, en esta etapa y comienzos de la siguiente. Las cordilleras eran obstáculos portentosos de las poblaciones entre sí, se desarrollaron caminos a lo largo de los valles interandinos, que comunicaban el alto y el bajo Cauca (Antioquia), y el alto Magdalena y el Magdalena Medio. A lo largo de las planicies de la Cordillera Oriental también se siguieron empleando los caminos muisca. Para cruzar la Cordillera Central, que separaba las gobernaciones de Popayán y Santa Fe, se usaban dos vías: por el Macizo Colombiano, uniendo las partes altas de los dos valles, y a partir de 1550 el llamado Paso del Quindío, que desde el Oriente desembocaba en Cartago. Popayán se comunicaba por el sur, a través de Pasto, con Quito. Además, desde Cali, y atravesando la Cordillera Occidental que no es muy elevada, se comunicaba con un puerto sobre el Pacífico, Buenaventura.

La primera de las instituciones políticas fundadas por los españoles en tierras americanas, fue el **Cabildo Municipal**, una corporación pública que se creó para regir y administrar cada una de las ciudades y villas españolas y los **Pueblos de Indios**. El Cabildo Municipal nació con la fundación de las ciudades. Inicialmente, los fundadores nombraban los funcionarios para formar el Cabildo, dicha elección debía recaer en los más prestigiosos pobladores de las ciudades y en sus descendientes. Sus miembros se llamaban Regidores, cuyo número era variable; las ciudades de mayor importancia tenían 12 regidores y las menores 6 regidores. Para ser regidor eran requisitos los siguientes: ser natural de los reinos españoles y vecino de los pueblos en donde iba a ejercer sus funciones; tener casa en el pueblo, no tener tabernas de vino, ni usar oficios viles; tener buena fama, no ser sordomudo y tener una edad no inferior a los 18 años.

Los miembros del Cabildo tenían las siguientes funciones: Los Alcaldes Ordinarios, de primero y segundo voto, tenían una misión de justicia civil y penal; el Alférez Real era el encargado de llevar el pendón real; el Fiel Ejecutor era el encargado de la policía de abastos y la fijación de los precios en el mercado; El Procurador era el representante de los intereses del pueblo; el Mayordomo o Tesorero manejaba los fondos del municipio; el Alguacil mayor ejercía la jefatura de policía y el Escribano del Cabildo era el encargado del

**ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL ESTUDIO DE LAS GENEALOGIAS
CESAR TAMAYO SANCHEZ**

libro de acuerdos. Los Cabildos Municipales tenían entre otras las siguientes funciones: el repartimiento de solares y tierras; la administración de los ejidos, propios y arbitrios; el cuidado de la abundancia y buena producción de los comestibles y bebidas; la inspección de pesas y medidas; el aseo y ornato de la población, el arreglo y cuidado de los caminos, construcción de puentes y otras funciones.

Existieron dos tipos de Cabildos: los **cabildos de españoles y los cabildos de indios**. Los primeros tenían una composición muy semejante a la peninsular; los Cabildos de Indios tenían los alguaciles de doctrina y los gobernadores o caciques de indios. Las reuniones del Cabildo eran de dos tipos: el Cabildo cerrado, o sea aquél al cual asistían solamente los miembros de la corporación y el Cabildo abierto, al cual acudía el vecindario para deliberar asuntos de gran interés para la comunidad.

Como el Gobierno de la Real Audiencia no dio los resultados satisfactorios que perseguía la Corona española, y en especial por las pugnas internas entre Oidores y los Visitadores, surgió la necesidad de organizar un gobierno investido de autoridad suficiente en el orden administrativo y político; este gobierno fue el de la **Presidencia del Nuevo Reino de Granada** creada por el rey Felipe II en **1564**. Surgió así la autoridad ejecutiva del Presidente, Gobernador y Capitán General, con poderes políticos y militares y con derecho a presidir la Real Audiencia. En 1564 se posesionó el primer presidente del Nuevo Reino de Granada, don Andrés Díaz Venero de Leiva, iniciando el poder ejecutivo con una administración que duró 10 años y que se caracterizó por la protección del indígena, el fomento de la cultura, la organización de la administración pública y el fomento de las obras públicas. La iglesia católica por su parte, crea el **Tribunal del Santo Oficio** en Cartagena en 1610. En 1717 se estableció el primer virreinato del Nuevo Reino de Granada, hasta 1723, cuando continuó la Presidencia. En forma definitiva, el Virreinato del Nuevo Reino de Granada se estableció en 1739 y duró hasta 1810 cuando se realizó la revolución Política que instauró el gobierno de los Patriotas.

Entre tanto, el arte vive en función de la liturgia. La teología, la caza de brujas y el eurocentrismo son los pilares de la vida intelectual. Un contraste relevante fue la Expedición Botánica, cuna del espíritu científico y del pensamiento de la Ilustración que contagia a una docena de investigadores criollos, en vísperas de la Independencia.

Como gran preludio del proceso emancipador se produjo una grave revuelta en 1781 en el centro-oriente del país (Santanderes y Boyacá actuales), que se esparció por Antioquia y otras comarcas, contra los nuevos tributos. Contemporáneamente hubo alzamientos similares en las demás colonias, como el de Túpac Amaru en el Perú. Avanzaba por su parte la Revolución Norteamericana y a poco se desencadenó la Francesa: había pues un clima universal de cambios. La sangrienta represión desatada contra los líderes comuneros, ante quienes la autoridad virreinal había capitulado con argucias

ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL ESTUDIO DE LAS GENEALOGIAS CESAR TAMAYO SANCHEZ

para obtener su desmovilización, creó el germen revolucionario que habría de fructificar pocas décadas más tarde.

En 1819, después de la Batalla de Boyacá, se terminó en forma definitiva el gobierno español en la Nueva Granada; en el mismo año surgió la Gran Colombia.

ASPECTOS DEMOGRAFICOS Y SOCIALES

De acuerdo con los cálculos demográficos, al iniciarse la conquista española para el Nuevo Reino de Granada se calculaba una **población indígena de tres millones de habitantes** en la **primera mitad del siglo XVI**. El contacto hispano-aborígen en el proceso de la conquista trajo consigo en la segunda mitad del siglo XVI una verdadera catástrofe demográfica de la población indígena, debida entre otros a los siguientes factores: La resistencia indígena en la mayor parte de los pueblos de organización tribal; la desculturación o destrucción de diversos grupos indígenas; la represión de los españoles a los caciques para debilitar la organización social indígena y en general la violencia que se expandió como una forma de dominación. Los exagerados tributos que pesaban sobre la población aborígen, fue una de las principales causas de la pobreza y aún de la extinción de muchos pueblos nativos. Las enfermedades, y entre ellas, principalmente la viruela y las enfermedades pulmonares ocasionadas por los traslados de unos climas a otros, los cambios de dieta alimenticia, etc.

Hacia **1570 se calcula una población de 800.000 indígenas** en el Nuevo Reino de Granada, de los cuales 170.000 eran indios tributarios de las Gobernaciones de Santa Marta y Cartagena, y 125.000 eran indios de la Provincia de Tunja. Hacia **1650 se calcula para el Nuevo Reino una población de 600.000 aborígenes**. La mayor disminución se encuentra en los finales del siglo XVI y las primeras décadas del XVIII, años de malos tratos a los indígenas de las encomiendas y en las mitas.

Para el Nuevo Reino de Granada los datos que se calculan de la población española son de **10.000 peninsulares hacia el año 1570**. Esta cifra aumentó hacia **1650 a 50.000 españoles**, elevándose a 350.000 hacia 1750, lo que indica que su aumento fue considerable en los siglos XVII y XVIII. Las causas de este aumento de la población española son, entre otras, la explotación de las minas de oro, que convirtieron al Nuevo Reino de Granada en el principal productor de oro a nivel mundial (40% de la producción) y el aumento considerable de la emigración española a las colonias americanas.

www.genealogiascolombianas.org

**ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL ESTUDIO DE LAS GENEALOGIAS
CESAR TAMAYO SANCHEZ**

Las leyes españolas establecieron prohibiciones muy severas para la emigración de judíos, moros, gitanos y esclavos berberiscos, velando por la pureza religiosa de la sociedad de Ultramar. Estas medidas fueron burladas en algunos casos. En conjunto los emigrantes españoles se convirtieron en la minoría dominante. Centrados en las ciudades, crearon y explotaron grandes riquezas (minería, ganadería), importaron las técnicas europeas de la producción, entre ellas la agricultura, y utilizaron en su beneficio el trabajo de los indígenas y de los negros africanos.

Los negros esclavos fueron traídos desde el siglo XVI, principalmente para el laboreo de las minas. Hacia **1570 se calcula una población de 15.000 negros esclavos** en el Nuevo Reino de Granada. Esta cifra se elevó hacia **1650 a 60.000 negros esclavos, 20.000 mulatos y 20.000 mestizos** aproximadamente. La mayor afluencia de negros esclavos para el trabajo en las minas y en las haciendas ocurrió en el siglo XVI, cuando se intensificó la explotación de las minas de oro y cuando la población indígena había disminuido notablemente. Los negros africanos poblaron las costas Atlántica y Pacífica, los valles del Magdalena, Cauca, Patía y Atrato, concentrándose posteriormente en Chocó. También penetraron en las regiones de Antioquia, Caldas, Tolima y los actuales Santanderes. A finales del siglo XVI y durante el XVII se regularizó la trata de negros esclavos mediante el régimen de asientos o contratos, por los cuales la Corona española delegó el monopolio en entidades mercantiles o particulares. Desde entonces la ciudad de Cartagena se convirtió en el centro de la trata de esclavos, no solamente para el Nuevo Reino de Granada, sino también para Suramérica; a finales del siglo XVII, el centro negrero pasó a Jamaica en las Antillas. Al Nuevo Reino de Granada llegaron negros africanos procedentes de Sudán Occidental, Costa de Guinea, Congo y el área desértica. Entre los principales grupos se distinguieron los Congos, Angolas, Sudaneses, Mandingas, Gelofios, Guineos, los Bambara y otros; la mayor parte eran pertenecientes a la Cultura Yoruba. Su influencia en la cultura colombiana es muy importante, en las costumbres, tradiciones, aspecto lingüístico, música y folklor, usos, técnicas y otros elementos culturales y raciales.



La mezcla de razas o mestizaje se inició en América desde los comienzos mismos de la colonización española. Entre los españoles no existía el prejuicio de la mezcla de sangre, debido a la composición misma de este pueblo que tuvo una gran mezcla racial, teniendo en cuenta, por ejemplo, que los iberos eran de tipo negroide y los celtas de tipo blanco; y de razas mezcladas eran los cartagineses, fenicios, ligures, galos, godos, árabes, bereberes y aún negros africanos que penetraron en la Península Ibérica y formaron un verdadero pueblo mestizo de una gran complejidad étnica, llamada de "*tipo blanco-mediterráneo*".

En el siglo XVI se fomentó la mezcla de sangre entre los españoles e indígenas en las colonias americanas. Fueron comunes el amancebamiento, la poligamia, el concubinato, la barraganía y otras formas de mezcla racial. La escasez de mujeres españolas hizo necesaria la relación entre colonizadores y nativas, surgiendo así el **mestizo**.

Desde el siglo XVI se fue instaurando un **régimen social de razas**, con grandes restricciones para los grupos étnicos inferiores de la sociedad. Los españoles peninsulares y criollos tenían derecho a tener casa, armas, caballos, participar en el gobierno y la milicia, tenían acceso a la cultura

**ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL ESTUDIO DE LAS GENEALOGIAS
CESAR TAMAYO SANCHEZ**

superior, a la tierra y a la riqueza. Los mestizos no tenían acceso a los cargos importantes y se les prohibió ser protectores de indios; los negros no tuvieron ninguna libertad, pues inclusive no podían portar armas, ni andar de noche por las ciudades. Los indígenas estuvieron amparados por las encomiendas y los resguardos, tenían acceso a las primeras letras, se les prohibía portar armas y tener trato con los negros esclavos

A partir del siglo XVI apareció en la sociedad colonial un insistente prejuicio racial y un menosprecio por todo lo que fuera mezcla de razas, considerada como desfavorable para la especie humana. Se consideró que la pureza de la sangre y el color decidían la posición social. Valorar la limpieza de sangre era un elemento fundamental en la vanidad social de los neogranadinos en la época colonial; un rumor bastaba para desprestigiar a una familia. En muchos casos, las familias recurrían a la Real Audiencia para que se certificara la limpieza de sangre; era la norma llamada "*gracias al sacar*". Existe un esquema del mestizaje que fue generalizado en América:

Español peninsular x Española peninsular : Criollo

Criollo x Criollo: Criollo

Español x India: Mestizo

Español x Negra: Mulato

Negro x India: Zambo

Mestizo x India: Cholo

Mestizo x Española: Castizo

Mulato x Española: Morisco

Español x Morisca: Albino

Negro x Zamba: Zambo Prieto

Otros elementos que fueron diferenciados en la mezcla de razas son los siguientes: galfarro, salto atrás, calpán, mulata, chino, tente en el aire, lobo, jibaro, barcino, cambujo, coyote, cuarteron y otros.

El estrato superior de la sociedad estaba conformado por los españoles peninsulares y los criollos. Eran considerados de hecho y de derecho como la raza dirigente y privilegiada; su posición derivaba de la conquista y de la pertenencia al pueblo conquistador o dominante. Entre ellos existían algunas diferencias sociales o distinciones: los de mayor posición eran los conquistadores, los primeros pobladores, los clérigos y funcionarios reales (burocracia). **Los estratos medios entre los españoles estaban representados por los Vecinos**, o sea, las gentes que llegaron más tarde y que obtuvieron casa y patrimonio en la ciudad en donde habitaban; los **Moradores**, gentes españolas sencillas que no alcanzaron una posición destacada y quienes se ganaban la vida como pequeños comerciantes, artesanos o campesinos.

Los conquistadores y los primeros pobladores conformaron el primer grupo en la sociedad neogranadina; ellos recibieron los primeros repartos de indígenas y

**ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL ESTUDIO DE LAS GENEALOGIAS
CESAR TAMAYO SANCHEZ**

las encomiendas (Jorge Robledo recibió la encomienda de los indios del Valle de Apía). Los encomenderos lucharon por obtener encomiendas hereditarias y perpetuas. En 1542 fueron aprobadas las "*Leyes Nuevas*", por las cuales las encomiendas prescribían a la muerte de sus titulares. A raíz de su aplicación surgieron una serie de protestas de los encomenderos contra la autoridad real, en el movimiento que se ha llamado "*Rebelión de los Encomenderos*", después de la cual la Corona revocó las nuevas leyes y mantuvo el sistema de encomiendas prorrogadas por una tercera y aún por una cuarta vida. Las luchas de los encomenderos siguieron posteriormente alrededor de los "*servicios personales*" de los indígenas. De acuerdo con estos servicios, los encomenderos tenían el derecho de emplear a los naturales en el cultivo de sus haciendas, sin que por este trabajo pudieran exigir los indios otra remuneración que el adoctrinamiento en la fe católica. Los conquistadores y los primeros pobladores en el siglo XVI aspiraron a obtener nobleza o posición alta en la sociedad y a recibir indios encomendados y tierras. Mediante las encomiendas, recibían un cierto número de indígenas con fines de protección, evangelización e ilustración; por su parte, los indios debían trabajar las tierras para pagar los tributos.

En el siglo XVII los descendientes de los conquistadores y de los primeros pobladores se convirtieron en los "*grandes hacendados*" o grupo de la aristocracia rural, pues la propiedad de la tierra se volvió el valor mayor de poderío económico y de prestigio social.

Otro grupo de la estructura social española en el Nuevo Reino de Granada fue el **Clero**, representado en el siglo XVI por las Comunidades religiosas, y principalmente por los Dominicos, los Franciscanos, los Agustinos y posteriormente por los Jesuitas. La Iglesia influyó fundamentalmente en las Indias, con base en las misiones y en la catequización. La necesidad de agrupar a los indígenas para catequizarlos, puso en marcha la política de las Reducciones, en las cuales los misioneros, no solamente evangelizaron, sino que también enseñaron las técnicas agrícolas. Los misioneros que ya traían las modernas ideas del **Concilio de Trento**, partían de la base de que estas tribus indígenas eran comunidades que debían orientarse hacia una sociedad racionalizada, insertándolas en el orden moral del mundo. La mentalidad religiosa desde un principio se enfrentó a la mentalidad de los burócratas y encomenderos españoles y se manifestó partidaria de la lucha por la justicia social, que ya había sido iniciada por Fray Bartolomé de Las Casas en las Antillas y en Chiapas.

Otro grupo español de los estratos superiores de la sociedad neogranadina fue la **Burocracia**, representada por los funcionarios del rey. Para controlar el poder de los primeros Gobernadores conquistadores, la Corona española organizó una Burocracia, representante de la mentalidad oficial, con poderes de control social. En la mayoría de los casos, los burócratas se enfrentaron a los conquistadores y frenaron en parte la codicia y el rigor contra los indígenas.

La dinámica social de los estratos superiores representados en los Conquistadores, el Clero y la Burocracia, dio origen al grupo dirigente de la sociedad colonial. Los sectores medios estaban representados por los Vecinos; y los más bajos por los Moradores.

En el **siglo XVII** surgió un nuevo grupo social español, el de los **comerciantes o mercaderes**, quienes fueron adquiriendo riquezas a través del comercio interno y externo. Igualmente se hizo notoria la diferencia social entre el español nacido en la península o "*Chapetón*", y el español nacido en estas tierras americanas, o sea "*El Criollo*". El solo hecho de nacer en tierras americanas ponía al Criollo en inferioridad con los nacidos en la península, que se consideraban de "*Mejor Tierra*".

Los estratos inferiores de la sociedad neogranadina estaban conformados por los indígenas, los negros esclavos y los grupos que surgieron del mestizaje. El estrato inferior de los indígenas era la raza dominada y sometida a tributo, a encomienda y a gran destrucción. La nobleza indígena en gran parte fue decapitada por los conquistadores; ese fue el caso de los caciques en Santa Fe y Tunja. Las jerarquías indígenas fueron respetadas por los españoles, en la medida en que se sometieron al vencedor y aceptaron hispanizarse. Los descendientes de los caciques y altos dignatarios indígenas fueron declarados de toda preeminencia por la ley. En cambio, la pequeña nobleza indígena y los caciques menores prehispánicos conservaron su antiguo papel de segundones y fueron utilizados como capataces. A estos "*caciquillos*" confiaron los encomenderos el manejo de sus indios; se convirtieron en los áulicos y en los hombres serviles de sus amos encomenderos; y lo más grave, en los más exigentes con sus subordinados, los indígenas trabajadores. Los caciquillos de las encomiendas fueron temidos por los indios por su rigor y opresión. En 1557 ocurrió el llamado año de las sublevaciones indígenas en el Nuevo Reino de Granada; se rebelaron los Paeces y los Sutagaos, los Gorriones, los Bugas, los Pijaos y Panches y los Carrapas.

En la posición más baja de la sociedad colonial se encontraba el grupo de los negros africanos, introducidos en esclavitud para el laboreo de las minas, para el trabajo en las haciendas, para el servicio doméstico y el tráfico fluvial y marítimo. Con frecuencia en la época colonial, hubo numerosos alzamientos de negros en las haciendas y en las minas. Los negros cimarrones se fugaban de las haciendas o de las minas y se convertían en salteadores de caminos. Algunos grupos de cimarrones se agruparon en los llamados "*Palenques*", los cuales se ampararon en la selva par defender su libertad y sus instituciones culturales. Los Palenques, como el de San Basilio, cerca de Cartagena, se convirtieron en los primeros pueblos libres de América Hispana. Entre los héroes de la resistencia negra esclava en el Nuevo Reino de Granada, se destacó en Cartagena el negro Domingo Bioho, ex monarca de una tribu africana; igualmente el rey Benkos; quien estremeció la tranquilidad de Cartagena, Tolú y Mompós; a éste le correspondió la fundación del

**ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL ESTUDIO DE LAS GENEALOGIAS
CESAR TAMAYO SANCHEZ**

Palenque de San Basilio, cuyos habitantes ayudaron a abrir el camino hacia Tolú.

En los estratos inferiores de la sociedad se encontraba también la gran mayoría de la población neogranadina perteneciente a los grupos producto del mestizaje, los mestizos, mulatos, zambos, etc., que se dedicaron a los trabajos agrícolas y artesanales.

ASPECTOS ECONOMICOS

Al llegar los españoles los nativos fueron violentamente presionados para que revelaran la procedencia del oro de sus adornos. Luego, la ininterrumpida búsqueda de metales preciosos permitió a los españoles el hallazgo de importantes **yacimientos mineros**, sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XVI. Las minas de oro de Carabaya, **Antioquia**, Chocó, Popayán y Zaruma y las de plata de Taxco, Guanajuato, Zacatecas, Potosí o Castrovirreina impulsaron el desarrollo económico indiano. Una verdadera fiebre por la riqueza fácil se apoderó de los europeos, cuyo principal lazo de unión con América será, en adelante, la producción minera y el comercio que se desarrolló en torno a ésta.

En un comienzo los conquistadores españoles menospreciaron la agricultura, volcándose principalmente hacia la minería. Sin embargo, los centros mineros no podían subsistir sin **agricultura y ganadería**, pues debían resolver los problemas de alimentación y transporte. Así, en torno a las explotaciones mineras tempranamente se establecieron haciendas y estancias, dirigidas a satisfacer las necesidades de la población minera. La América indígena aportó al mundo numerosas especies vegetales: el maíz -base alimenticia de los indígenas-, la papa, los frijoles, el cacao, la mandioca o yuca, el tabaco, la coca, los tomates, el maní, el ají, la vainilla, el algodón, el palo brasil, el caucho, el maguey o pita, el guano, el índigo, numerosas frutas tropicales (piña, chirimoya, mango, ananá, guayaba, mamón, papaya, chirimoya) y plantas medicinales como la quina, coca, zarzaparrilla, liquidámbar y distintos bálsamos. Los europeos, por su parte, introdujeron los cultivos de cereales, leguminosas, diversas hortalizas, la vid, el olivo, la caña de azúcar y algunas especias, muchas de ellas de origen asiático. Asimismo, los animales que acompañaron a los conquistadores españoles se reprodujeron y dispersaron rápidamente por todo el territorio americano. Caballos, cerdos, vacas, ovejas y aves de corral comenzaron a pulular.

Las instituciones económicas de la Colonia, que tenían que ver con el trabajo de la tierra, y las actividades mercantiles eran: **Mita**: turnos de trabajo obligatorio en las minas, haciendas, obras etc. **Encomienda**: repartición de tierras a los españoles con los indígenas. **Resguardo**: Pueblos de indios organizados para manejar la mano de obra y facilitar el cobro del tributo.

**ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL ESTUDIO DE LAS GENEALOGIAS
CESAR TAMAYO SANCHEZ**

Los principales impuestos eran: **Alcabala** (impuesto a las ventas), **Almojarifazgo** (impuesto de aduanas), **Armada de Barlovento** (impuesto a los artículos de primera necesidad), **Quinto Real** (impuesto minero), **Estanco** (monopolio sobre el trabajo, el aguardiente y la sal), **Media Anafa** (impuesto para los empleados oficiales) y **Diezmo** (impuesto a la Iglesia sobre los productos del agro).

La historia colonial transcurre con el progresivo vasallaje de los indígenas rebeldes, la importación de esclavos africanos para explotar las minas y construir fortificaciones contra las acometidas de corsarios en todo el litoral Caribe, el monopolio del comercio por la Casa de Contratación (hasta 1590) y el desestímulo a la producción agrícola y a las artesanías, mantenidas en nivel de autoabastecimiento, con excepciones pocas y temporales: cueros, añil, cacao, tabaco, maderas, algodón, quina.

Mediante el sistema de **galeones y flotas**, impuesto en el siglo XVI, la corona aseguró su monopolio, vigiló el tráfico transatlántico y lo protegió de los cada vez más frecuentes ataques de sus principales rivales europeos (Holanda, Inglaterra, Francia). Dos flotas, compuestas por mercantes y galeones artillados, cruzaban anualmente el Atlántico rumbo a América en la denominada "carrera de Indias". A la llegada de esas flotas se celebraban grandes ferias en Veracruz, Cartagena de Indias y Portobelo. Paralelamente a la "carrera de Indias" en América se conformaron una serie de circuitos de tráfico intercolonial; las principales transacciones se realizaban en el ámbito de las grandes ciudades, escenario de importantes ferias. Predominaban en ellas el trueque y las monedas sustitutas, como granos de cacao, pastillas de azúcar u hojas de coca. La gente transportaba las mercaderías a lomo de mula o en sus espaldas rumbo a los sitios ocupados para las actividades mercantiles. El tráfico interno permitió abastecer a los virreinos y gobernaciones de alimentos que se producían en las distintas regiones de América y que no podían ser traídos desde Europa.



Cinco grandes polos de desarrollo tuvo la **minería colombiana colonial**, uno de ellos el antioqueño, que incluía los centros mineros de Zaragoza, Cáceres, Guamoco, Remedios y Buriticá. En la segunda mitad del siglo XVI la alta productividad de las minas dio a la Nueva Granada el prestigio casi legendario de gran productor de oro. En las décadas que van de 1570 a 1610 los **yacimientos de Antioquia** dieron sus mayores rendimientos y las

www.genealogiascolombianas.org

**ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL ESTUDIO DE LAS GENEALOGIAS
CESAR TAMAYO SANCHEZ**

exportaciones promedio sobrepasaron, para el conjunto de la Audiencia, la cifra del millón de pesos anuales, sin incluir el cuantioso contrabando que en éste, como en los siglos posteriores, pudo calcularse en un ciento o cuando menos en un 50% del oro legalmente registrado. Para ese período no había llegado a su clímax la disminución de la población indígena, aunque ya estaba altamente diezmada, especialmente en esta provincia, y los cuantiosos botines recogidos, en las operaciones de saqueo a los indígenas y sus santuarios religiosos, así como los capitales hechos en lucrativo comercio de la conquista, permitieron la aplicación de considerables capitales a la explotación de las minas. Pero una vez explotados los más fáciles y superficiales aluviones y vetas, la productividad empezó a descender, con ritmo desigual en los diferentes distritos, pero con una tendencia que no deja duda sobre el comienzo de una profunda crisis, que se inicia hacia 1630 y está en su plenitud a mediados del siglo. Como un esfuerzo para sortear aquella crisis, muchos vecinos se dedicaron a la búsqueda afanosa de nuevos minerales; en este año se descubrieron los llamados "Minerales de los Osos" por el Capitán Fernando de Toro Zapata y con ellos se abrió un nuevo frente de trabajo minero en las tierras altas de San Pedro, Ovejas, Riochico y Santa Rosa.

La penuria de mano de obra, que afectaba no sólo a las minas sino a las haciendas y a la producción agrícola, produjo el encarecimiento de los abastos. La fuga de capitales hacia sectores más lucrativos como el comercio, hizo descender las inversiones en obras hidráulicas más necesarias, justamente a medida que se agotaban los yacimientos más fácilmente explotables. La falta de caudales tampoco hacía viable la sustitución de la mano de obra indígena por esclavos negros que a los precios de la época resultaban costosos. El hecho es que, a través de todo el siglo XVII y en la primera mitad del XVIII, los mineros del occidente neogranadino y los funcionarios reales, se quejan permanentemente de la decadencia de las minas por falta de brazos y carencia de caudales para adquirir nuevos esclavos. Un minero poseedor de una cuadrilla de 30 esclavos era una excepción en Antioquia, donde, el mayor volumen de la producción era aportada por los pequeños mineros, propietarios cuando más de dos o tres esclavos, o por los lavadores de oro independientes, los innumerables "mazamorreros" que dieron a la minería de Antioquia el carácter popular y constituyeron el activo agente de cambio social que han destacado varios historiadores de la región, particularmente Alvaro López Toro, en su ensayo *Migración y Cambio Social en Antioquia*.

La falta de capitales fue también la causa del estancamiento y descenso de la tecnología minera. Para 1776 el gobernador de la Provincia, Francisco Silvestre, hacía anotar que en Antioquia se hallaban abandonadas las minas filón y que sólo se explotaban aluviones y placeres. El molino de minerales era desconocido y el azogue ya no se usaba en la producción de la plata. Antioquia adquirió entonces fama de ser **la más pobre provincia del Reino:**

**ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL ESTUDIO DE LAS GENEALOGIAS
CESAR TAMAYO SANCHEZ**

En el año de 1783, los Oficiales Reales de Antioquia informaban así al Virrey: "Esta provincia por su despoblación, su miseria y falta de cultura sólo es comparable con las de Africa". El Gobernador Francisco Silvestre, quien administró Antioquia hasta 1785 dice: "Esta provincia inspira compasión del que la vé y la conoce pues se halla casi en las últimas agonías de su ruina". En agosto de **1785 Mon y Velarde empieza a actuar como Gobernador de la Provincia de Antioquia:**

Según Alejandro López I. C., en las décadas finales del siglo XVIII, al llegar el Oidor y Visitador Mon y Velarde a la Provincia de Antioquia encontró una situación crítica en que hasta la minería se hallaba en plena decadencia. El Oidor escribía por entonces: "Es necesario conocer la índole de estos habitantes y el idiotismo y preocupaciones de que se hallan todos poseídos; pues en este, como en los demás puntos que pueden adoptarse para la felicidad de esta Provincia, es preciso luchar contra la ignorancia y total falta de instrucción que se observan en todas estas gentes, aún en aquellas que debieran ser más cultas". Agregó: "Si el procurar la buena educación de los antioqueños dentro de sus mismas casas presentaba tantos obstáculos ¿cuántos no se ofrecerían para excitar su desidia y abandono, a fin de que en los montes incultos y despoblados procurasen su sustento a costa de fatigas, de sudor y trabajo?".

Con evidente entusiasmo del éxito de su empresa expresó el Oidor: "que unos hombres sin costumbre de ello y bien hallados con su pobreza y desdicha, adormecidos en el regazo de la ociosidad, criados en un país donde todo se ejecuta por imitación y donde se desprecia cuanto tiene visos de novedad, hayan querido hacer casas, arrastrar montes experimentar nuevos climas, y vivir, en fin, como los más industriosos, es empresa que aun después de realizada la miro como fabulosa. Sólo pudo haberla facilitado la viva impresión que por todos los términos les hice concebir, desde los más grandes hasta los más pequeños, de que todos habíamos nacido para el trabajo, y que había que mirar como delincuentes en la sociedad humana al que era inútil a su patria y no empleaba sus fuerzas y talentos en procurarse por sí mismo la subsistencia (...) Felizmente inspirada esta idea entre aquellos habitantes, despertaron de su letargo; y como quien vuelve de un profundo sueño, empezaron a pretender terrenos para fundar sus nuevas poblaciones".

Sobre el cambio logrado, observa Alejandro López que el estado de postración e indolencia que existía cuando llegó Mon y Velarde no era una manifestación de raza inferior "sino una medida de defensa colectiva en Antioquia y en todo Colombia. Los pocos que se habían apoderado de la tierra trataban de convertir al resto en "mano de obra"; ese resto se resistía a ello, "al impulso de una altivez indomable y de un anhelo inextinguible de independencia personal; estaban dispuestos a volver al estado salvaje antes que ceder a trabajar tierras ajenas al jornal, antes que plantar su rancho en tierras de otro".

**ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL ESTUDIO DE LAS GENEALOGIAS
CESAR TAMAYO SANCHEZ**

Mon y Velarde fue quien **facilito el cambio de las estructuras social y jurídica de la region**, con el reparto de tierras y autorizacion de ocupar las que ya tenían dueño pero que no eran laboradas:

Las Capitulaciones Reales habían puesto en manos de unos pocos influyentes el territorio de la provincia, así que autorizó la ocupación y posesión de las tierras ya señaladas por sus antecesores. Fundó varios pueblos en clima frío, como Sonsón, Yarumal, Carolina y Don Matías, en terrenos expropiados a sus dueños que redistribuyó entre la población. Organizó las oficinas y las rentas de aguardiente, degüello y tabaco, creó juntas de agricultura, decretó gratificaciones para impulsar la siembra de cacao, anís y algodón, introdujo y repartió a su costa semillas, dotó de tierras y herramientas hasta los mendigos, formó y expidió un nuevo código de minería adaptado a las exigencias de la localidad, fundó escuelas, trajo expertos de Quito que enseñasen la manufactura de los sombreros de paja, y promovió la creación del arzobispado, entre otros.

La **Iglesia Católica** fue una institución poderosa durante el período colonial. A ella estaba encomendada la evangelización, es decir, la aculturación e introyección de la dominación a los indígenas. Además, por legados y donaciones de fieles piadosos, la iglesia había llegado a poseer una inmensa fortuna territorial, que estaba inmovilizada para la circulación económica, debido a la legislación que favorecía la adquisición pero que entrababa la enajenación. Las relaciones entre la Corona y la Iglesia habían estado reguladas por el Patronato eclesiástico, que era un conjunto de prerrogativas cedido por los Papas a los Reyes. Según el Patronato, el Estado Español daba los nombres de los prelados que el Papa debía nombrar, designaba los curas párrocos, percibía los diezmos eclesiásticos, autorizaba la fundación de Iglesias y la demarcación de diócesis y parroquias y pagaba a prelados y curas, los cuales, por la procedencia de su nombramiento, por las leyes vigentes y por el origen de su estipendio, eran prácticamente funcionarios estatales con un cierto grado de subordinación. En el período colonial la Iglesia Católica monopolizaba la enseñanza.

En America en general, a lo largo de los siglos XVII y sobre todo XVIII, la agricultura se transformó en la actividad económica más importante, principalmente por el crecimiento de la población, con el consiguiente aumento de la demanda de alimentos, y la valorización social que otorgaba la posesión de la tierra.

En el **siglo XVIII** se evidenció la pérdida de la hegemonía española en Europa y en los mares. Corsarios (marinos contratados y financiados por un Estado en guerra para causar pérdidas al comercio del enemigo y provocar el mayor daño posible en sus posesiones, como Francis Drake que saqueo a Cartagena) y piratas (que robaban por cuenta propia) ya no podían ser detenidos por los galeones de la corona, debilitándose extraordinariamente el oneroso sistema de flotas anuales. Por otra parte, el aumento de la población

de las Indias y la ineficacia del sistema comercial hispano frente a las cada vez mayores necesidades, propiciaron un exitoso contrabando. De esta manera se generaron una serie de medidas, la mas exitosa fue en 1778 que dispuso el libre libre comercio entre los puertos de América y los de España. Si bien en términos generales el comercio aumentó, las colonias se vieron sumidas en una descapitalización visible en una balanza de pagos negativa que arruinó a muchos comerciantes americanos.

Expediciones Conquistadoras

Cuando llegaron los españoles, las tierras de Antioquia estaban pobladas por numerosas tribus indígenas que pertenecían especialmente a la gran **Familia Caribe**. En el Golfo de Uraba vivían los Urabaeos y los Cunas, mientras que los Nutabes estaban en la región comprendida entre los ríos Cauca y Porce y en el Valle de Aburrá. Los Tahamíes se localizaban entre los ríos Porce y Magdalena, los Quimbayas al sur del Departamento en la región de Abejorral y Sonson.

**ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL ESTUDIO DE LAS GENEALOGIAS
CESAR TAMAYO SANCHEZ**

por el respeto que infundía en la Huste Indiana. Con una política de ecuanimidad y de atracción de los caciques comarcanos, Balboa dominó la región y con una expedición descubrió el Mar del Sur u Océano Pacífico, llamado así por la tranquilidad de sus aguas; era el 25 de septiembre de 1513. Este nuevo descubrimiento demostró que el Nuevo Mundo era un continente rodeado por dos océanos; contribuyó también a crear la idea de la necesidad de un paso o canal que permitiera la relación directa entre el Atlántico y el Pacífico.



Ante la necesidad de organizar el gobierno en Tierra Firme y explotar las riquezas de Urabá y el Dabaibe, **la Corona Española creó la Gobernación de Castilla de Oro el 27 de julio de 1513** y nombró a *Pedro Arias Dávila* como su primer Gobernador y su capital la ciudad de *Santa María la Antigua del Darién*. Esta gobernación comprendía los actuales territorios de Colombia y Panamá; en 1519 la capital se trasladó a Panamá.

Castilla de Oro se convirtió en el núcleo de expansión para la conquista y colonización del Perú (se organizó en 1522 una expedición al mando de Pascual de Andagoya, que recorrió la Costa del Pacífico y motivó la conquista del imperio de los Incas, dirigida por Francisco Pizarro y Diego de Almagro) y de Chile hacia el Sur, y de Centro América hacia el occidente y el norte. A

**ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL ESTUDIO DE LAS GENEALOGIAS
CESAR TAMAYO SANCHEZ**

*partir de Castilla de Oro se crearon las gobernaciones de Santa Marta (fundada en 1525 por Rodrigo de Bastidas se convirtió en el punto de partida de las expediciones hacia el interior del país), **Cartagena (creada en 1533 y asignada a Don Pedro de Heredia, fue la base para las expediciones a las tierras de los indios en los actuales territorios de Córdoba, Sucre y Antioquia)**, San Juan, Popayán y las provincias del Nuevo Reino de Granada.*

Relatan los historiadores que Santa María de La Antigua subsistió hasta 1524. Desde allí salieron los peninsulares para reasentarse en el sitio del actual Necoclí, hecho cumplido por Alonso de Heredia en 1535, con el nombre de San Sebastián de Buena Vista. Un año después, en 1536, Pedro de Heredia realizó una expedición por el río Atrato y a la serranía de Abibe. En 1537, Francisco César llegó hasta el sitio de Ituango y luego lo hizo Juan Badillo, quien siguiendo por las márgenes del río Cauca fue a dar a Cali, en donde se encontró con **Jorge Robledo** en 1540, quien había marchado para América en 1528 y participó en la conquista de Perú, fundó en 1539 a **Santa Ana de los Caballeros**, habitada por la tribu indígena de los Umbras o Umbría cuyos dominios se extendían hasta Guaruma, posteriormente fue nombrada por Sebastian de Belalcazar como **Anserma** -en una region del actual departamento de Caldas-, ciudad que fue trasladada un siglo despues como **Anserma Nuevo** hacia el actual departamento del Valle; tambien a orillas del rio Otun fundo a **San Jorge de Cartago** en 1540 -lugar cercano al que hoy ocupa Pereira y donde permanecio esta poblacion por 150 años antes de ser trasladada a su actual ubicacion-). *Los nombres de quienes lo acompañaron en esta campaña son: El Comendador Hernán Rodríguez de Sosa, Lusitano quien fue nombrado maestre de campo, el Capitán Alvaro Mendoza quien desempeñó un gran papel en estas jornadas, Gómez Hernández uno de los primeros regidores de la ciudad de Anserma, fundador y explorador del Chocó, los capitanes Martín de Amoroto y Juan Vallejo, el padre Francisco de Frías quien era el capellán, el cronista Pedro Cieza de León quien redactó esta conquista y la del reino de Quito, Diego de Mendoza, Francisco de Avendaño, Martín de Arriaga, Giraldo Gil de Estupiñán primer conquistador de Buga, Juan de Frades, Pedro de Velasco, Juan de Torres, Francisco Pérez Zambrano, Pedro López Patiño, Jerónimo de Tejelo, Pedro de Barrios, Juan Rubio, Alonso de Hoyos, Pedro Cobo, Pedro Solano de Quiñones, Antonio Redondo, Marcos Marques, Alonso de Villacreces, Antonio Pimentel, el alférez Melchor Suero de Nava, Berrobí y Santiago.*

Por esa época, había vuelto de España Belalcázar, con el título de Adelantado y Gobernador de Popayán, y autorizo al Teniente de Gobernador y Capitan General Jorge Robledo, para continuar sus descubrimientos al norte, siguiendo la ribera derecha del Rio Cauca (llamado entonces Rio Grande)...

ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL ESTUDIO DE LAS GENEALOGIAS
CESAR TAMAYO SANCHEZ



BIOGRAFIA DE JORGE ROBLEDO: se cree que el conquistador nació en la ciudad de Baeza (Provincia de Jaen), según afirmaciones de don Alvaro Restrepo Euse, pero no anexa documento que sustente esta noción. Otro gran historiador Emilio Robledo, asegura que el nacimiento de el Mariscal ocurrió en la ciudad de Ubeda (Provincia de Jaen) dato que obtuvo del proceso que pendió por vía de residencia ante el licenciado don Miguel Díaz de Armendariz, documento recientemente hallado en el archivo de Indias.

Un hombre de familia Hidalga, de grandes valores y de una inteligencia envidiable; la vía del diálogo era siempre su más certero camino, Capitán de las guerras de Italia, en la batalla entre Francisco I y Carlos V que terminó en éxito para los Castellanos, por la real cédula se sabe que Robledo estuvo en Méjico, siendo uno de los descubridores de Nueva Galicia y figuró en la conquista de Guatemala, dirigida por Don Pedro de Alvarado, pero ninguno de los historiadores incluye su nombre entre los capitanes o los quinientos soldados que ocuparon las naves del ambicioso conquistador, tiempo después se puso al servicio de Pizarro en las batallas que hubieron en el Perú, más exactamente en Cajamarca, posteriormente integró el ejercito de Belalcázar que venía en busca del Dorado, estuvo presente en los momentos de las fundaciones de las ciudades de Santiago de Cali y Popayán.

**ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL ESTUDIO DE LAS GENEALOGIAS
CESAR TAMAYO SANCHEZ**

Robledo llegó a la Villa de Ampudia con Belalcázar. Francisco Cieza había acabado de descubrir la Provincia de Quimbaya la que más tarde conquistó fundando las ciudades de Cartago y Anserma. Jorge Robledo fue alcalde de Popayán. Obtuvo una encomienda en el pueblo de Ucache, en la actual jurisdicción del municipio de Vives y la Gobernación de Antioquia la que desencadenó en su trágica muerte.



Robledo y el Descubrimiento del Valle de Aburra

En 1540, el Teniente de Gobernador y Capitan General Jorge Robledo -quien actuaba en nombre del Adelantado y Gobernador de Popayán, Sebastián de Belalcazar, el cual dependía de las ordenes del Conquistador y Marques, Francisco Pizarro-, partio al norte en prosecucion de sus descubrimientos por la ribera derecha del rio Cauca, llego al pueblo Blanco y al de la Pascua, y luego al pueblo de Mungia, cuyos habitantes fabricaban sal en abundancia (*"En este pueblo de Mungia, desde donde atravesamos las montañas y descubrimos el valle de Aburra y sus llanos, y en otro que ha por nombre Zenufara, hallamos otras fuentes que nacen junto a unas sierras cerca de los rios, y del agua de aquellas fuentes hacian tanta cantidad de sal, que vimos las casas casi llenas, hechas muchas formas de sal, ni mas ni menos que panes de azucar. Y esta sal la llevaban por el valle de Aburra a las provincias que estan al oriente. Y con esta sal son ricos en extremo estos indios"*. Pedro Cieza de Leon, p.71. Edicion de Amberes, 1584.) y de alli mando un oficial al oriente

**ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL ESTUDIO DE LAS GENEALOGIAS
CESAR TAMAYO SANCHEZ**

para descubrir con una partida lo que habia al lado opuesto de la cordillera nevada que llamaban los naturales el valle de Arby (Herve).

De vuelta trajeron un cacique que se les presento con una corona hecha de paja, pero con mucho arte. Robledo se conducía con los indios con algun miramiento y consideraciones; y aunque llevaba consigo los feroces mastines que tan cruelmente sabian despedazar a aquellos infelices, no hizo uso de ellos sino muy pocas veces. Los informes del **Capitan Jeronimo Luis Tejelo**, que fue el primer español que piso el valle de Aburra, hoy de Medellin, determinaron a Robledo a pasar alla su campo.

Hallo en su fecundo suelo y hermosisimas campiñas, abundancia de mantenimientos y arboles frutales, y en las casas de los naturales un cuadrupedo domestico y que los españoles llamaron perros mudos. Vinieron a avisar a Robledo que los naturales se ahorcaban con sus propias fajas y mantas, y tratando de salvar a algunos cortandoles las sogas, confesaron que los rostros, gestos y apariencia exterior de los españoles, les habían infundido tal terror y disgusto de la vida, que preferian morir por no recordar tan extrañas y espantables visiones.

Salio Robledo de aquel poblado valle el dia 24 de Agosto de 1541, por lo que le dieron entonces el nombre de **Valle de San Bartolome**, y, cruzando con trabajo ciertas sierras asperas, llegaron al cabo de una semana a las orillas del Cauca, que en vano pretendieron entonces esguazar.

Dijeron algunos indios que ellos conocian tierra riquisima de oro, para donde se ofrecian a conducir a los castellanos. Salio, pues, el Capitan Frade como explorador, con cincuenta hombres, los que despues de muchos trabajos dieron vista al rapido rio Porse. Pisaban, en efecto, los españoles, uno de los lugares mas abundantes de oro en America, pero ellos no sabian buscarlo: pretendian hallarlo ya fundido y en alhajas; pasaron, pues, este rio, ancho y profundo, por sobre un arbol colosal caido que formaba puente, y tenia mas de 25 varas de largo, y desde su extremidad, que reposaba sobre una roca, habian construido los indigenas con bejucos un puente suspendido, que detuvo a los caballos. Pasaron los infantes, aunque en breve retrogradaron perseguidos por un gran numero de naturales con hachas de piedra, macanas y dardos que los alcanzaron al llevar al puente, y sacudiendolo, precipitaron al agua dos castellanos, y los demas volvieron al campamento con la noticia de haber dado vista al norte a las llanuras de Cancan.

Hizo Robledo un esfuerzo para atravesar el Cauca, y lo consiguio usando balsas de guaduas, en cuyo paso gastaron ocho días. Subieron luego las sierras opuestas, y entraron en tierras de Zurume, y luego en las vecinas de Hebejico, no sin resistencia de los indigenas, que sabian aprovecharse del terreno, lleno de precipicios y angosturas, en que perecieron despeñados muchos caballos. Los indios salian a las alturas a preguntarles que buscaban, y hacian mucha burla cuando los interpretes les contestaban que aquellas

**ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL ESTUDIO DE LAS GENEALOGIAS
CESAR TAMAYO SANCHEZ**

tierras y cuanto en ellas habia pertenecian al rey de Castilla. Decian que cuando era que el Rey de Castilla habia construido aquellas casas y plantado aquellos arboles, y les mandaban que se fueran, amenazandolos y hostilizandolos sin cesar, a pesar de que a los naturales que cogia Robledo les daba libertad, despidiendolos con presentes. Despues de meses de vagar por aquellas selvas, hacia el valle de Nori y de Guaca, obligados a improvisar una fragua para herrar con estriberas los caballos que les quedaban, que no podian ya dar un paso, empleando para hacer el fuelle los cueros de las botas, y usando de otros recursos y de los mas desesperados arbitrios, volvio Robledo al valle de Hebejico, en donde, ya cansado, temiendo el esguazar otra vez el Cauca, se resolvió a fundar, a fines del año de 1541, una ciudad a la que dio el nombre de **Antioquia**, por la antigua y celebre Antioquia de la Siria sobre el rio Oronte. Apenas fundada la ciudad, y repartidos solares, tratose de reducir a los indios comarcanos para repartirlos tambien, lo que al fin consiguio Robledo mezclando el rigor y la dulzura. (Antioquia fue trasladada en 1542 por Juan de Cabrera al occidente del río Cauca).

Reconocido, pues, todo este territorio, se resolvió Robledo a pasar a Cartagena, y de allí a España, a solicitar se desmembrase esta parte de la **Gobernacion de Belalcazar** que llamaban provincias de abajo o equinoxiales, para erigirle una Gobernacion independiente, e inicio su viaje a traves de la selva llegando a San Sebastian de Uraba.

CIRCUNSTANCIAS QUE LLEVARON A LA MUERTE DE JORGE ROBLEDO

Ante el asesinato del Marqués don Francisco Pizarro en Lima y la rebelión de don Diego de Almagro, Sebastian de Belalcazar fue el primero llamado a Popayan, como era natural, siendo el jefe principal de esta provincia y caudillo militar de tanta fama, quien reunio tropas y se presento en el Peru a restablecer la autoridad real.

A su regreso del Peru, Belalcazar paso a Cartago para averiguar el paradero de Robledo, cuya conducta comenzaba ya a serle sospechosa. Allí supo la fundacion de Antioquia y la partida de Robledo para España, con las miras de obtener el gobierno de ese territorio. Irritado **Belalcazar le declaro desertor, y ordeno que se le considerase como a tal**. Observando después cuán difícil era a los vecinos de Cartago sujetar y atender a los repartimientos de las tribus de Carrapa, Paucura, Pozo, etc., decidio que se fundase otra posesion en Arma, segregando de la jurisdiccion de Cartago por el norte todo lo que estaba fuera de los limites de la provincia de Quimbaya. A este efecto comisiono al Capitan Miguel Muñoz. Trabajo luego en sujetar a estos indígenas, que se mostraban siempre hostiles y obstinados, valiendose de las enemistades de las diferentes tribus entre si, pero no lo consiguio enteramente.

**ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL ESTUDIO DE LAS GENEALOGIAS
CESAR TAMAYO SANCHEZ**

Mientras esto ocurría en la gobernación de Popayán, el Adelantado don **Pedro de Heredia**, después de su regreso de España a Cartagena, gozando ya del real favor, y restablecido en todos sus empleos y títulos, había obrado activamente. En primer lugar pasó a la nueva villa de Mompox, fundada por su hermano, a castigar una rebelión de los vecinos que habían maltratado al Gobernador y emprendido por su cuenta una expedición al interior. Don Pedro Heredia logró darles alcance, prender a unos y dar muerte a otros, aunque Zapata, el principal culpado, prefirió morir en las selvas, pues nunca llegó a descubrirse su paradero. De vuelta a Cartagena se aparejó de nuevo a hacer otra entrada por el río grande del Darién, siempre en solicitud de las riquezas del Dabaibe, que eran el Dorado de la provincia de Cartagena. Después de muchos meses de navegación trabajosa por el río, crecido a causa de las lluvias incesantes, y asaltado frecuentemente por los indios, no llegó sino a la isla grande que forma el Atrato abajo del río Bojaya. En un combate con los indígenas fue allí herido gravemente el hijo del gobernador Heredia; y este, desalentado y no viendo indicio alguno de las riquezas que buscaba, desistió de la empresa y volvió a **San Sebastián de Uraba, en donde halló a Robledo, al cual prendió y remitió a España**, como usurpador de ajena jurisdicción, y con la gente que le había quedado tomó Heredia la vía de Antioquia, esperando indemnizarse aquí de los trabajos y mal éxito de su jornada del Darién.

No se verificó la de Antioquia sin las penalidades consiguientes á una marcha por las montañas silvestres de Abibe, de tal suerte, que los soldados llegaron todos enfermos. La mayor parte de los vecinos amigos de Belalcázar no quisieron sujetarse a Heredia; otros le reconocieron, y, sin la prudencia de este jefe, habría habido un combate sangriento que él supo impedir, quedando herido en una mano al interponerse entre los dos bandos. Retiráronse, pues, los vecinos disidentes, mas no tardaron mucho en encontrar al Capitán Juan Cabrera, que con una numerosa partida había destacado Belalcázar á tomar el mando de la nueva colonia. Sabiendo este oficial que Heredia había enviado una parte de la gente sana á explorar el país, es decir, á acopiar oro, y que en la ciudad quedaban sólo algunos inválidos, redoblo sus marchas, y llegando á Antioquia no tuvo dificultad en apoderarse de la persona del Gobernador Heredia, remitiéndolo con suficiente escolta preso á disposición de Belalcázar, y, lo que es más escandaloso, permitió Cabrera el pillaje á su tropa, como si entraran en país enemigo y no fueran todos vasallos del mismo monarca. Armas, ropas, caballos, de todo fueron despojados los soldados de Heredia.

Hacía ya tres años que estaba instalada la Real Audiencia de Panamá, á cuya jurisdicción se habían sometido las gobernaciones de Cartagena, Popayán y todo el Perú, segregándolas de la Audiencia de Santo Domingo, á la cual quedaba siempre sujetas en el continente las de Santa Marta y Venezuela. Belalcázar permitió á Heredia que pasase á Panamá, embarcándose en el Pacífico, y pidió que la Audiencia prohibiese al Gobernador de Cartagena entrar como lo había hecho á manó armada en ajena jurisdicción. No consta cuál fué la resolución de aquel tribunal, cuyos actos casi nunca fueron

**ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL ESTUDIO DE LAS GENEALOGIAS
CESAR TAMAYO SANCHEZ**

justificados; pero sí sabemos que á Heredia se le restituyó la libertad, de que usó, luego que llegó á Cartagena, para preparar una nueva expedición con qué recuperar la provincia de Antioquia, que él persistía en suponer pertenecía á su jurisdicción, y en cuya posesión fundaba las esperanzas de riqueza futura, que ya no le brindaba la de Cartagena.

Era ya entrado el año de **1544** , cuando ciertos corsarios franceses, mandados por Roberto Baal, se apoderaron sin resistencia de la ciudad de Santa Marta, que se hallaba indefensa, salvándose al monte los vecinos que pudieron con el Gobernador Luis Manjarrés. De allí pasaron á Cartagena, en dónde nada se sabia de la toma de Santa Marta, á pesar de haber permanecido ocho días en este puerto los buques enemigos: saltaron en tierra á media noche y, antes de que amaneciera se habían hecho dueños de la ciudad; quedando herido D. Antonio Heredia, hijo del Gobernador D. Pedro, en cuya casa se hizo alguna resistencia, y muerto un oficial Bejines. Prendieron al Obispo y á los vecinos que no huyeron, saquearon la ciudad, robando cuarenta y cinco mil pesos de las arcas reales, y contentándose después con algún oro que para evitar la destrucción total del lugar les mandó ofrecer el Gobernador Heredia; lo desampararon luego, dejando libre al Obispo y arruinado al Gobernador, cuyos bienes robaron. Esta desgracia le aconteció el mismo día en que iba á celebrarse el matrimonio de su hija con el capitán Mosquera, ceremonia que debía festejarse con regocijos públicos, los cuales se convirtieron en duelos, llanto y desolación.

No impidió Heredia tan pesada calamidad el llevar á efecto su proyecto de volver á Antioquia, como lo verificó luego, ayudado de algunos vecinos descontentos por el despojo de sus repartimientos, que se habían ya variado cuatro veces, según el favor y la inclinación que cada nuevo Jefe dispensaba á los habitantes, divididos siempre en dos bandos, de cartaginenses y peruleros. El capitán Tapia había favorecido á los primeros; y Alvaro Mendoza, el capitán Cabrera y el Licenciado Madroñero á los segundos; y esta alternativa de despojos se repitió todavía pocas veces. Algunos meses permaneció Heredia en Antioquia, sin sacar todo el fruto que se prometía, y al fin se determinó á regresar y hacer una visita á Cartagena, dejando magistrados nombrados por él, que muy luego fueron depuestos, y **reconocida de nuevo la autoridad de Belalcázar.**

Cuando D. Pedro Heredia llegó á Cartagena, se encontró con el Licenciado Miguel Díaz de Armendáriz, que venía á tomarle residencia y á promulgar nuevas leyes que causaron escándalo y trastornos en toda la América Española, como resultado de los informes unánimes de todos los religiosos y personas imparciales que de Indias pasaban á España, que confirmaban cada día las fervorosas reclamaciones del venerable Obispo de Chiapa Fráy Bartolomé de las Casas y manifestaban que los trabajos excesivos a que los encomenderos condenaban á los indios, destruían rápidamente la población indígena del Nuevo Mundo. Las leyes decían:

**ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL ESTUDIO DE LAS GENEALOGIAS
CESAR TAMAYO SANCHEZ**

"Que las Audiencias tengan particular cuidado del buen tratamiento de los indios, y cómo se guarden las ordenanzas hechas en su favor, y castiguen los culpados, y que no se dé lugar á que los pleitos entre indios y con ellos, se hagan pleitos ordinarios, sino que sumariamente se determinen guardando sus usos y costumbres.

Que por ninguna causa, de guerra, rebelión ú otra, ni rescate, ni de otra manera, no se pueda hacer esclavo indio alguno, sino que sean tratados como personas libres y como vasallos Reales que son de la corona de Castilla.

Que ninguna persona se pueda servir de los indios por vía de naborias ni de otro modo alguno, contra su voluntad.

Que las Audiencias, llamadas las partes, sin tela de juicio, sola la verdad sabida, pagan en libertad á los indios que fueren esclavos, si las personas que los tuviesen no mostrasen título, cómo los poseen legítimamente; y que las Audiencias pongan personas de diligencia que hagan la parte de los indios, y los paguen de penas de cámara.

Que los indios no se carguen, y si en alguna parte no se pudieran excusar, sea la carga moderada, sin peligro de su vida y salud, y que se les pague su trabajo y lo hagan voluntariamente.

Que ningún empleado del Rey, ni los monasterios, religiones, hospitales, cofradías, etc., tengan indios encomendados, y que los que tuvieren, luego sean puestos en la corona real, y que aunque digan que quieren dejar los oficios y quedatre con los indios, no les valga.

Que a todas las personas que tuvieren indios sin tener títulos, sino que por su autoridad se han entrado en ellos, se los quiten y pongan en la corona.

Y porque se ha entendido que los repartimientos dados á algunos son excesivos, las Audiencias los reduzcan á una honesta y moderada cantidad, y los demás se pongan en la corona, sin embargo de cualquiera apelación, y á los primeros conquistadores que no tienen repartimientos, se les den entretenimientos en los tributos de los indios que se quitasen.

Que mereciendo los encomenderos ser privados de sus repartimientos por los malos tratamientos hechos á los indios, se pongan en la corona real.

Que por ninguna vía ni causa, ningún Visorrey, Audiencia ni otra persona pueda encomendar indios, sino que en muriendo la persona que tuviese los dichos indios, sean puestos en la corona real, y si entre tanto pareciese por los servicios del muerto que conviene dar á la mujer é hijos algún sustentamiento, lo puedan hacer las Audiencias, de los tributos que pagaren los indios.

**ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL ESTUDIO DE LAS GENEALOGIAS
CESAR TAMAYO SANCHEZ**

Que las Audiencias tengan mucha cuenta que los indios que se quedaren y vacaren sean bien tratados y doctrinados en las cosas de nuestra Santa Fe Católica.

Que los que están descubriendo hagan la tasación moderada de los tributos que han de pagar los indios, teniendo atención á su conservación, y con el tal tributo se acuda al encomendero; de manera que los castellanos no tengan mano, ni entrada, ni poder con los indios, ni mando alguno, y que así se estipule expresamente en todo nuevo descubrimiento.»

El Licenciado Armendáriz remitió al Adelantado Belalcázar copia de estas leyes á fin de que las hiciese promulgar y cumplir en su Gobernación. Superfluo es decir que ellas fueron tan mal recibidas por los colonos del Cauca como por los demás de las Indias; más Belalcázar los aplacó, haciéndoles presente las consecuencias fatales de desobedecer al Monarca, los excitó á que después de publicadas y acatadas como correspondía á tales vasallos, nombrasen procuradores que pasarían á la Corte á solicitar su revocación, y él, por su parte, con la mayor frescura, tomó sobre su responsabilidad el suspender su ejecución. Entonces comenzó en el Nuevo Mundo español á campear la fórmula irrisoria de se obedece, pero no se cumple; con que se eludían las órdenes que no les convenía ejecutar á los funcionarios de aquellas apartadas comarcas.

Belalcazar fue llamado nuevamente al Peru por el Virrey Blasco Nuñez Vela, a quien los rebeldes habian arrojado y estaba siendo perseguido por Gonzalo Pizarro, entonces acudio Belalcazar a su auxilio, para restablecer el poder real, pero dicha batalla fue ganada por Pizarro, quien no obstante, permitio a Belalcazar volver a su Gobernacion. Al volver a su provincia, **supo en Cali que el Capitan Jorge Robledo habia sido nombrado en España Mariscal**, y que Armendariz lo destinaba como su Teniente a las provincias del Sur (en España Robledo pudo comprobar los grandes servicios prestados a la Monarquía por esto la justicia se puso de su parte, dando nulidad a su proceso, entonces la corona le concedió el título honorífico de Mariscal).

En 1545, Robledo con su esposa Doña María de Carvajal (nacida en 1517) se embarca a las Indias y lo acompañaron: el Capitán Juan de Taborda y su familia, entre las que se contaba su hijo Juan Taborda nacido en España y su hija Doña Juana Taborda, también nacida en España; Bartolomé Sánchez Torreblanca, y Hernando de Zafra Centeno. Desembarcó en Cartagena de Indias después de haber dejado en Santo Domingo (1545) a doña María, y Don Miguel Díaz Armendariz nombrado por la corona Visitador y Juez de Residencia de los Gobernadores de Cartagena, Santa Marta, Popayán y Río de San Juan, con el animo de favorecer al Mariscal Robledo le nombró Gobernador de Antioquia, Arma, Cartago y Anserma, con suprema independencia de Belalcázar. *Luego llegaron otros españoles como los Capitanes Ruiz y Torres, trajeron a sus hijas Doña Francisca Ruiz (que*

**ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL ESTUDIO DE LAS GENEALOGIAS
CESAR TAMAYO SANCHEZ**

contrajo matrimonio con el español Francisco Guzmán) y Doña Jeronima de Torres (que contrajo matrimonio con el Español Juan Taborda "el mozo").

Robledo se habia encaminado desde San Sebastián de Uraba a Antioquia. En el camino hallo una partida de españoles en colleras de hierro, que conducia una fuerte escolta a Cartagena. Eran los presos: el Licenciado Madroñero, ex Gobernador de Antioquia, Gaspar de Rodas y otros Peruleros. Dejo que continuasen los presos la marcha a su destino, exceptuando a Gaspar de Rodas, a quien dio libertad y lo hizo regresar, por ser antiguos amigos. Robledo considerando que era conveniente que existiera una Ciudad en el Valle del Cauca, **funda a Santa Fé, en Junio de 1546**. Quedaban entonces en existencia dos centros Españoles en la Zona: Antioquia, en la región de Frontino, y Santa Fé, en el sitio actual. Recibieron como Gobernador los vecinos de Antioquia a Robledo, y poco despues siguió este a tomar posesion de los demas pueblos, en los cuales, segun se vio, la opinion era mas favorable a Belalcazar que lo que el creía; En Arma el Cabildo se nego a recibir a Robledo, y tuvo que usar de violencia quebrando la vara a uno de los Regidores. Tampoco lo recibieron en Cartago como Gobernador sin protesta de haber cedido solo a la fuerza. En Anserma los Oficiales reales se negaron a entregarle los fondos existentes, y rompio las arcas para sacarlos; medidas todas que le hacian odioso, y que, referidas al Adelantado Belalcazar residente entonces en Cali, le pusieron espuelas para salir a verse con quien tan sin ceremonia se portaba dentro de su Gobernacion.

Enviaronse reciprocamente mensajeros, Belalcazar nego la autoridad que hubiera tenido Armendariz para nombrarle Teniente sin haberle antes residenciado, y requirio a Robledo para que restituyese los fondos que había tomado violentamente del real erario en Anserma, y le desocupase el territorio que le tenía usurpado. El Adelantado marchaba con ciento cincuenta soldados, y Robledo no contaba sino con setenta. Asi, se retiro a un sitio fuerte en la toma del Pozo, al lado derecho del Cauca. De alli envio nuevos mensajeros al Adelantado, que habia contestado a los ultimos con palabras que dejaban alguna esperanza de avenimiento. Mas aqui ceso su fingimiento; temiendo que se le escapase el confiado Robledo, prendio cerca de Carrapa a los ultimos enviados, a fin de que no llegara a noticia del mariscal su marcha, y, redoblandola, sorprendio descuidado a Robledo en la noche del 10. de Octubre del año de **1546**. Viendo este que era inutil toda resistencia, en vez de recurrir a la fuga, salio voluntariamente a presentarse a Belalcazar, muy ajeno de la suerte que le esperaba. Este le reconvino agriamente, llamandole desertor, traidor y usurpador; pero dudando todavia si le mandaria matar, convoco a sus oficiales, que estimaron que este era el partido más seguro. **Diosele pues garrote a este distinguido oficial, el 5 de Octubre, a pesar de que reclamaba morir decapitado, como caballero.** Fueron también ajusticiados el comendador Sousa y tres oficiales mas.

Despacho luego Belalcazar al capitan Coello a tomar posesion de la ciudad de Antioquia y a castigar con el ultimo suplicio a los vecinos que habían depuesto

www.genealogiascolombianas.org

**ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL ESTUDIO DE LAS GENEALOGIAS
CESAR TAMAYO SANCHEZ**

a su teniente el licenciado Madroñero: acompañaba a Coello Gaspar de Rodas, que debía quedar mandando en el distrito. Este buen español, olvidando pasadas injurias, y acordándose solo de que era hombre y cristiano, despacho secreta y anticipadamente un mensaje a sus mismos enemigos, previniéndoles de la suerte que les esperaba si no se ponían en salvo, como lo hicieron, disponiendo de sus bienes y retirándose a Cartagena, y pasando luego al Perú con el licenciado Gasca.

No hacía muchos meses que había vuelto Belalcázar á Popayán, cuando recibió las órdenes del licenciado La Gasca para pasar al Perú con el mayor número de tropas que le fuera posible juntar, á fin de contribuir á castigar los rebeldes, vengar la muerte del Virrey y restablecer el dominio del monarca español. Púsose pues en camino por tercera vez hacia el Perú, alcanzó las tropas reales en Huamanga, y tuvo la fortuna de hallarse á principios de 1548 en la batalla de Xaquixaguana, en que terminó con su prisión y muerte el alzamiento de Gonzalo Pizarro. El Adelantado Belalcázar mandaba la caballería de Gasca, y aunque no llegó la ocasión de que esta se empeñara, por la defección de las tropas de Pizarro desde el principio del combate, sin embargo, el comisario regio despidió á Belalcázar colmándole de elogios por su lealtad y la puntualidad con que había concurrido desde tan remotas regiones al real servicio.

Pocos meses despues del retorno de Belalcazar a Popayan, llego el oidor Briceño con la mision de tomarle residencia que fue rigurosa, particularmente respecto de la muerte de Robledo, sobre cuyo castigo instaba sin cesar su viuda doña Maria Carvajal. Aunque estamos muy lejos de pretender justificar a Belalcázar, no es posible dejar de suponer que su juez, condenándole á muerte, no obrara con alguna parcialidad, cuando vemos que no mucho después se desposó el mismo con la viuda de Robledo. Otorgóse sin embargo al Adelantado la apelación ante el Rey dando fianzas, y ciertamente parece difícil que hubiera sido posible hallar en todo el reino quien se prestase á dar la muerte á un caudillo tan querido y popular como Belalcázar. Púsose éste tristemente en camino para la corte, y la idea desconsoladora de presentarse como reo en España se apoderó de tal modo de su ánimo, que **"murió de pena" en Cartagena el año de 1550** con general sentimiento de aquellos vecinos, los cuales le hicieron suntuosas exequias en que no tuvo poca parte el Gobernador. En efecto, don Pedro Heredia no había cesado de dispensarle desde su llegada todas las consideraciones debidas á su rango y á su desgracia, y los mayores cuidados durante su enfermedad

Nuevas Fundaciones

LA POSESION DE LAS TIERRAS Y FUNDACION DE LAS CIUDADES fue un aspecto importante a partir de la conquista, ya que este acto ceremonial transmitía jurídicamente el título de propiedad. Era un paso importante que sentaba el testimonio de tierra ocupada y la imposibilidad para que otros capitanes pudieran llegar a los dominios de la fundación.

La ceremonia tenía que ser solemne: el fundador monta a caballo, toma posesión del terreno en nombre del rey de España, levanta la espada y hace el reto a quienes se opongan a la posesión de la tierra y fundación de la ciudad. Una vez realizada esta ceremonia, el fundador nombraba los Alcaldes ordinario y regidores del Cabildo, se señalaba el lugar para la iglesia y se repartían los solares entre los primeros fundadores. En toda fundación se colocaba en la plaza el rollo o picota como signo de jurisdicción o autoridad real. Era una piedra o columna de madera, símbolo de la justicia, ante la cual se aplicaban las máximas sanciones penales. La picota testimoniaba el poder conferido al jefe de la expedición para dictar y hacer cumplir las leyes de servicio público.

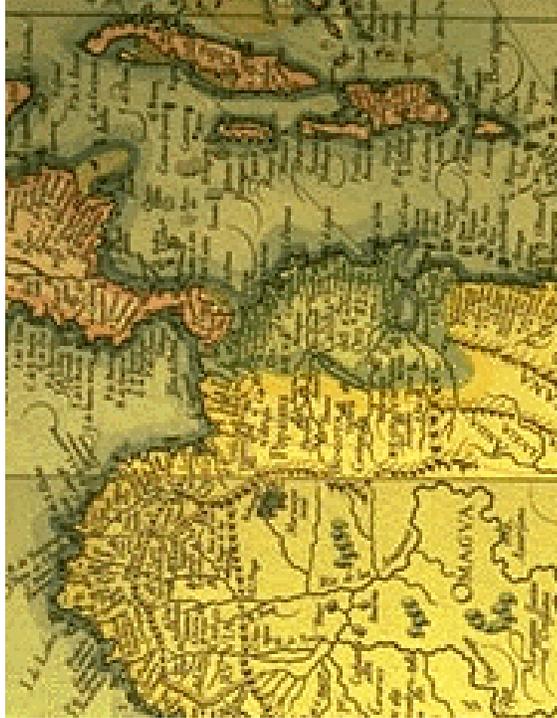
Los españoles establecieron diferencias entre las ciudades, las villas, las parroquias, los pueblos españoles y los pueblos indígenas. Una ciudad se caracterizaba por ser cabeza de provincia o corregimiento; era un título de preeminencia concedido directamente por la Corona española mediante Real Cédula y a solicitud del cabildo y de los vecinos. Títulos de ciudad recibieron Santa María La Antigua del Darién, Santa Marta, Cartagena de Indias, Popayán, Tunja, **Santa Fe de Antioquia**, Santa Fe de Bogotá, Pamplona, Socorro, Cartago, Santiago de Cali, Pasto, **Medellín**, **Rionegro**, **Marinilla**, Mariquita, Tocaima y Toro. Algunas recibieron escudos de armas como ciudades eminentes del Nuevo Reino de Granada. La categoría de Villa se daba como distinción a una población, con privilegios en una determinada región; era una categoría inferior a la de ciudad.

Para la construcción de las ciudades españolas, los primeros pobladores introdujeron un sistema de cuadrícula y un trazado damero y ortogonal en forma de tablero de ajedrez, con manzanas de cuatro cuadras y una longitud aproximada de 100 varas por cada cuadra. Es un sistema que va formando ángulos rectos en los planos urbanísticos, facilitando el reparto de terrenos, el ordenamiento y la regularización de la ciudad. Se señalaba el lugar de la plaza grande principal, que se convirtió en el eje central de la vida urbana y de las actividades cívicas. Nacer y vivir en el marco de la plaza principal era signo de gran posición social; por ello tenían prelación los conquistadores y fundadores de la ciudad y especialmente los grandes encomenderos. Los residentes a varias cuadras de la plaza principal eran de media o baja posición social, eran los llamados "*vecinos*" y "*moradores*".

Desde la fundación de las ciudades se repartían los solares entre los primeros pobladores y vecinos. El solar es el terreno que se destina para la construcción

**ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL ESTUDIO DE LAS GENEALOGIAS
CESAR TAMAYO SANCHEZ**

de una casa o residencia para la familia. Los cabildos coloniales repartieron los solares y las tierras a los pobladores, según méritos y categorías sociales. Se señalaban los Ejidos o tierras comunales del municipio, destinadas a pastos comunes y a posibles ensanches en el desarrollo urbano. También existieron los terrenos llamados "*Propios*" que se daban en arriendo y cuyas rentas se destinaban para los gastos del municipio. Las tierras realengas, o tierras de la Corona, eran destinadas también para sostener la administración municipal.



1595 (fraccion de mapa) A F Langren-Linchschoten

GOBIERNO DE GASPAR DE RODAS, ANDRES DE VALDIVIA: Fundacion de San Juan de Rodas, San Martin de Caceres, Zaragoza de las Palmas y unificacion de Santafe de Antioquia. Fundacion de diversos municipios (cronologia)

POBLACION DEL VALLE DE ABURRA (Sitio de Ana)

VALLE DE SAN NICOLAS (Santiago de Arma de Rionegro)

MARINILLA

ABEJORRAL

REMEDIOS 1560 por Francisco Martínez de Opina

www.genealogiascolombianas.org

**ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL ESTUDIO DE LAS GENEALOGIAS
CESAR TAMAYO SANCHEZ**

CACERES: fundado en 1576 y erigido municipio en 1903

ZARAGOZA: fundado en 1580 y erigido municipio en 1770

BURITICA: fundado en 1614 y erigido municipio en 1822

SANTA ROSA DE OSOS: la meseta de Santa Rosa de Osos fue descubierta en el año de 1541 por el Capitán Francisco Vallejo, a la que le dio el nombre de Valle de los Osos, debido a la gran cantidad de estos animales que se encontraban en la región. A partir de esta fecha, pasaron no menos de cincuenta años para que los buscadores de oro se dieran cuenta de la riqueza aurífera de esta zona. Es así como empiezan a llegar cientos de mineros encabezados por el Capitán Antonio Serrano de Espejo, quién ordeno su fundación según las capitulaciones hechas por el gobernador Don Manuel Velásquez de Atienza y aprobadas por su Majestad Felipe IV, en 1636. Fue erigida en parroquia en noviembre de 1659 por el Obispo de Popayán Monseñor Vasco Jacinto de Contreras y Valverde, dándole el nombre de San Jacinto de los Osos. En 1792 se erige con el nombre de Villa de Nuestra Señora de los Osos. En 1811 se llamó Santa Rosa de Osos y se creó como municipio en 1814 según disposiciones del dictador Juan del Corral.

NECHI: fundado en 1636 y erigido municipio en 1982

EL BAGRE: fundado en 1675 y erigido municipio en 1980

EL PEÑOL fundado en 1714 por Fray Miguel de Castro y Rivadeneira

ANZA: fundado en 1757 y erigido municipio en 1813

BELMIRA fundada en 1757 y erigida municipio en 1814

SAN VICENTE: fundado en el año de 1760 por los hermanos Eusebio y José Ceballos Loaiza, quienes construyeron una capilla viceparroquia, dependiente de la parroquia de Rionegro. Contrataron como capellán a Fray Mateo de Yepes y regalaron los terrenos para que se trazara el pueblo, se levantan las casas en torno a la capilla y se avecindaran los habitantes que como ellos, se dedicaban a la minería y vivían muy dispersos. Con el transcurso del tiempo creció considerablemente el vecindario y el lugar adquirió cierta importancia, pues en el surgió el mercado dominical. Esto movió a los vecinos a solicitarle al gobernador de la provincia y al obispo de Popayán (que en ese entonces tenía jurisdicción de esa diócesis, sobre todo el occidente colombiano) elevación a la categoría de parroquia independiente, lo que se les concedió el 16 de Febrero de 1780, siendo su primer párroco Nicolas de los Ríos Dávila. La jurisdicción territorial fue desmembrada de las parroquias de San Antonio de El Peñol y de San Nicolas de Rionegro. El padre José Cosme Echeverri estuvo al frente de la parroquia por 32 años y por las obras que realizó y por el progreso que consiguió, es considerado el segundo fundador. De 1801 a 1810

**ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL ESTUDIO DE LAS GENEALOGIAS
CESAR TAMAYO SANCHEZ**

vivió en el pueblo la familia Córdoba Muñoz, padres de los próceres José María y Salvador y allí nacieron los hijos Vicente y Mercedes. La categoría de municipio la adquirió en 1814 y hasta esa fecha había dependido civilmente de Rionegro. Un hecho de gran trascendencia fue la desmembración sufrida por el municipio e su extensión territorial hacia 1870 cuando, con unos pocos años de diferencia, se le desgajaron las veredas de Yolombal, Despensas, La Chapa, para anexarlas a las municipalidades de Guarne, Concepción y El Peñol, respectivamente.

TITIRIBI: El año de fundación del caserío es el de 1.775 y posteriormente en el año de 1.807 fue elevado a la categoría de Municipio

URRAO: El primer caserío se fundó el 14 de mayo de 1781 conformado por indios del Chocó.

SAN CARLOS: fundada en 1786 y erigido municipio en 1939

SANTO DOMINGO: fue fundado en 1778 y erigido municipio en 1814.

CAROLINA DEL PRINCIPE: Antiguamente llamado La Herradurita. Fundada en 1787 y declarada municipio en 1814.

AMAGA: fundado en 1788

CAÑASGORDAS: antiguamente llamado San Carlos de Cañasgordas, Balboa, San Carlos de Milan, Miramar. fundado en 1782 y erigido municipio en 1823

COCORNA: fundada en 1793 y erigida municipio en 1864

CONCEPCION: fundada en 1793 y erigida municipio en 1864

ANORI: fue fundada en 1808 y erigidamunicipio en 1821

GUATAPE: Fundado en 1811 por don Francisco Giraldo y Jimenez

ANGOSTURA: llamada anteriormente Amieta, San José de Amieta de Angostura. Fundada en 1814

CAMPAMENTO: cuna de la independendencia de Antioquia. En febrero de 1820 se realizó en estos predios la batalla de Chorros Blancos, entre el coronel José María Cordoba y Francisco Warleta, donde Cordoba vence a Warleta y así comienza a gestarse la independendencia. Briceño fue fundado en 1827 y erigido a municipio en 1835.

NARIÑO: Fundado en 1827 por el señor Santos Perez Hernandez y erigido municipio en 1913

**ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL ESTUDIO DE LAS GENEALOGIAS
CESAR TAMAYO SANCHEZ**

ENTRERRIOS: fue fundado por José Ignacio Jaramillo y Modesto Tamayo en 1830 y erigido municipio en el año 1835.

SAN FRANCISCO fundado en 1830 erigido municipio en 1986

LIBORINA: En 1833 fue aprobada la creación de un distrito parroquial.

ITUANGO: Fundado en 1844 y elevado a la categoría de municipio en 1847.

GIRALDO: fue fundado en 1845 con el nombre de ARRO y erigido municipio el 2 de Septiembre de 1865 siendo gobernador de Ant el Doctor Pedro Justo Berrio y llamado Giraldo en honor a Rafael María Giraldo.(gobernador muerto en esa época)

DABEIBA fundado en 1850

SAN ANDRES DE CUERQUIA: Fundado en 1853 y erigido municipio en 1856

TAMESIS: Fundación: Diciembre 25 de 1858 - Municipio: Ley 13, Septiembre 15/1864 - Parroquia: Octubre 16 de 1871. Primer Párroco: Presbítero Braulio Giraldo Ramírez. Fundadores: Rafaela Gómez Trujillo y su esposo Pedro Orozco Ocampo, acompañados de los hermanos Gómez Trujillo: Manuel Salvador, Pedro, Felicia, Eladia, Josefa y Cristina, y de los hermanos Orozco Ocampo: Salvador, Mariano, Sandalio y Epifanio. Inicialmente, el caserío se llamó San Antonio de Támesis, en recuerdo del río Támesis que atraviesa la ciudad de Londres, Inglaterra, ciudad que en su juventud había conocido la señora Rafaela Gómez Trujillo.

VALPARAISO: Con la construcción de una pequeña iglesia se inició la fundación éste municipio antioqueño. Sus fundadores dieron a este cacerio el nombre de EL HATILLO, Que posteriormente fue cambiado por don Jose Maria Ochoa por el Paraíso, su año de fundación 1860, erigido municipio en 1864

JARDIN: fundado el 23 de mayo de 1863 y erigido municipio en 1882

SAN RAFAEL: fundado en 1864, erigido municipio en 1871

CAICEDO: fundado en 1870 y erigido municipio en 1908

PEQUE: La región del occidente antioqueño estuvo habitada por diversas comunidades indígenas de origen Katio, en las tierras del actual Peque habitó el grupo de los PEQUES. En el transcurso del siglo XVIII la decadencia de la minería impidieron que la zona de Peque lograra un crecimiento que pudiera conducir a la fundación de una ciudad pero sin embargo se realizaron otras actividades y al iniciar el siglo XIX ya se había comenzado a formar un caserío. Se construyó la capilla en 1873

**ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL ESTUDIO DE LAS GENEALOGIAS
CESAR TAMAYO SANCHEZ**

SAN LUIS: el asentamiento de la población en la región que hoy conforma el municipio de San Luis está ligado al origen y evolución del municipio de Granada. Fundada en 1875, erigido municipio en 1882

TOLEDO: Hacia 1.880, algunas familias de San Andrés de Cuerquia se establecieron en un sitio conocido como Toldas, convirtiéndose en un caserío con gran desarrollo. Mediante ordenanza No.33 de 1912 fue erigido como Municipio con el nombre de Córdoba y el 29 de mayo de 1.915 mediante ordenanza No.22 se cambio el nombre de Córdoba por el de Toledo.

BRICEÑO: Fundado en 1886 por el general Manuel Briceño de quien lleva su nombre

ALEJANDRIA: llamada San Pedro de Alejandria antiguamente. Fundada en 1886

PUEBLORRICO: fundado en 1886 y erigido municipio en 1991

ANGELOPOLIS: En el año de 1541 uno de los lugartenientes del mariscal Jorge Robledo descubrió el territorio que hoy conforma el municipio de Angelópolis. Fue abandonado por largos años y en 1755, don José Maria Garcia se instaló en un paraje que denominó EL VOCAL; donde fundó una Hacienda. En 1887 los hermanos Joaquin y Petrona Paula Franco, solicitaron al cura Presbítero Joaquin Maria Giraldo, licencia para levantar una capilla, el aludido prelado otorgó el permiso por decreto del dos de marzo de 1888. Joaquin Franci donó los terrenos para construir el templo y la plaza. Todos los vecinos con el padre Giraldo a la cabeza, denominaron el sitio como LOS ANGELES. El padre fue considerado fundador. El 17 de mayo de 1896 un memorial firmado por la de los vecinos solicitó ascender el corregimiento a municipio, lo cual fue atendido de inmediato y por ordenanza 16 del 8 de Julio de 1896 Angelópolis se convierte en nuevo municipio antioqueño.

GASPAR DE RODAS Y ANDRES DE VALDIVIA: NUEVAS FUNDACIONES

En el interior de la provincia de Antioquia, por muchos años, dos hombres que mostraron valor, buen entendimiento y suma constancia, hicieron papel prominente: el primero, **Gaspar de Rodas**, y él otro **Andrés de Valdivia**, que comenzó su carrera publica cometiendo un acto de deslealtad y un abuso de confianza vituperables en alto grado, porque, habiendo ofrecido ir a España á solicitar para Lucas Avila, soldado rústico vecino de Anserma, que se había enriquecido como tantos otros con el beneficio de las minas, la gobernación de los pueblos de entre los dos ríos Cauca y Magdalena, desde Arma, negoció en la corte para sí caudal ajeno.

**ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL ESTUDIO DE LAS GENEALOGIAS
CESAR TAMAYO SANCHEZ**

Gaspar de Rodas, autorizado por don Alvaro Mendoza, entonces Gobernador de Popayán en **1568**, para fundar una nueva ciudad en donde lo creyera conveniente al fin de sujetar y reducir las belicosísimas tribus del territorio de Antioquia, publicó la jornada, y en consecuencia le acudieron aventureros de todas las colonias vecinas, y también hombres de bienes y de valor que deseaban mejorarse; entre estos se le reunió don Francisco Ospina, fundador de la ciudad de los Remedios.

Sacó Rodas de Antioquia ochenta hombres de todas armas y muchos indios de servicio. Visitó primero el Valle de Norisco; sus caciques le dijeron, por desembarazarse de tan incómodos huéspedes que las riquezas, población y comodidades se hallaban más adelante en tierras de Ituango, pero no halló sino trabajos, aunque consiguió sujetar muchas tribus y descubrir grandes poblaciones por las cabeceras del río Zenú (hoy Zinú). Como dilataba con diversas pretextos la fundación, de la nueva ciudad, se llegó á pensar que su ánimo no era de poblar, sino de acrecentar con las tribus descubiertas y sujetas, su repartimiento y los de los demás vecinos de Antioquia, por lo que se separó don Francisco Ospina y dió cuenta al Gobernador Mendoza, el cual desaprobó la conducta de Rodas y le nombró sucesor.

Sin embargo, éste, después de más de un año de correrías, se resolvió á fundar en Ituango, á dos leguas de distancia, la villa ó ciudad de **San Juan de Rodas**, la cual por haber sido trasplantada á diversos sitios, fué al fin, según se dirá después, abandonada definitivamente. En una de las excursiones que hicieron los oficiales de Rodas, halló el capitán Velasco un puente de bejucos suspendido sobre el río Cauca, que atravesó hallando en la orilla derecha un extenso valle limpio. Llamaron este puente los españoles de Abrenunco, y después de Neguerí, por un cacique vecino que más tarde pareció por allí. En esta expedición de Rodas descubrieron los indígenas un medio de molestar y hostilizar á los españoles, que consistía en prender fuego a los pajonales donde acampaban. Con el viento se comunicaban rápidamente las llamas, y los españoles, huyendo de ser quemados rodaban por los barrancos y precipicios, pues toda aquella es tierra quebrada, aunque en parte limpia de bosques. Los naturales de Tuango devastaron sus sementeras é incendiaron sus casas retirándose a los montes más apartados. El capitán Rivadeneira, que se separó de Velasco, con una partida sorprendió una mañana al valiente y astuto cacique Teco, que estaba a la sazón solo y desprevenido, y en sus casas hallaron los españoles considerables botín. Disponíase ya á volver al campamento llevando prisionero al Teco, más éste le hizo decir al caudillo español, que hacía mal en abandonar al pueblo, y que con solo esperar veinticuatro horas, les darían sus vasallos muchísimo oro para obtener su libertad. Creyendo sinceras estas promesas, suspendieron la marcha, pero no tuvieron tiempo de aguardar muchas horas, pues antes de acabarse aquella misma noche, fué tanto el tropel de indios y tan valiente y audaz el acometimiento que no sólo libraron al su jefe y recuperaron el botín que abandonaron los españoles por defender sus vidas, sino que los estrecharon y persiguieron hasta echarlos de sus tierras. Mencionan los cronistas entre las

**ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL ESTUDIO DE LAS GENEALOGIAS
CESAR TAMAYO SANCHEZ**

principales tribus que entonces se conocían en la provincia de Antioquia propiamente dicha, las de Hebejico, Pequi, Penco, Norisco, Tuango, y las de los Pubios, Zeracunas, Peberes, Nitanas, Tuines, Ciiiscos, Araques, Guacusecos, Tecos y Caticos. Estos últimos eran los más cultos: *"Eran los Caticos gente bien vestida y de más despabilado entendimiento; escribían sus historias en jeroglíficos pintados en mantas. Usaban de peso y medida. No usaban veneno en sus flechas y dardos. Querían mucho á sus hijas y mujeres, que eran mas blancas que ellos y de buen parecer, y se adornaban con arracadas y otras joyas de oro. No tenían santuarios, adoraban las estrellas, y tenían confusa idea del diluvio. Creían en un dios, en la inmortalidad del alma, algunos en la metempsicosis. Sus alimentos eran raíces nutritivas, pero sus tierras eran estériles para el maíz, de que hacían sus bebidas, etc."*—F. P Simón, 4.a nota, 3.a parte.

En 1571 arribó Andrés Valdivia á Cartagena con los despachos de Gobernador de las provincias de entre los dos ríos Cauca y Magdalena, entendiéndose por éstas la península de interior formada por su confluencia. Sin embargo de que Antioquia y San Juan de Rodas quedaban á la margen izquierda del Cauca, y que no caían por lo mismo en el territorio que se le había asignado, tuvo Valdivia arte para hacerse reconocer como Gobernador, con agravio manifiesto del de Popayán, y ocupó este puesto mas de dos años, hasta que vino de España la declaratoria, excluyendo expresamente de su jurisdicción los pueblos fundados por españoles en la ribera izquierda del Cauca. Empleóse en algunas entradas por los territorios de los indios no sujetos, comisionando al capitán Juan Velasco, á quien hizo su teniente en San Juan de Rodas para salir á la exploración de las tribus que habitaban en las fuentes del río Zenú. De los cuarenta soldados que llevó Velasco á esta expedición, sólo volvieron algo más de la mitad, pues los naturales los atacaron tantas veces, que al fin se vieron forzados á encerrarse en una casa de la que salieron de noche con el mayor silencio fugitivos, y se echaron río abajo en una balsa tan mal formada, que, desatados los maderos, se ahogaron muchos, y los otros se salvaron sin ropa ni armas, así cada uno de por sí llegó á San Juan de Rodas en el estado más deplorable, rompiendo monte y guiados por su propia experiencia.

Es justo decir que la confianza excesiva de Velasco en los naturales lo perjudicó; él creía que estas tribus lo recibirían de paz como se lo habían ofrecido, y así desechó el aviso de algunos soldados que, fundándose en el denuncia de una india que acompañaba á cierto español, pretendían cogiera á algunos prisioneros en rehenes. Velasco sostenía que no debía faltar á las leyes de la hospitalidad y que la delación de una mujer no le haría nunca romper la paz. No contentos con haber derrotado á los castellanos los indígenas se propusieron arrojarlos enteramente de sus tierras, y atacaron con la mayor furia la misma población de San Juan Rodas. Algunos hechos bastarán para hacerse cargo de que los combates con los naturales de esta provincia de Antioquia no eran juego para los españoles, ni sus armas de desdeñar. En esta acción murió Velasco de dos heridas penetrantes de flecha;

**ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL ESTUDIO DE LAS GENEALOGIAS
CESAR TAMAYO SANCHEZ**

a su segundo, Leonel de Ovalle, le pasó un dardo las armas, encolchadas de algodón, los bastos de madera en la silla, y penetró bastante en el caballo para dejarlo muerto en el acto; un solo golpe de macana privó de la vida á varios españoles. Retiráronse los indios dejando muchos de los suyos muertos de bala, ó mutilados por los perros, ó alanceados por los de á caballo, pero la refriega mostró á los españoles que quedaban, que no era prudente esperar un nuevo ataque y, abandonando la ciudad, se retiraron del valle de Ituango, en donde estaba fundada al de Norisco, pero Valdivia, que había marchado en su auxilio á la primera noticia del alzamiento de la tierra, los hizo volver al sitio antiguo, no sin repugnancia. No tuvieron mejor éxito las otras expediciones de Valdivia.

Entre tanto llegó el año de **1572**, y con él la **resolución del Consejo, declarando que la Gobernación de Valdivia no comprendía las ciudades pobladas antes de su llegada y sus distritos**. Apresuróse Valdivia á pasar de Santa Fe de Antioquia, que así se llamaba la principal ciudad, á San Juan de Rodas, antes de que los vecinos de estas ultimas supieran la noticia fatal que anulaba su gobernación, pues no podía ir solo á hacerse reconocer por los indios. Convocólos, y ponderándoles las incomodidades y asechanzas á que sin cesar estarían expuestos en medio de tribus tan hostiles y belicosas, los convidó a despoblar la ciudad y buscar en la orilla derecha del Cauca un sitio más á propósito para poblar. Gustosos accedieron, y aun se ocuparon en construir un puente en el Cauca, con cuerdas y maromas de cuero y de bejucos, á imitación del de Abrerunco, obra de los indios, y, aunque al esguazar este río perdieron una parte del ganado que sacaron de San Juan de Rodas, llegaron por fin al un valle ameno, limpio y espacioso, que los naturales llamaban de Guarcama, los cuales recibieron de paz y aun dieron espontáneamente provisiones á los españoles. Los caciques de las tribus principales que habitaban en este valle eran, fuera de Guarcama, Cuerpia, Papimón, Ozeta, Maquira y Aguazizí, y en las montañas vecinas, Omágá, Neguerí, Yusca, Acuatapa, Abanique, Taquiburi, Cuerime, Cuerquisime, Moscataco. Aquí declaró Valdivia su intento á los que lo habían seguido, y, á pesar de que ya estaban muy comprometidos, algunos se volvieron á Antioquia, y quedó este Gobernador, con cuarenta y seis soldados españoles, veinte negros esclavos, y poco más de quinientos indios de servicio, para conquistar, sujetar y poblar su gobernación de entre los dos ríos, cuyos habitantes eran demasiado belicosos para permitirlo. En cuanto á la fundación de un pueblo, la ceremonia de posesión nominal no costaba nada; unos pocos bujíos de madera que en veinticuatro horas cortaban en el monte los indios de servicio, algunos bejucos para asegurar las varas, y paja ó palma para cubrirlos, una horca que se erigía en la plaza, y un pliego de papel en que se extendía la diligencia de posesión, lo cual era en ocasiones más difícil que el resto.

Mas después de establecida la nueva ciudad, que está vez llamaron de **Ubeda**, lo trabajoso era mantenerla, sujetar los indios vecinos y obligarlos á que hicieran sementeras y buscaran oro para alimentar los nuevos amos y

**ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL ESTUDIO DE LAS GENEALOGIAS
CESAR TAMAYO SANCHEZ**

para satisfacer su codicia, y á los naturales de Antioquia no les sobraba la paciencia para someterse á estas exigencias, si no eran compelidos por la fuerza. Así que, á pesar de un auxilio de treinta y seis españoles, que á Valdivia trajo de Santa Fe de Antioquia Pedro Pinto Vellorino, uno de sus oficiales, sus excursiones tuvieron mal éxito, y disgustado por otros motivos, comenzó á maltratar su gente de tal suerte, que, por huir de su opresión y violencias, dos ó tres individuos tuvieron el atrevimiento de embarcarse solos en una pequeña canoa en el Cauca, y librándose milagrosamente de ser detenidos por los indios del tránsito, salieron al Magdalena, y de allí pasaron á quejarse á la Audiencia en Santa Fe, la cual nombró de juez de residencia á Mateo Acosta, portugués, vecino de Santa Fe, el cual tuvo lugar de llegar para morir al mismo tiempo que Valdivia á manos de los indios de aquellos valles, los cuales se concertaron, á fin de atacar á los españoles, que se hallaban divididos en tres partidas. Esta sorpresa se verificó el 16 de Octubre de **1574. El Gobernador Valdivia y sus pocos compañeros, que componían la partida menos numerosa, perecieron todos en el sitio en que después se fundó el antiguo Cáceres.** De las otras dos secciones algunos murieron también, y los otros escaparon á Antioquia y se pusieron bajo la protección de Gaspar de Rodas, que gobernaba en aquella ciudad por el Gobernador de Popayán.

Así acabó Valdivia, más conocido por su fin trágico que por haber ejecutado cosas notables en la conquista y descubrimiento del país. Atribuyóse en parte el alzamiento de los indios á sugerencias de un encomendero vecino de Antioquia, que gozaba de un lucrativo repartimiento en los Tahamies, tribu confinante con las que dependían de Valdivia. Parece que sus ganancias disminuían con la ocupación de la orilla derecha del Cauca por españoles, por lo cual los Nutabés no acudían al tráfico acostumbrado, y no vaciló en sacrificar á sus compatriotas por el vil interés. La viuda de Valdivia consiguió que la Audiencia hiciera prender á **Bartolomé Sánchez Torreblanca**, que era el nombre del que la opinión pública acusaba de tan inhumano hecho, que nunca pudo averiguarse, por la dificultad de tomar declaraciones á indios incultos.

Por muerte de Valdivia **nombró la audiencia Gobernador de las provincias de entre los dos ríos á Gaspar de Rodas**, sujeto muy superior á Valdivia en educación, espíritu de orden y de organización y buena política, aunque igual en valor y constancia. En enero de 1574, Gaspar de Rodas le pide al cabildo de Antioquia, con sede en la ciudad de Santa Fé, la concesión de tres leguas de tierra para fundar hatos de ganado y estancias de comidas en estas tierras, en lo que se conoció como el Sitio de Ana.

Pasó Rodas el Cauca. con la gente que pudo reunir, en el año de 1576, después de haber sosegada á los indios de Hebejico, que desertaron todos en cierto día a las cumbres más elevadas, esperando el diluvio que sus agoreros habían anunciado, y en el cual debían ahogarse los españoles, aunque, siendo el pronóstico para un plazo de seis días, pronto se falsificó, y el alzamiento no

**ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL ESTUDIO DE LAS GENEALOGIAS
CESAR TAMAYO SANCHEZ**

tuvo consecuencias. Dirigióse Rodas al valle de San Andrés y sitios de la matanza de Valdivia, con intenciones que disimuló, de castigar severamente á los naturales. Estos, al principio desconfiados, se dejaron engañar con fingidas palabras del nuevo Gobernador, que decía no ser Valdivia ni pariente suyo ni amigo, y por tanto no tener motivo de vengar su muerte, con que, desechando todo temor, vinieron incautamente los caciques del valle á construir las casas y á traerles provisiones á los Castellanos; prendió ocho ó nueve de los principales caciques, entre ellos á Guarcama; y les hizo matar después de practicar algunas averiguaciones y de bautizarlos el Padre Collantes; habiendo precedido, dice un cronista, el catecismo bastante: á otros les cortaron las manos, los dedos y aun los pies, dejándolos mutilados para servir de escarmiento. Después de tan cruel venganza, ejecutada quizás en inocentes, todavía se quejaban los españoles de la obstinación de los indios de Antioquia en no querer sujetar la cerviz al yugo.

En la loma limpia de Cacami, cerca del lugar mismo en que Valdivia fué muerto por los indios, Rodas fundó en 1576 la ciudad de **San Martín de Cáceres**, como recuerdo de la ciudad de este nombre en Extremadura; *(fueron primeros Alcaldes el capitán Pedro Pinto Vellorino y Hernán Martín, regidores Luis de Betancur, Alonso Rodríguez de Villamizar, Juan Meléndez Valdés, Francisco Tapia, Juan Fernández de Erazo y Luis Céspedes de Vargas)* poco después la varió de posición dos ó tres veces, acercándola siempre al Cauca.

Quejáronse algunos de los descubridores de los repartimientos hechos por Gaspar de Rodas, y la Audiencia los alteró, por lo que Rodas compareció personalmente en Santa Fe para justificarse, y los documentos é informes que presentó obraron de tal modo en el ánimo de los oidores, que aprobaron su conducta y restablecieron las cosas en el pie que él las había dejado, confirmándole su autoridad, de la que muy pronto le vinieron los despachos de España, **separando de Popayán la ciudad de Santa Fe de Antioquia, y formando una sola provincia de todo aquel territorio.** Algunos pensaron entonces que las consideraciones que la Audiencia mostró á Rodas dependieron de la necesidad que tenían de su persona, como tan versado en las guerras de los indios, para reprimir el alzamiento de los Gualies y tribus vecinas que llenaban de terror la ciudad de Mariquita, y en efecto Rodas hizo una entrada en los términos de estos indios con buen éxito, y luego volvió á su gobernación, en donde se sentía la necesidad de este caudillo, porque los vecinos de Cáceres se hallaban hostilizados por el cacique Omagá y por su sobrino Negueri, que se levantaron fatigados de los tributos y exacciones de los encomenderos.

La llegada del Gobernador con refuerzo aplacó esta insurrección, pero, como habían de darse repartimientos á los recién venidos, y le convenía á Gaspar de Rodas fundar nuevas poblaciones para acrecentar la importancia de su gobernación y sus ganancias, salió de Antioquia en solicitud de otras tierras con setenta soldados, la mitad que había traído de la villa de los Remedios Hernán Sánchez, á quien nombró maese de campo, y, pasando el Cauca, dió

**ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL ESTUDIO DE LAS GENEALOGIAS
CESAR TAMAYO SANCHEZ**

vista á las Sabanas de Aburrá, siguiendo después la orilla izquierda del río que de ellas sale y al que los indígenas llamaban Porce, y los españoles Aburrá, siguieron sus aguas caudalosas, que por aquel tiempo serpenteaban por entre oscuras montañas en dirección del norte, por cuarenta días, con muchos trabajos y falta de mantenimientos por ser escasas de habitantes estas regiones, hasta que llegaron á un paraje limpio desde el cual se descubrían en la ribera opuesta anchos caminos y vastas sementeras, indicios seguros de grandes poblaciones. Mas no pasaron el río con la facilidad que creían, pues diversos y numerosos escuadrones de indígenas se lo estorbaron, é hicieron encallar todas las tentativas por ocho días; en el último Rodas á fin de dar ejemplo, se disponía él mismo para arrojarse á nado, cuando algunos de sus oficiales pasaron en balsas por diferente punto, y con esto cesó la resistencia en el paso principal.

Llamábanse Yamecies estos indios; eran belicosos y tenían muchos esclavos que les servían, Guamocoos, Aburraés y aun Malibues de las inmediaciones de Mompox, en la orilla del río Grande. Se alimentaban con maíz, yucas, ñames y diversas frutas, pescado fresco ó tostado y hecho harina, cerdos monteses, venados y aves que cazaban. Rodas conoció al instante que le convenía hacer todos los sacrificios para ganarse las voluntades de estos indios, que se hallaron poseedores de más piezas de oro que ninguna otra tribu de la provincia. Despidió, pues, con regalos á las familias que había cogido en la espaciosa habitación del cacique Cucuba, y prohibió, bajo severas penas, que se tomase cosa alguna á los naturales sin darles algo en cambio para acostumarlos al tráfico y obligarlos á que buscasen oro con que hacer sus truecos. Esta política surtió el mejor efecto, y en breve, en los juegos de suerte á que eran tan aficionados los españoles, corrían en el campamento hasta veinte mil pesos de oro, pues los indios daban setenta pesos por una hacha, seis por una aguja, y en esta proporción; pero de lo que se mostraban más ansiosos era de la sal: por una libra daban treinta pesos de oro.

Ya se deja ver que en esta tierra tan rica no podía tardar en fundarse una población española, á la que dió Gaspar de Rodas el nombre de **Zaragoza de las Palmas**, por la abundancia de estas (1580. *Fueron primeros Alcaldes don Antonio Osorio de Paz y Pedro Jaramillo, que fue el primer español que, bajando después al Magdalena, dió noticias de las riquezas de Zaragoza, y con él vinieron muchos vecinos de Tenerife con esclavos para el beneficio de las minas. Alguacil mayor, Antonio Mancipe; regidores, Gonzalo Bolívar de Arce, Miguel de Iriarte y el capitán Francisco de Arce*).

En este valle, solo de Vitue á orillas del Porce había cerca de dos mil indígenas, de los que llamaban tributarios, que se distribuyeron entre los descubridores, pero que, dentro de breves años, perecieron en los trabajos de las minas de oro corrido. Fueron estas tan abundantes, que desde Veragua trajeron muchos sus cuadrillas de esclavos, para emplearlos en el lucrativo laboreo de este terreno de aluvi6n. No tenemos datos para calcular el producto de los primeros veinte años, que debieron ser los más productivos, mas Fray

**ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL ESTUDIO DE LAS GENEALOGIAS
CESAR TAMAYO SANCHEZ**

Pedro Simón, que para estos sucesos debe considerarse como escritor contemporáneo, pues conoció á varios de los pobladores primitivos de Zaragoza, dice que desde 1602 á 1620 entraron en las cajas reales por derechos de quintos, que, según los privilegios concedidos á aquellos moradores, se habían reducido al veinteno, ó cinco por ciento, mas dé trescientos mil pesos de oro, sin lo que se sacaba sin pagar; pues añade que el oro era tan puro y aquilatado, que no necesitaban fundirlo para que tuviera su valor, con que puede imaginarse cuánto se eximiría de los derechos. De aquí se deduce que no bajaban de quinientos mil pesos de oro los que se sacaban cada año en este solo cantón, mas en compensación era la tierra tan malsana, que morían la mayor parte de los chapetones ó recién llegados *(como los chapetones que venían á buscar fortuna á la fama del oro, no tenían más riqueza que su vestido, este servia para pagar el entierro, de manera que apenas desembarcaba algún español nuevo, cuando ya iban otros á preguntar al cura cuanto pedía por el vestido del pobre aventurero, que venia á buscar oro y dejaba sus huesos)*.

Trasladóse, después de su fundación, Zaragoza á un sitio más abajo de las juntas del río Nechí con el Porce; Rodas volvió á Antioquia, en 1587 traslada la ciudad de Antioquia a Santa Fe, unificandola como **Santafe de Antioquia**, dispuso lo conveniente para la fundación de otras poblaciones, y gobernó muchos años, con mucha prudencia y autoridad.

Concluidas las campañas de la conquista, por los años de 1580 a 1600, y marcadamente disminuida la poblacion indigena, empezaron a llegar a Santa Fe numerosos españoles, atraídos por la fama de sus ricas minas de oro, algunos de los más importantes:

Los Jaramillo, procedentes de Zafra, que emparentaron luego con las Zafras y Tabordas.

Los Ruiz de Aldana.

Los Serna Palacio.

Los Zapata Gómez, y algunos otros...

De 1750 a 1800 la poblacion comenzo a ubicarse tambien en el Valle de San Nicolas (Santiago de Arma de Rionegro), unos pocos en Medellin, otros en la ciudad de Antioquia, y otros en Marinilla (la que por muchos años fue dependencia de Mariquita).

Población del Valle de Aburrá

Entre 1630 y 1650, comenzó a poblarse el Valle de Aburrá por varios de los descendientes de los primeros españoles y por nuevos inmigrantes, situación que continuó en los fines del siglo XVII y principios del siglo XVIII. Inicialmente la población se había aglutinado en San Lorenzo de Aburrá (cuya fundación había sido decretada el 2 de marzo de 1616, cuando el visitador Francisco Herrera Campuzano, apoyándose en una Real Cédula sobre reducción de los indios de Aburrá, decretó su fundación -hoy barrio del Poblado-); en 1646 la población de San Lorenzo se traslada al ángulo formado por el río Aburrá y el riachuelo de Aná -quebrada Santa Elena-; en 1649 en el Sitio de Aná se construye la iglesia de la Candelaria por iniciativa del Padre Juan Gómez de Ureña, y desde entonces empezó a designarse el sitio con el nombre de Nuestra Señora de la Candelaria de Aná, en 1653 el Padre Tomás Francisco de Arnedo celebra la primera Santa en el Valle de Aburrá; en 1675 pasó a ser la **Villa de Nuestra Señora de la Candelaria de Medellín**, por el gobernador Miguel de Aguinaga, quien dicta el auto de erección de este poblado el 2 de noviembre de 1675 y le impuso el nombre de Medellín, (derivado de Metello, fundador de la ciudad de Medellín, en Extremadura, España, en honor a un protector suyo, que era don Pedro de Portocarrero y Luna, Conde de Medellín y Comendador de Indias, quien siempre se había mostrado muy favorable a la creación de esta nueva villa).

El 14 de octubre de 1675 Don Miguel de Aguinaga, habiendo visto la Real Cédula "manda que se haga matrícula de todas las personas, sus casas y familias que habitan y residen en este dicho valle":

"En la villa de Nuestra Señora de la Candelaria de Medellín, a veintitrés de febrero de mil seiscientos y setenta y seis años, estando en Nuestro Cabildo o Ayuntamiento, es a saber: los señores: Capitán Pedro Gutiérrez Colmenero, Alguacil Mayor del Santo Oficio; Alcalde Ordinario más antiguo; el Capitán Juan Jaramillo de Andrade; Bartolomé de Aguir, depositario General Alférez Alfonso López de Restrepo, Regidor en conformidad de autos proveídos, uno del Sr. Miguel de Aguinaga, Gobernador y Capitán General y otro del capitán Toribio de Villa Posada Teniente General, en que mandan parezcan los vecinos que fueren de esta dicha villa a jurar domicilio y vecindad, en cuya conformidad fueron pareciendo los siguientes, a quienes fue recibiéndole su juramento el Señor Alcalde y son los siguientes:

Capitán Juan Jaramillo de Andrade

Capitán Mateo Benítez Colmenero

**ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL ESTUDIO DE LAS GENEALOGIAS
CESAR TAMAYO SANCHEZ**

Capitán Roque de la Torre y Velasco

Don Matías de Layzeta

Don Martín de Echavariaga (sic)

Ayudante Mayor José Vásquez Romero

Don Francisco Peláez

Don Manuel de Betancourt

Don Juan Correa

José de Avila

Bernardino Correa

Josef Rendón

Marcos López de Restrepo

Cristóbal Ruíz de la Parra

Manuel Sánchez de Vargas

Jerónimo Garavito

Antonio Muñoz

José Ramírez

Cristóbal Pérez

Lorenzo Gómez de Castro

Gonzalo Muñoz

Gonzalo Muñoz (el viejo)

Nicolás Muñoz

Juan Cano

Ventura de Maya

Nicolás Urbano de Castro

**ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL ESTUDIO DE LAS GENEALOGIAS
CESAR TAMAYO SANCHEZ**

Juan Rodríguez Montenegro

Juan de Toro

Miguel de Rivera

Luis de Cárdenas

Sebastián Pérez Moreno

Francisco Vásquez

Capitán Juan de Alzate

Juan Jiménez Fajardo

Juan de Upegui

Alonso Jaramillo de Andrade

Juan Antonio Méndez

Juan López de la Fuente Leanzina

Juan de Mesa

Clemente de Mesa

Cristóbal Gómez de Castro

Cabo de Escuadra Luis Gómez

Fernando Rico de la Mata

Antonio Fernández Tinoco

Antonio Velásquez

Marcos Franco de Heredia

Lucas Martín

José Gómez

Juan de Montilva

Eusebio Gómez

**ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL ESTUDIO DE LAS GENEALOGIAS
CESAR TAMAYO SANCHEZ**

Prodecimo Ramírez

Francisco Osorio

Gregorio Alvarez del Pino

Alonso Vibanco

Andrés de Monroy

Tomás de Monroy

Pedro Alvarez

Antonio Hernández

Alférez Juan González

Mateo Alvarez del Pino

Nicolás Cano

Francisco de Salazar (color pardo)

Joaquín de Molina

Juan Román

Capitán Luis Acebedo e hijos

Juan de Zafra

Lorenzo Guerra Peláez

Capitan Carlos de Molina

Miguel Gómez de Ureña

Jacinto de Torres

Juan Correa

Miguel Pulgarín

Francisco de Ossa

Joseph de Ossa

**ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL ESTUDIO DE LAS GENEALOGIAS
CESAR TAMAYO SANCHEZ**

Antonio de Atehortúa

Hasta hoy 22 de abril de 1676 han parecido los que aparecen asentados en la memoria de arriba, a jurar domicilio, conforme lo mandado por el Sr. Teniente, a quien se le remite esta minuta original, para que S. Merced provea. Y lo firmamos en dicho día. Pedro Gutierrez Colmenero.-Luis Gómez. Regidor. En presencia de Juan de Alzate, Notario Público y Escribano. “

En 1676 se dio paso a la construcción del primer acueducto para la Villa. También, José Fierro, tenía un taller de herrería. En 1682 se inicia la construcción de la iglesia de la Veracruz, por Juan Céspedes de Hinestroza. El Dictador Juan del Corral la declara ciudad en 1813, motivado por su importancia comercial en la colonia. Desde 1816 es elevada a la categoría de Capital de Antioquia. El 17 de abril de 1826 la Villa de Nuestra Señora de la Candelaria de Medellín, se convirtió en la capital de la Provincia de Antioquia, en reemplazo de la colonial Santa Fe de Antioquia.

Santiago de Arma de Rionegro

El Valle de RIONEGRO fue descubierto en 1541 por el Capitán Alvaro de Mendoza, de la hueste de Jorge Robledo, las primeras donaciones de tierra se hicieron en 1580 a Don Juan Daza por parte del Gobernador de Popayán, Don Sancho García del Espinar. Como los minerales escaseaban y las tierras eran yermas e impropias para la agricultura, los vecinos se vieron urgidos a encontrar mejores horizontes y al finalizar el siglo XVII se plantaron en los valles de Llanogrande y Rionegro que poseían tierras generosas para la agricultura y abundante oro en sus ríos. En 1786 el rey de España Carlos III aprobó al traslado de Santiago de Arma a Rionegro y le concedió su escudo. En esa misma real cédula se nombró a Nuestra Señora del Rosario y a San Santiago como patronos de la Ciudad de Santiago de Arma de Rionegro.

En 1728 el Valle de San Nicolás contaba con 9.839 habitantes, según documentos del archivo Parroquial y a propósito, el archivo histórico de Rionegro, después del Nacional, está catalogado como el más grande y rico del país. En 1601 se registró el primer levantamiento de los esclavos, génesis de los movimientos libertarios en América. La insurrección de los comuneros en 1782, marca otro punto glorioso en la historia de la ilustre Ciudad, pues Doña Javiera Londoño, la primera antiesclavista de América, concedió en Rionegro, la libertad a 125 esclavos. El 1 de enero de 1812 se reunió en la sacristía de la iglesia Parroquial, el Colegio Constituyente y Electoral que expidió la Constitución de la Provincia de Antioquía, una de las primeras del país

Rionegro fue la primera ciudad de Antioquía que proclamó la independencia absoluta de España, el 7 de febrero de 1813 y aquí en Rionegro Don Juan del Corral, cuyos despojos mortales descansan en una cripta de la Catedral de San Nicolás, proclamó la libertad de los esclavos el 29 de abril de 1814.

José María Córdova, Salvador Córdova, Liborio Mejía, Baltasar Salazar, José María Pino y Zoilo Salazar y un sinnúmero de héroes naturales de Rionegro, escribieron leyendas de gloria en la historia de la República, durante las batallas por su libertad:

- **José María Córdova:** Nació en Concepción en 1799. Su familia se instaló en Rionegro en 1808. Participó en la batalla de río Palo. Acompañó a Simón Bolívar en Los Llanos, Macurritas, Angostura y

**ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL ESTUDIO DE LAS GENEALOGIAS
CESAR TAMAYO SANCHEZ**

Popayán. Se consagró libertador de Antioquia ante la arremetida de los ejércitos de Warleta, cuando Carlos Torá había usurpado la gobernación de Antioquia a nombre de la Corona, derrotándolos el 12 de febrero de 1820 en la batalla de Chorros Blancos. Defendió el estado democrático liberal, fundamentado en la participación del pueblo para nombrar sus gobernantes. Por eso se rebeló contra la pretensión monárquica del Libertador Simón Bolívar. En El Santuario se enfrentó al ejército del Libertador Bolívar, con 300 campesinos santuarianos y rionegros mal armados. El 17 de octubre de 1829 vencido, herido y presto a entregarse, fue rematado por tres certeros golpes de sable que le asestó el comandante irlandés Ruperto Han

- **Tomas Herrera:** En 1851derrota en la Colina del Cementerio a Eusebio Borrero en defensa de la legitimidad.



La Ciudad **Santiago de Arma de Rionegro**, está situada en el altiplano del cercano oriente. Situado a 6 grados 9 minutos de latitud norte y 75 grados 23 minutos de longitud al oeste del meridiano de *Greenwich*. Tiene una temperatura promedio de 18 grados centígrados y está 2.125 metros sobre el nivel del mar.

Limita por el oriente con Marinilla y El Carmen de Viboral, por el occidente con El Retiro y Medellín, por el norte con Guarne y San Vicente y por el sur con La Ceja; posee una extensión de 196 kilómetros cuadrados. La topografía de Rionegro es en su mayor parte montañosa, se destacan alturas como: El Alto de la Marta, el más alto del municipio con 2.600 metros sobre el nivel del mar,

ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL ESTUDIO DE LAS GENEALOGIAS CESAR TAMAYO SANCHEZ

Guamal Gordo, Corcovado, Mortiño, Capiro, El Palo, Tranquero y los Cerros de la Cordillera Providente, Careperro, Amariles, Claveles y Gallina.

Durante la segunda mitad del siglo XX, Rionegro comenzó a ser un importante centro industrial donde la fabricación de textiles y zapatos reemplazaron la agricultura y ganadería que fueron la base de la economía en la región.

Con la llegada de la industria a gran escala el pueblo se empezó a transformar. Hoy en día la plaza principal está rodeada de edificios de tres y cuatro pisos, y además de la Catedral de San Nicolás que se terminó de construir en 1804, en el parque sobreviven solo algunas casas que cuentan el pasado histórico de Rionegro, como la Casa de la Maestranza, . Casa de la Cultura, teléfono: 5 62 08 15.

CASA DE LA CONVENCION DE RIONEGRO

Hoy Museo Histórico Municipal, fue el lugar en donde se reunieron el día 4 de febrero de 1863 los Convencionistas, y expidieron La Constitución Nacional considerada como símbolo del pensamiento liberal del siglo pasado, con sus anhelos revolucionarios de libertades absolutas y de justicia humanitaria. Durante las sesiones de aquella convención, Rionegro fue sede del Gobierno Nacional, bajo el nombre de **Estados Unidos de Colombia**. Allí se conservan objetos de arte y gran valor histórico, entre ellos una campana de bronce fundida en 1761, el monedero de la madre de Córdoba, el sable del coronel Antonio Williamson, un retrato de Bolívar, mobiliario de la Época del virreinato, el catalejo empleado por Córdoba en el combate de El Santuario, pinturas de los convencionistas de 1863 y de diferentes personajes destacados en la historia de Rionegro, el sombrero de Ricardo Rendón con el orificio de la bala que le segó la vida. Allí se conserva el **archivo histórico municipal, con documentación que comprende el periodo de 1750 a 1930**. Este archivo contiene disposiciones del gobierno local, el concejo, la notaria y parte de los juzgados.

MUSEO DE ARTE RELIGIOSO

El Museo de Arte Religioso, es otro de los espacios históricos en el municipio, acá se encuentran reliquias desde el siglo XVII, en su mayoría correspondientes a objetos y reliquias ornamentales, pertenecientes a Papas, Obispos y clérigos de la iglesia católica, aposento de la corona que Bolívar le regaló a Córdoba, adornada de diamantes y piedras preciosas

COLINA DEL CEMENTERIO

La Colina del Cementerio es otro de los sitios históricos del municipio, allí se encuentra un mausoleo donde está la tumba de los padres de José María Córdoba, Don Crisanto y Doña Pascuala Muñoz de Córdoba, al frente se encuentra el panteón estilo griego.

www.genealogiascolombianas.org

ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL ESTUDIO DE LAS GENEALOGIAS CESAR TAMAYO SANCHEZ

Fuera del cementerio un combate de trascendencia nacional que se libró el 10 de septiembre de 1851 entre las fuerzas de los generales Tomás Herrera y Eusebio Borrero. A un lado, el monumento que guarda las cenizas del General José María Córdova y un mausoleo levantado en honor de Don Pascual Bravo, muerto en el combate del Cascajo en defensa de su gobierno

CATEDRAL DE SAN NICOLAS

En el parque José María Cordova llamada también la Plaza de la Libertad, se levanta la catedral de San Nicolás el Magno de **Rionegro**, Santuario Mariano de Nuestra Señora del Rosario de Arma; con muchas joyas históricas, edificada en el siglo XVIII, espacio donde se reunió el Colegio Constituyente de 1812. Con una cripta donde se encuentra el famoso mausoleo al dictador Don Juan del Corral, ilustre huésped de esta hidalga ciudad; y está la tumba de Monseñor Juan Manuel González Arbeláez, además del Museo de Arte Religioso.

CASA DE LA MAESTRANZA

Diagonal a la catedral se encuentra situada la Casa de la Maestranza, donde fundió las armas para el ejército de la guerra de independencia el sabio Francisco José de Caldas y vivió Don Juan del Corral; esta también fue sede de la Escuela de ingenieros en 1813 y hoy es una notaría.

ESTATUA AL GENERAL CORDOVA

En el centro del Parque de la Libertad, se encuentra la imponente estatua al General José María Córdova, construida por el Maestro Rodrigo Arenas Betancurt, gran atractivo turístico, muestra una semblanza del héroe de Ayacucho, sus batallas, sus triunfos, en fin, todo un perfil del prócer, allí también se encuentra una pileta francesa del siglo pasado

PRIMER BANCO DE COLOMBIA

Contiguo a la catedral, está situado el segundo banco más antiguo de Colombia, Banco Santander, antes llamado Banco de Oriente y fué el primer emisor nacional.

CAPILLA DE SAN FRANCISCO

La capilla de San Francisco, una de las más bellas del municipio de estilo colonial del siglo XVII y restaurada en 1971; Frente a este templo está el Parque de los Mártires. En el centro del parque está situada un busto del

www.genealogiascolombianas.org

**ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL ESTUDIO DE LAS GENEALOGIAS
CESAR TAMAYO SANCHEZ**

General Simón Bolívar, restaurado con jardines y árboles propios de su ambiente, es punto de encuentro de personas y enamorados.

El templo de Jesús Nazareno, contiguo a este templo se encuentra el parque Liborio Mejía autoría francesa y hecho en bronce. En este parque se encuentra el busto al ilustre rionegrero Liborio Mejía, el Presidente más joven de la República

EL PUENTE MEJIA

Se destaca el Puente Mejía construido en estilo colonial a principios del siglo. Uno de los más legendarios y hermosos puentes de la región, sirvió de paso obligado de los Valles de Llanogrande al San Nicolás el Magno. su ambiente natural concatena con la Avenida de los Estudiantes, restaurada y alumbrada. con bancas propicias para las tertulias

Los destinos ecológicos con mayor afluencia de público son el cerro el Capiro, la zona ecológica de el Cerro Verde, los baños de la quebrada La Pereira y el valle del Río Negro, el Lago y Parque ecológico Santander, el Parque Lineal del Río y el seminario de los Salesianos, por la vía Llanogrande en el paraje Guayabito, entre otros.

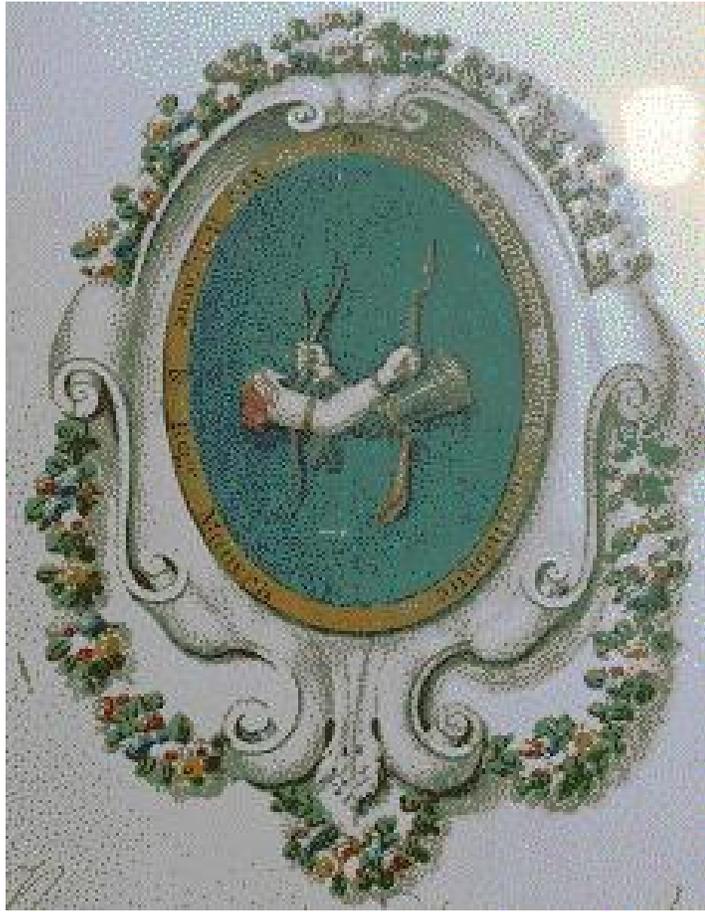
Marinilla

El Oriente Antioqueño fue visitado en dos ocasiones por los conquistadores, la segunda al mando de Francisco Núñez Pedroza, quien avanzó hasta el valle de "Corpus Christi", al llegar a estos territorios obtuvieron concesiones de tierra por los servicios a la Corona. Para 1573 el capitán español don Pedro Beltrán recibió las tierras que hoy ocupa **MARINILLA**.

El franciscano Fray Miguel de Castro Rivadeneira, pionero de los colonizadores y llegado en 1664, construyó una iglesia en el sitio bajo la advocación de San José. Así mismo se afirma que organizó los indígenas en el sitio San Antonio de Remolino. En 1690 Marinilla dependía de Remedios, el cual hacía parte a su vez de la provincia de Mariquita. En 1750 se erigió la parroquia de San José de Marinilla, para 1756 Marinilla se incorporó a la provincia de Antioquia y en 1781 se le concedió el título de VILLA.

IGLESIA DE SAN JOSE (1874-1901): Hacia 1650 existió en el valle de San José una ermita construida de bahareque, la primera de que se tenga noticia. En 1662 fue reedificada y en 1664 reformada. Para 1750 se reemplazó por un templo de tapia en el lugar que hoy ocupa la iglesia, en terrenos donados por un parroquiano que puso como condición que fuera dedicada a san José. En 1802 se reconstruyó el templo en adobe, tapia y teja, y en 1874, aprovechando la estadía en Antioquia del tristemente célebre Felipe Crosti, se reformó la iglesia. La propuesta del italiano incluía un esquema de cinco naves, frontis con dos torres laterales unidas por un pórtico con balaustrada y una cúpula de cobre. En 1891, ante la necesidad de reparar el frontis que amenazaba desplomarse, el obispo de Medellín envía a Ch. E. Carré. Éste, después de haber analizado el estado de la obra, propuso reducir el templo de cinco a tres naves, rediseñó el frontis con una sola torre, que parte de la nave central enmarcando el acceso principal, y cambió la cúpula ya vencida por una sutil aguja de ladrillo. Desde la concepción del templo, Carré definió el acabado de éste en pañete y con paredes blanqueadas, por lo cual este edificio no cuenta con el manejo detallado y artístico del ladrillo, propio de la obra del extranjero. A excepción de la aguja de ladrillo en el crucero de la iglesia, ésta se conserva hoy como el arquitecto la creó, siendo el orgullo y símbolo de este pueblo en el oriente antioqueño.

**ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL ESTUDIO DE LAS GENEALOGIAS
CESAR TAMAYO SANCHEZ**



Situada en la Cordillera Central, a 76 km de Manizales y 47 km de Medellín, con una altura de 2.120 metros sobre el nivel del mar y una temperatura promedio de 17°C.

Este es un centro cultural del oriente antioqueño con un altísimo valor histórico. A pesar de que era una zona minera, en la que se introdujeron esclavos negros, y que había sido habitada por indígenas, Marinilla es un pueblo donde no hubo tanto mestizaje como en otros municipios de Antioquia, de modo que por aquí la gente es un poquito más zarca, e incluso se ven por ahí algunos ojos claros.

También es un pueblo altamente religioso y conservador de las tradiciones, donde los diferentes artes y oficios se mantienen por generaciones, entonces no es raro encontrar por ahí a alguien que todavía cocine lo que comían los arrieros, que cuente cuentos de antepasados o construya guitarras como lo hacían años atrás



La iglesia de Nuestra señora de la Asunción y el Museo Histórico y Arqueológico son unas buenas opciones para tener en cuenta a la hora de visitar este municipio. En Semana Santa es ya famoso el festival de música religiosa. Además se pueden visitar diferentes fábricas de instrumentos de cuerda. Como destino ecológico se pueden realizar caminatas por la vereda de Ríonegro, o subir a la cuchilla Los Cedros en donde podrás divisar buena parte del oriente cercano. Casa de la Cultura José Duque Gómez, teléfono: 5 48 43 90.

HIMNO DE MARINILLA

CORO

¡Salve Tierra, venero de glorias,
Alma Máter de insigne valor,
Tu heroísmo tu fe y tus victorias
Hoy cantamos con fervido amor!

ESTROFAS

Marinilla: tu raza procera
es de sangre abundoso raudal
Que tiñó tu gloriosa bandera
Cimentando la Patria inmortal.

**ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL ESTUDIO DE LAS GENEALOGIAS
CESAR TAMAYO SANCHEZ**

En tus campos habita una raza
Indomable cual fiero león;
Son la fe y el amor su coraza
Y su espada, su gran corazón

Inmolados tus brazos guerreros
De la Patria en el místico altar,
Brillan hoy como inmensos luceros
En tu regia corona sin par.

Aún su cándida frente corona
De laureles la grácil mujer,
Su valor encarnado en Simona
Aclamado será por doquier.

¡Marinilla, que el mundo te vea
con verdor de eternal juventud,
y tu nombre sinónimo sea
de heroísmo, trabajo y virtud!

Si quiere conocer paginas web de Marinilla haga CLICK en los vinculos: página oficial de Marinilla y Marinilla

Abejorral

La población actual de **ABEJORRAL** fue anexa a Arma en 1544; en 1763 aparece la concesión del rey; en 1784 empiezan los trabajos de minería y aparece la primera capilla, la atendía el Padre Cuesta. El Sitio de Nuestra Señora del Carmen de Abejorral en 1806 tenía parroquia y un registro de 1500 individuos.

Se demuestra la fundación de Abejorral el 15 de enero de 1811, fecha en la que el fundador hizo donación de los terrenos y es nombrado oficialmente alcalde. El nombre que se le designó fue el de Santa Catalina de Abejorral. La primera partida de Bautismo fue para Ramón María Parra Moná "Hijo lexmo." de Marcos y María (26 de abril de 1812), el primer Matrimonio celebrado: "Desposé solemnemente a Fermín del Río con Doris María de Cardona, habiendo publicado las tres proclamas. (mayo, s.d. 1812)". En 1814 le llaman Mesenia por capricho de un presidente de la República de Antioquia, con sede en Rionegro, de nombre Francisco Warleta. Luego unieron los dos nombres: Nuestra Señora del Carmen de Mezenia, (con z) como consta en los archivos parroquiales de 1814.

**ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL ESTUDIO DE LAS GENEALOGIAS
CESAR TAMAYO SANCHEZ**



Los apellidos que se refieren como frecuentes en Abejorral son: Arango, Bernal, Betancourt, Botero, Castaño, Florez, Gallego, Gonzalez, Gutierrez, Henao, Isaza, Jaramillo, Jimenez, Londoño, Naranjo y Villegas.

Situada a 108 km de Medellin, con una altura de 2.125 metros sobre el nivel del mar y una temperatura promedio de 17°C.



Sonson

Matías Arias Bueno, fue el Juez Poblador del primer Villorrio, ubicado en la Loma de Maitamac, a finales del siglo XVIII.

**ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL ESTUDIO DE LAS GENEALOGIAS
CESAR TAMAYO SANCHEZ**

José Joaquín Ruiz fue el Juez Poblador, José Antonio Alzate, fue su impulsor. La fecha de la fundación fue el 4 de agosto de 1800, con setenta y siete fundadores:

Don José Antonio Delgado	Gregorio Osorio
Don José Joaquín Hurtado	Pablo Díaz
Roberto Ospina	Miguel Arango
Carlos Valencia	Vicente Herrera
Bartolomé López	Josef de Herrera
Miguel Marín	Francisco Alarcón
Francisco Sánchez	Pedro Arias
Don José Pablo Ruiz	Juan Ángel Hernández
Don José Antonio Jaramillo	Juan Ignacio Ocampo
Fernando Arias	Ignacio Granada
Don Miguel Arias	Juan Josef Arcila
Don Juan José Hurtado	Lorenzo Morales
Don Joaquín Alberto Hurtado	Basilio Aguirre
Don Francisco Hurtado	Félix Aguirre
Don Juan Bautista Vargas	Feliciano Muñoz
Don Ignacio Betancur	Antonio Quintero
Don Alejandro Ocampo	Gaspar Patiño
Basilio de Ocampo	Alejandro Muñoz
Manuel Betancur	Ignacio Ramírez
Santos Castro	Cristóbal Valencia
Manuel Osorio	Félix Vera
Vicente Carmona	Tomás Ramírez
Lorenzo Henao	Fructuoso Ocampo
Pablo López	Vicente Nieto
Bernabé Betancur	Josef Valencia
Juan Osorio	Rey Guarín
Diego Betancur	Pedro Valencia
Juan Osorio	Ramón Marín
Diego Betancur	Juan Ángel Hinestroza
Nepomuceno Betancur	Nepomuceno Osorio
Orosio Díaz	Josef Ramírez
Francisco Osorio	Francisco Tabares
Casimiro Hurtado	José Antonio Tabares
Juan Antonio Londoño	Anselmo Ocampo
Ignacio Ortiz	Gregorio Tabares
Amancio López	Nepomuceno Cárdenas
Pedro Ortiz	Roso Morales
Nicolás López	

**ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL ESTUDIO DE LAS GENEALOGIAS
CESAR TAMAYO SANCHEZ**



Situada a 112 km de Medellín, con una altura de 2.475 metros sobre el nivel del mar y una temperatura promedio de 13°C.

Sitios para visitar: el "Balcon mas lindo de Antioquia" en la Plaza Principal, el Museo de Arte Religioso, el Palacio Episcopal, el Cementerio, el Santuario de Nuestra Señora de la Valvanera, la Casa de los Abuelos, la Gruta de los Guacharos, el Rio La Miel y el Paramo de Sonson.



**ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL ESTUDIO DE LAS GENEALOGIAS
CESAR TAMAYO SANCHEZ**



Salamina

La Ciudad Luz de Colombia

Salamina fue fundada el 8 de junio de 1.827 por Fermín López, Juan José Ospina, Carlos Holguín, Francisco Velásquez, **Nicolás y Antonio Gómez Zuluaga**, José Hurtado, José Ignacio Gutiérrez, Nicolás Echeverri, entre otros personajes que son recordados y respetados por la comunidad. Así mismo se conoce que buena parte de los fundadores de Salamina fueron mujeres como Ana Josefa García, **Trinidad Alvarez Mesa**, Micaela Delgado, Manuela Villa, entre otras.

Situada en la Cordillera Central, a 76 km de Manizales, con una altura de 1.775 metros sobre el nivel del mar, posee una superficie de 400,6 kilómetros cuadrados y su temperatura promedio es de 22°C. Cuenta con una población de 27.103 habitantes.

Sus calles y arquitectura en general (madera, guadua y tierra) le han merecido la denominación de Monumento Nacional y Patrimonio Arquitectónico. También fue cuna de escritores y poetas. Sus platos típicos son la trucha en todas sus variedades y los huevos al vapor y son famosos los panderos de Salamina.

Pacora

Pácora fue fundada en el año de 1.828 por vecinos de la ciudad de Arma entre los que se encontraban Cornelio Marín, José M. Montoya y Francisco Montoya.

El símbolo representativo del municipio es indudablemente sus campanas, que fueron fundidas en Nueva York y se componen de una aleación de oro, bronce y plata. Sus platos típicos son el arequipe y el bizcochuelo de fabricación casera.

Está situado a 1.825 metros sobre el nivel del mar y posee una temperatura promedio de 18°C. Pácora está a 108 kilómetros de Manizales y cuenta con una población de 21.172 habitantes.

Aspectos Religiosos

Recibio el nombre de **Contrarreforma o Reforma Católica** al movimiento del catolicismo que se dio en el siglo XVI y que se vio reflejada en las acciones de los religiosos en el Nuevo Mundo.

Se manifiesta básicamente en tres aspectos:

- La reimplantación de los tribunales de la Inquisición
- La creación de la Compañía de Jesús y
- La reunión del Concilio Ecuménico de Trento

La Inquisición o Santo Oficio

Fue una institución creada por el Papa Gregorio IX en el siglo XIII para investigar y juzgar a los acusados de herejía o brujería. Su acción decayó a fines de la Edad Media como institución dependiente de Roma. Los Reyes Católicos la implantaron en España en los últimos años del siglo XV y le dieron el doble carácter de tribunal estatal y eclesiástico. Con ello buscaron detener la propagación del judaísmo y el islamismo en la Península. El Papa Paulo IV la restableció para el mundo católico en el siglo XVI con el fin específico de detener el avance del movimiento reformista.

El nombre de Inquisición se refiere a su carácter de tribunal que investiga, que inquiriere, antes de juzgar y sentenciar. Estaba formado por clérigos. El proceso se iniciaba con la recepción de acusaciones, seguía una investigación sobre la validez de las mismas, se buscaba luego la confesión del reo para lo cual era válido emplear el tormento. La sentencia podía ser el perdón -si el reo abjuraba- o la muerte en la hoguera, que ejecutaban los representantes del Estado.



Tomas de Torquemada, Inquisidor General de Castilla y Aragon

La Compañía de Jesús

La Compañía de Jesús -congregación de jesuitas- fue fundada por San Ignacio de Loyola (Iñigo López de Recalde), soldado, peregrino, estudiante y finalmente sacerdote, nacido en Guipúzcoa, España, quien vivió entre 1491 y 1556. El 15 de agosto de 1534 fundó la Compañía de Jesús con un grupo de

**ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL ESTUDIO DE LAS GENEALOGIAS
CESAR TAMAYO SANCHEZ**

condiscípulos de la Universidad. Dos años más tarde fue reconocida oficialmente como orden religiosa por el Papa Paulo III.



Las normas disciplinarias se encuentran en las Constituciones preparadas por el fundador. El nombre de Compañía de Jesús alude al carácter de los miembros: son soldados de Cristo. Como todo cuerpo militar, tiene un lema: "*A Mayor Gloria de Dios*". conocido comúnmente con las siglas A.M.D.G. Tiene un uniforme: el simple hábito negro. Y una norma netamente militarista: la obediencia sin discusión al superior. Como el cuerpo del ejército, está escalonada en sus autoridades: la comanda el General de la Orden elegido de por vida por una Asamblea. Se divide en provincias en el mundo, pues tiene carácter internacional. A los votos de las demás órdenes monásticas -pobreza, castidad y obediencia- los jesuitas agregan el de obediencia al Papa. Con ello buscaron desligarse del nacionalismo en que era factible que cayera toda orden y siguiera más al jefe del país que el Papado.

En América se dedicaron a la evangelización de los indios. El establecimiento misional más importante en este continente fue el llamado Imperio Guaraní del Paraguay.

El Concilio de Trento (1545-1563)

Gracias a la decisión de los papas Paulo III y Paulo IV, a la insistencia del clero y fieles y a la colaboración de los monarcas Carlos V, emperador de Alemania y rey de España y Felipe II de España, se reunió un concilio ecuménico en la ciudad italiana de Trento. (Recuérdese que en la Edad Media se aspiraba a la reunión de un concilio verdaderamente universal). Al concilio fueron invitados no sólo los teólogos católicos sino los representantes de las doctrinas reformadas, pero éstos no asistieron. El concilio se reunió, con prolongados intervalos, durante dieciocho años, debido a los problemas políticos y guerras que tuvieron como marco a Europa para aquel período. Bajo su sucesor, Pio IV, el concilio de Trento terminó finalmente el inmenso trabajo de la reforma.

Mientras Lutero decía que las escrituras eran la única y verdadera autoridad de la doctrina, Trento decretaba que la tradición de la iglesia era igualmente

**ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL ESTUDIO DE LAS GENEALOGIAS
CESAR TAMAYO SANCHEZ**

autorizada y reafirmaba para la Iglesia el derecho exclusivo de interpretar las escrituras. Respecto a la cuestión de la justificación por la fe, el Concilio convino en que la fe es indispensable para la salvación, pero refutó a Lutero recalcando que el hombre puede también merecerla con buenas obras y participando en los sacramentos. También confirmó la eficacia de las indulgencias concedidas por la Iglesia para la remisión de las penas merecidas por el pecado.

La meta principal que se persiguió fue corregir todos aquellos errores y tergiversaciones disciplinarias que habían dado causa a los reformadores para que se levantaran contra la Iglesia. Las decisiones principales fueron las siguientes:

- **1era La doctrina de la salvación:** ésta se logra por la fe, por las buenas obras (limosnas, mortificaciones, confesión, comunión) y la oración. Con ellas se obtiene la gracia divina.
- **2da Las fuentes de fe:** son la Biblia y la tradición. la Biblia puede ser leída pero no interpretada libremente sino según los dictados de los doctores de la Iglesia (teólogos). Fue establecida con Biblia auténtica la traducción hecha por San Jerónimo en el siglo V conocida con el nombre de "*Vulgata*".
- **3era Sacramentos:** son medios de santificación. Se establecieron siete: bautismo, confirmación, penitencia, comunión, matrimonio, orden sacerdotal y extremaunción.
- **4ta En la Comunión** se estableció como punto de fe la creencia en la transubstanciación del cuerpo y sangre de Cristo. El sacramento lo hacen bajo dos especies (pan y vino) los sacerdotes que celebran la misa y bajo sólo una (pan) los fieles.
- **5ta El matrimonio** se estableció como sacramento indisoluble. Sólo la muerte puede separar a los esposos. Por ser sacramento es una vía de santificación, simbolización de la unión de Cristo con la Iglesia.
- **6ta Orden sacerdotal:** debía cumplirse previo estudio en seminarios. El celibato se hizo voto para los sacerdotes. Se estableció, la jurisdicción obligatoria en los funcionarios: el párroco debía residir en su parroquia, el obispo en su diócesis, etc.
- **7ma Idioma de la Iglesia:** obligatoriamente fue el latín, usado en los oficios religiosos.
- **8vo Control de la lectura de los fieles:** se creó la Institución del índice para señalar los libros. prohibidos por ser perniciosos para los católicos y la Iglesia en sí.

De entre las decisiones del concilio, la de mas envergadura fue la definición de la autoridad y responsabilidad de los obispos. Ya no podrían en lo sucesivo

recibir los impuestos de sus beneficios mientras disfrutaban de la buena vida de Roma. Sobre sus hombros se puso el peso de la reforma parroquial, con lo que se aseguró que la reforma llegaría a las capas más bajas. El concilio demostró la preocupación de la época por la instrucción, ordenando a todos los obispos establecieran en su diócesis un seminario teológico para la preparación de los sacerdotes, a fin de combatir la muy criticada ignorancia de los Clérigos, con esta previsora medida, el concilio se aseguró de que las reformas tan arduamente logradas en el último medio siglo se perpetuaran a través de una clerecía disciplinada y culta.

La Religiosidad en la Colonia

La sociedad colonial era rural y campesina, de modo que la forma de vida de la población estaba regida por los ciclos naturales. El mundo natural era considerado amenazante, terroríficamente poderoso e incontrolable, lo religioso ofrecía respuestas sobre el origen -sobrenatural- de los males que afectaban a la comunidad. Resultaba terrorífico en esta sociedad católica morir repentinamente sin los auxilios sacramentales en medio de una catástrofe, arriesgándose a perder el alma para la eternidad. Entonces los sentimientos de impotencia se experimentaban con más fuerza, y se acudía con afán a los poderes de la Divina Majestad por medio de rogativas, romerías o novenarios, dada la inoperancia de los remedios humanos. Las rogativas públicas, nacidas de las angustias y frustraciones de las sociedades agrarias por su incapacidad para dominar el medio, eran decretadas y organizadas por los cabildos en concierto con las autoridades eclesiásticas. Incluían novenario de misas cantadas con procesión general el último día.

Desde la fundación de la Villa de Nuestra Señora de la Candelaria de Medellín, en 1675 hasta el año de 1717, se encuentran trece solicitudes de rogativas, el 54 % de ellas por motivos climáticos. Las rogativas se realizaban en una de las parroquias de la población y el último día, que solía ser domingo, se salía en procesión con las cofradías y órdenes religiosas liderando el fervor público. Los cabildos exigían del vecindario "contrición y arrepentimiento", con la advertencia de ser castigados los ausentes. Estos actos de fe religiosa manifiestan la certidumbre en los poderes divinos para restablecer el curso regular de la naturaleza.

Acudir a los santos como seguro espiritual suponía una religión al alcance de las personas para incidir en los asuntos más cotidianos y también sobre los más aterradores. Se acude al santo como ayuda mágico religiosa, por el gran sentimiento de impotencia y frustraciones que experimentan los hombres frente a una realidad amenazante y aplastante, como los desastres. A los santos se les adjudican sofisticados atributos, derivados de su historia particular, manifiesta en una "personalidad plástica individual":

La protección de San Cristóbal fue invocada contra las inundaciones. San Sebastián tuvo gran fama desde Europa como protector contra las pestes,

**ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL ESTUDIO DE LAS GENEALOGIAS
CESAR TAMAYO SANCHEZ**

pues como fue acribillado a flechazos, se pensaba que alejaba la peste, cuyo ataque se representaba con flechas mortíferas. De similar celebridad gozaba San Roque, a quien se le construyó un templo en el barrio de Getsemaní, ante la presencia de la fiebre amarilla en Cartagena, a finales del siglo XVII. Por encima de las devociones locales, Santa Bárbara gozaba de gran popularidad entre muchos neogranadinos por su supuesto poder para apaciguar desastres. San Isidro Labrador, patrono de los agricultores, cuenta todavía hoy con gran aprecio entre los campesinos como protector de los cultivos.



Santa Barbara

La Virgen María es la intercesora de mayor rango ante Dios, según la doctrina católica. Sus advocaciones son numerosas. Desde tiempos coloniales la Virgen de Chiquinquirá, de alcance nacional, y la del Carmen, despiertan gran devoción popular. Esta última y la del Buen Viaje inspiran el fervor de los conductores y marineros contra inundaciones, tormentas y encalladuras. De similar estatuto son la Virgen de los Dolores y Nuestra Señora de la Salud. Los santos permitieron a las poblaciones campesinas un recurso mágico-religioso para enfrentar y conferirle sentido a las duras condiciones de la vida en el campo, poniendo a su disposición los recursos de lo divino, para neutralizar la enfermedad y una naturaleza que se tornaba incontrolable y amenazante sobre lo humano.



Virgen de la Candelaria. España

El 2 de junio de 1817, en la Villa de Nuestra Señora de la Candelaria de Medellín, el cabildo mandó hacer rogativa por la sequía y las pestes que se presentaban, "siendo graves los perjuicios que resultan a los frutos por la seca que se advierte e igualmente la peste que amenaza una gran devastación y ruina del vecindario, por tanto pide se haga una rogativa a nuestra Patrona la Virgen de la Candelaria". Pedido que fue aprobado y "al efecto pedir la limosna que se acostumbra".

Colonizacion Antioqueña

Uno de los movimientos internos de la población de mayor significación en Colombia en el siglo XIX, fue la colonización antioqueña en el occidente colombiano, que llevó al poblamiento del Sur de Antioquia, Caldas, Risaralda, Quindío, Norte del Tolima, Norte del Valle del Cauca, Chocó y otras regiones de Colombia. Con el advenimiento de la República se engendró el problema de que el territorio no ocupado o "baldío" fue repartido en pago de servicios a la Independencia, lo mismo que como galardón a los jefes legitimistas de la guerra del 40. A las capitulaciones del monarca se yuxtapusieron las concesiones feudales de la República.

Quedó así, la tierra sin aprovechamiento en manos de pocos dueños, sustraída al desmonte y la siembra en vastos latifundios que, a su hora, fueron nueva valla a la expansión y al progreso de la faena agraria. Por otro lado, el pueblo sin oficio era cogido por las "leyes de la vagancia" (de 1840 en adelante) las cuales permitían que los terratenientes de Antioquia engancharan aquellas tropas de sindicatos de vagancia y la aplicaran a descuajar selvas en el Cauca, pero sin el incentivo de la propiedad, a manera de colonos gratuitos que se veían compelidos a regalar el trabajo so pena de caer bajo el imperio de la ley.

Se entabló entonces la lucha entre colonos y terratenientes. Fundan aquellos el derecho de propiedad sobre el trabajo y éstos lo basan en un título. La presión de masas obliga a los propietarios a ceder terrenos para caseríos, células iniciales de dominio que eran a modo de bloques cooperativos de producción, consumo y defensa. Las nuevas fundaciones valorizan a su vez los predios circunvecinos, pero estancan su progreso la carencia de vías, pues sus trochas eran despeñaderos de cabras, la dificultad de aprovechamiento de

**ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL ESTUDIO DE LAS GENEALOGIAS
CESAR TAMAYO SANCHEZ**

las aguas en las cuchillas donde se emplazaban por razones de estrategia defensiva de los bichos y por los saqueos en las contiendas civiles. Durante ellas Filadelfia, en su desventajosa situación militar, fue saqueada diez veces.

Con la parcelación de la propiedad vino el auge de la agricultura y de la minería; la holgura económica incrementó el intercambio de géneros con Mompós, Mariquita, Honda, Popayán y Quito; aumentó la población (cada pareja tenía en promedio 8 hijos) y se produjo la ocupación de nuevos territorios, la fundación de pueblos y el expansionismo creciente: se inició el éxodo hacia el sur y las selvas del territorio de Caldas empezaron a caer al golpe del hacha conquistadora.

En la época de la Independencia (1819) y la Gran Colombia (1820-1830) los principales polos urbanos de Rionegro y Salamina contaban con grandes latifundios (de miles de hectáreas) y se dio el fenómeno de lo que se llamó "los cultivadores sin parcela" quienes emigraron hacia el sur, colonizando a su paso. De esta manera, comenzó el nuevo espíritu colonizador de aquel entonces, el cual tuvo multitud de causas:

Una primera de intención política: la necesidad de enlazar de alguna manera a Santa Fe de Antioquia con Popayán, que fueron por algún tiempo los extremos de una sola provincia del Cauca.

Otras de orden social: la falta de tierras de los campesinos del oriente antioqueño (Rionegro, Marinilla y principalmente Sonsón, que padeció una aguda pobreza desde los primeros años de la República); el agotamiento de las minas de oro y su sustituto, la fiebre de la gUAQUERÍA, suscitada por la extensa difusión que se dio al hallazgo de tesoros legendarios, como los de Maraveles, Pipintá y Calarcá, la fiebre del caucherismo, y por otros no divulgados, pero presentidos; la necesidad de escapar a los reclutamientos de las guerras finiseculares; la expulsión consentida de los varones adultos por familias demasiado prolíficas, incapaces de dar sustento a tantos hijos; y, en fin, el descubrimiento del café como un producto ideal para la colonización de vertiente, para afirmar y dar trabajo al tipo de familia paisa tradicional, y para mantener abierto un mercado externo y unas relaciones comerciales que se habían conquistado con la exportación del oro, a punto de perderse por la reducción drástica en la producción minera.

Fue un movimiento de población en el occidente colombiano, de gentes trabajadoras que desmontaron selvas y fundaron pueblos en la cordillera andina.

- En una primera etapa llegaron hasta los **Altos de Sonsón (1800)**, **Abejorral (1806)** y **Aguadas (1808)**, en las cuales surgieron estos primeros pueblos de la colonización antioqueña, desde finales del siglo XVIII y en las dos primeras décadas del siglo XIX. En esta marcha los colonos refundaron

**ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL ESTUDIO DE LAS GENEALOGIAS
CESAR TAMAYO SANCHEZ**

a Arma Viejo, la cual se habia convertido en una estacion intermedia para arrieros en el camino que va hacia Marmato y Popayan.

- Una segunda etapa se realizó cuando los colonos antioqueños invadieron las tierras de la **Concesión Aranzazu, en las cuales surgieron los pueblos de Salamina (1825), Pácora (antes Arma Nuevo, 1832), Neira (1842), Manizales (1849) y Santa Rosa de Cabal (1852)**. Estos colonizadores debian seguir el Camino del Norte o Camino de la Colonizacion, que desde Abejorral pasaba por Sonson, Salamina, Neira, el rio Guacaica y llegaba a Manizales. A esta ultima ciudad, que en 1852 contaba ya con 3000 vecinos, llego *mi tatarabuelo Felix Maria Salazar en 1851, cuando contaba con dos años de edad, traído por sus padres Mariano Salazar Serna y Maria del Carmen Gomez Alvarez desde Salamina, y alla contrajo matrimonio con Maria de Jesus Jaramillo Arango, proveniente de Abejorral, en el año de 1869.*



Juan de Dios Aranzazu: Nació en La Ceja, Antioquia, en 1788. Respaldó la iniciativa de crear el departamento de Antioquia. Asumió la gobernación en calidad de prefecto en junio de 1832 e instaló más tarde las primeras sesiones de la Cámara de la Provincia de Antioquia. Durante su administración se crearon los municipios de Campamento, Cocorná, Ebéjico, Entreríos, Girardota y Liborina. Fue precursor de la carretera al mar. También fue presidente de Colombia por encargo entre 1841 y 1842.

- La tercera etapa se realizó en la segunda mitad del siglo XIX, cuando se colonizó el **Quindío**, con el estímulo de la búsqueda de las guacas quimbayas, del caucherismo, de la cría de cerdos, de las guerras civiles y del cultivo del café; así surgieron las ciudades de Pereira, Armenia, Calarcá, Circasia, Montenegro, Caicedonia y Sevilla.

**ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL ESTUDIO DE LAS GENEALOGIAS
CESAR TAMAYO SANCHEZ**

- Una cuarta etapa en los finales del siglo XIX desplazó la colonización antioqueña hacia el **norte del Tolima, Valle, Chocó y las áreas de los ríos Sinú y San Jorge**. El proceso de colonización continuó en el siglo XX hacia el Golfo de Urabá y los Llanos Orientales.

TRAVESIA PARA LA COLONIZACIÓN

Los colonos se movían por las riberas de ríos y quebradas y por el lomo de las montañas para orientarse y estudiar el paisaje; Debían cruzar caudalosos ríos sin puentes, entre ellos el Arma, Chamberí, la Honda y el Tapias. La espesura de la selva impedía la penetración de los rayos del sol por lo cual el suelo permanecía húmedo, formando inmensos pantanos camuflados por la hojarasca, llamados "Tiembla Tiembla" que se convertían en trampas mortales.

En el camino encontraban fauna típica de la región: serpientes, osos negros con bufidos estruendosos, tigrillos, venados, pavas, conejos, zancudos y mosquitos, con avispas llamadas "quitacalzón" que producían pánico, y con diferentes tipos de hormigas, entre ellas las que hacían rondas para aprovisionarse de comida y ahuyentaban los insectos, serpientes, micos, conejos y a cuantos animales grandes encontraban a su paso..

"A un lado serpientes, alacranes, avispas, tarántulas, cientopies, hormigas, rondadoras, trasgos y fantasmas, diablos y demonios, que aquí va un hombre con hambre".

Los niños eran transportados en silletas a la espalda por los peones, todos abriendo el camino con machete, las vacas ayudaban a trillar el camino, los bueyes transportan enseres, llevaban cerdos, gallinas y perros.

Para pernoctar hacían alto en un claro de la enmarañada selva, descargaban los bueyes, encendían la hoguera para preparar comida (las mujeres) y los hombres armaban un abrigo para la noche. La rutina era: despertar al amanecer, desayunar, recoger, fregar y acomodar enseres de cocina (mujeres) recoger bueyes, cargarlos, preparar silletas, acomodar cosas y marchar. El desayuno consistía básicamente en chocolate de harina en cocos negros.

Tenían muchas prácticas piadosas: rezar el Rosario vespertino, alabados matinales, escapularios y rosarios en pechos de grandes y chicos, bendición de alimentos antes de cada comida y gracias después de la comida. Se aprendía el catecismo "del Padre Astete" (de memoria) y así se transmitía de padres a hijos la fé, los mandamientos, los sacramentos, las obras de misericordia, los pecados capitales, etc.

ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL ESTUDIO DE LAS GENEALOGIAS CESAR TAMAYO SANCHEZ

Usaban vestidos de dril, alpargatas, sombreros de ancha ala, machete al cinto, carriel de nutria terciado en el hombro izquierdo con yesca para el fuego, tabacos impregnados de vainilla, agujas para coser y de arrieria, cabuyas, dinero, y ruana terciada al hombro.

Sufrían la "enfermedad de los fríos" o "fiebres terciarias" que curaban con remedios caseros.

El terreno a colonizar debía poseer los siguientes elementos fundamentales: agua, madera (especialmente guadua), árboles frutales y una rica fauna de animales comestibles. Además se procuraba que el sitio seleccionado tuviese buen clima, prefiriendo las tierras templadas o frías en lugar de las cálidas. Los arboles de Yarumo (de color blanco) indicaban tierra fértil. Abundaban otros arboles como: caracolíes, cedros, cominos, dindes y ceibas, y otras plantas como helechos, zarzas, ortiga o pringamosa.

LA VIVIENDA

El testimonio presente más representativo de la época está en la arquitectura doméstica (los colonizadores dejaron en plano secundario las construcciones institucionales y los edificios de Gobierno: la suya era una gesta privada, les importaban primordialmente sus casas, y por concesión, las iglesias.

Esas casas, con algunas particularidades constantes como la sucesión de zaguanes, los portones, contraportones, patios, cancelas de comedor, celosías protectoras de los corredores que dan circulación a las alcobas, crecieron con el tiempo a dos pisos, guardando arriba las familias y abajo los negocios, como en la tradición hispánica. Con excepción de las maderas, laboriosamente escogidas y tratadas, se apeló siempre a materiales simples: bahareque, guadua, adobe, teja de barro. El conjunto resultante es armónico y muy funcional, de gran adaptabilidad tanto a suelos planos como inclinados.

Generalidades de la Independencia y la Republica

Cuando Napoleón invade España, el repudio popular - allá y aquí - al Pacto de Bayona (1808), por el cual se protocolizó la abdicación de Carlos IV, hace la coyuntura favorable al ánimo independentista. Había de antaño malestares de diverso tipo: la exclusión de los criollos de toda participación en el gobierno; el peso excesivo de los impuestos; el monopolio del comercio que desazonaba a ingleses, holandeses y franceses, y que generaba además factores estructurales de recesión; y el absolutismo, que campeaba a contracorriente de las nuevas ideas liberales.

En Julio de 1810 se produjo en Santa Fe un alzamiento detonado por motivos más bien triviales (se los recuerda en la **Casa "del Florero"**, esquina de la Plaza Mayor y lugar de los incidentes), que llevó a declarar Cabildo Abierto, a deponer al Virrey y a suscribir un Acta de Independencia, replicada en otras capitales y en las provincias. Instalados los criollos en el poder, en lugar de cerrar filas alrededor de unos objetivos de unidad y defensa, disputan entre partidarios del legitimismo en favor del rey ausente, y quienes abogan por terminar todo vínculo con España. Resuelto el debate en favor de los segundos, se plantea un enfrentamiento mayor entre defensores de federalismo y centralismo, a cuya causa se desata la primera guerra civil. Todavía ésta no ha sido plenamente superada cuando el Congreso granadino recoge a Simón Bolívar, un oficial caraqueño que llega derrotado a Cartagena, donde coopera en someter algunos focos de resistencia realistas. Con un ejército que el Congreso granadino le confía, Bolívar libera a Venezuela en una brillante y corta campaña.

Poco después, la derrota de los franceses en Europa hace que Fernando VII sea repuesto en el trono español. El monarca no se aviene a forma alguna de

**ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL ESTUDIO DE LAS GENEALOGIAS
CESAR TAMAYO SANCHEZ**

negociación con las antiguas colonias y se inicia la Reconquista. Pablo Morillo sitia a Cartagena, asciende a Santa Fé, abate a los patriotas y reinstaura el Virreinato en 1816. Vienen la cárcel o el fusilamiento de los líderes granadinos y el exilio de Bolívar en Jamaica. Mientras Santander reorganiza en los llanos de Casanare un nuevo ejército y Páez combate en el Apure, Bolívar obtiene ayuda del régimen independiente de Haití para embarcarse de regreso, pero fracasa. Luego, con apoyo de los ingleses en armas y tropas reinicia la guerra en el Orinoco en 1817, unificando alrededor suyo el mando. Deja a Páez en Venezuela y en compañía de Santander enfrenta a Barreiro, lugarteniente de Morillo, a quien derrota en **Boyacá en Agosto de 1819**.

En Diciembre de ese mismo año se crea en Angostura **La Gran Colombia**, formada por lo que habrían de ser luego Colombia (que comprendía entonces a Panamá), Venezuela y Ecuador, parcialmente aún bajo el dominio español. El nuevo país, con capital en Santafé de Bogotá, quedó al cuidado del Vicepresidente Santander, mientras Bolívar proseguía la guerra.

Una gran potencia mundial, la Gran Bretaña, se convirtió en el gran centro de la expansión económica, tecnológica y de poder mundial con poderío naval industrial y financiero, su influencia fue decisiva en la independencia, de los países hispanoamericanos, apoyando a los precursores y libertadores, reconociendo la independencia de los nuevos países, colaborando con tropas y armas, y en especial, facilitando los préstamos para la financiación de las guerras y la organización de los nuevos Estados Nacionales.

En España, entre tanto, el reinado de Fernando VII hace crisis: el amotinamiento de Riego impedirá el zarpe de nuevas fuerzas de apoyo a la Reconquista, acelerándose así la liberación de los territorios que permanecían bajo control de la Corona. Morillo regresa a España en 1821, dejando un ejército maltrecho. San Martín, desde el Mar del Plata, ascendía victorioso hacia el Perú, donde Bolívar consigue la expulsión definitiva de los españoles en 1824. Sucre (venezolano) y Córdova (granadino), fueron los héroes principales de la última fase de la contienda, en cuya provisión material Colombia asumió los suministros y la mayor parte de la deuda contraída con los ingleses.

Después de la Guerra de Independencia, la economía colombiana entró en decadencia y gran crisis. La escasez de mano de obra repercutió en la paralización de las minas, en un país por esencia minero en la época colonial. Decayó la industria artesanal, tanto por la competencia de los tejidos ingleses mucho más baratos que los granadinos. La agricultura fue la actividad importante de Colombia en el siglo XIX, cuando ya se pensaba que la riqueza de los pueblos se encuentra en la cantidad y calidad de sus recursos naturales. El principal producto agrícola era el tabaco, y era a su vez el primero en exportación; Otros productos agrícolas de importancia en el siglo XIX fueron la quina, el añil y el algodón.

**ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL ESTUDIO DE LAS GENEALOGIAS
CESAR TAMAYO SANCHEZ**

Al producirse la emancipación, las autoridades republicanas, como sucesoras del poder de los Reyes de España, reivindicaron el ejercicio del Patronato. La Santa Sede implícitamente autorizó esta situación y entre los hombres públicos de la Nueva Granada prácticamente hubo unanimidad sobre el ejercicio de esta prerrogativa estatal, hasta mediados del siglo XIX, cuando ya en pleno funcionamiento de los partidos, el “problema religioso” se convirtió en elemento de diferenciación y en asunto de manipulación. A partir de ese momento la Iglesia, y en general el clero católico, militaron beligerantemente en el partido conservador.

El sueño bolivariano de mantener unidas las ex-colonias hispánicas tuvo un intento fallido en el Congreso Anfictiónico de Panamá (1826). Ni siquiera la unidad de las tres naciones socias iniciales de la Gran Colombia prosperó: primero el caudillismo de Páez en Venezuela, y luego el de Flores, en Ecuador, la liquidan. Bolívar muere en Santa Marta en 1830, repudiado por sus compatriotas venezolanos y combatido en Colombia por una generación de jóvenes civilistas, contrarios a la dictadura.

La **República de la Nueva Granada** (1830-1850) comprendía las Provincias de Bogotá, Tunja, Socorro, Vélez, Pamplona, Magdalena, Cartagena, Panamá, Veraguas, Antioquia, Neiva, Popayán, Pasto y Barbacoas. La Constitución de 1832, sancionada por el Vicepresidente José María Obando introdujo el régimen centralista en la Nueva Granada, con un ejecutivo débil, un período presidencial de cuatro años, un régimen de provincias regido por los gobernadores y un congreso bicameral.

La realidad económica que se advierte en Colombia en la primera mitad del siglo XIX indica la continuidad de la economía de subsistencia y de aislamiento regional, iniciándose un limitado mercado interno y una apertura a la economía librecambista, que condujo a estos países a entrar en relación con el mundo occidental y en las nuevas órbitas económicas neocoloniales.

CONTEXTO POLITICO Y ECONOMICO NACIONAL DURANTE LA COLONIZACION ANTIOQUEÑA:

En 1842, se dio al país una nueva Constitución que reforzó el carácter centralista del Estado y fortificó los poderes presidenciales. Comenzaron entonces a dibujarse con mayor nitidez las corrientes políticas que pocos años más tarde darían lugar a la formación de los partidos liberal y conservador y al comienzo del sistema bipartidista, que ha singularizado a la vida política colombiana. La orientación del gobierno de Herrán tuvo carácter marcadamente conservador.

La administración del **General Tomás Cipriano de Mosquera** (1845-1849), que siguió a la del General Herrán, se distinguió por su espíritu reformista y modernizador. Mosquera, vástago de una familia aristocrática de la ciudad de Popayán, representó el tipo de caudillo salido de la guerra. Elegido por las

**ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL ESTUDIO DE LAS GENEALOGIAS
CESAR TAMAYO SANCHEZ**

fuerzas conservadoras, está, sin embargo, impregnado de mentalidad modernizante y positivista. Tenía la obsesión de las grandes vías de comunicación y de la formación de una clase dirigente técnica, en la cual los ingenieros tuvieran un papel dirigente. Regularizó la **navegación a vapor** en la arteria básica de salida del interior del país al océano Atlántico: el Río Magdalena; dio comienzo a la construcción de un **ferrocarril** en el istmo de Panamá (1850-1855); reorganizó el **sistema monetario** e introdujo el **sistema métrico** de pesas y medidas. Fundó el Colegio Militar como escuela de ingeniería, bajo la dirección del italiano Agustín Codazzi y contrató los servicios de matemáticos, químicos y naturalistas europeos para impulsar la enseñanza de las ciencias.

En el ciclo de la llamada "contrarrevolución" entre 1830 y 1850 imperó en Colombia el Proteccionismo como apoyo a la incipiente industria nacional de tipo artesanal y en contra de la libre importación. Tanto la economía como la estructura social del país, sufrieron pocos cambios profundos, el período fue de acentuado carácter conservador, a pesar de que las normas constitucionales del Estado se inspiraron en el pensamiento liberal. La clase dirigente seguía compuesta de terratenientes, antiguos funcionarios coloniales, letrados y militares que habían alcanzado altas posiciones políticas como resultado de su participación en la guerra emancipadora.

El comercio interior sufrió también pocos cambios. Las manufacturas de Santander y Boyacá —lienzos, cordelería, batanes— seguía enviando sus productos a Antioquia, que con su producción minera alimentaba un activo comercio que iría dando creciente predominio al grupo antioqueño en las actividades financieras y en el comercio interior y exterior. El mal estado de los transportes seguía siendo el gran obstáculo para la formación de un mercado nacional.

En el siglo XIX el país estaba dividido en **cuatro regiones aisladas** entre sí: la región del Oriente conformada por Cundinamarca, Boyacá y Santander; del Cauca que incluía el Chocó y se extendía hasta Marmato; de Antioquia, que se extendía por el sur hasta el río Chichiná; y la región de la Costa Atlántica. Cada una de esas zonas se comportaba como un país sin relación con las otras regiones y separadas por el río Magdalena y por las cordilleras.

Este aislamiento era grave ya que los núcleos urbanos estaban muy separados entre sí, las vías de comunicación se reducían a caminos de herradura, los campesinos y artesanos no podían vender sus mercancías por los altos costos de transporte, y la navegación a vapor por el río Magdalena se utilizaba para exportar e importar mercancías; por lo tanto no había un mercado nacional.

Pero este panorama era particularmente complicado en el **Estado de Antioquia**: Ya desde finales del siglo XVIII se vivía una situación difícil en diferentes puntos de Antioquia por la concentración de la tierra, por la baja

**ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL ESTUDIO DE LAS GENEALOGIAS
CESAR TAMAYO SANCHEZ**

productividad agrícola, especialmente en las tierras altas, densamente pobladas y donde los recursos económicos se empleaban en el comercio; esto fue un obstáculo para el desarrollo social para la región y la población que no podía conseguir empleo debía dedicarse al "Mazamorreo" o lavado de arena en ríos y quebradas buscando oro para poder subsistir. Ante este panorama miles de personas emigraron, iniciando así el proceso de colonización en tierras del Estado o abandonadas.

En los mediados del siglo XIX se realizaron grandes cambios en la economía colombiana, en la que se ha llamado **Revolución socioeconómica de 1850** en sus esfuerzos por una liberación de la estructura económica colonial. Contra los impuestos coloniales se hizo la Reforma Tributaria de 1850 y se organizó la Hacienda Nacional. Se fomentó la descentralización administrativa para fortalecer las provincias; se defendió el proteccionismo contra los intereses de los librecambistas; se hizo la Reforma Monetaria; se dio la Libertad de Tabaco, convirtiendo su industria en la más importante del país. Entre las reformas sociales se abolió la esclavitud en forma definitiva y se tomaron medidas gubernamentales para la protección de los indígenas.

La Reforma Agraria de 1850, aunque de carácter débil, atacó la formación de latifundios y realizó la desamortización de los bienes de manos muertas, en contra de las propiedades eclesiásticas. Se abolió el mayorazgo; se suprimieron los diezmos y se abolió el Patronato, que llevó a la separación entre la Iglesia y el Estado.

El resto del siglo la vida del país transcurre en una sucesión de enfrentamientos entre bolivarianos y santanderistas; artesanos y librecambistas; conservadores y liberales; federalistas y centralistas; terratenientes, esclavos y aparceros; clericales y radicales, que dan lugar a un rosario de conflictos civiles nacionales. Entre ellos: la revolución de Obando y guerra "de los Supremos" (1839-41); Revolución de Melo en el 54; Levantamiento de Mosquera en 59-61; Guerra contra Ecuador; Guerra del 76; Guerra del 84.

Hubo entre un choque y otro varias Constituciones y cambios de nombre y de rumbo de la República, entre los cuales destacan los ensayos federales, cuya expresión máxima se alcanza en la Constitución de Rionegro (**Estados Unidos de Colombia**, 1863), a partir de la cual nueve Estados Soberanos viven con alto grado de autonomía, unos pocos para su progreso y las más, para perpetuar privilegios de las oligarquías regionales. En 1851 el Congreso decretó la abolición definitiva de la esclavitud. En 1861, Mosquera, quien fuera tres veces Presidente y quien ordenó también la segunda expulsión de los jesuitas, impone la "desamortización de bienes de manos muertas", mediante la cual pasaron a manos laicas los latifundios propios o administrados por la Iglesia, una tercera parte del suelo útil del país. Otro tanto se venía haciendo con los resguardos y los ejidos, con lo cual se obtuvo una reacción de la

**ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL ESTUDIO DE LAS GENEALOGIAS
CESAR TAMAYO SANCHEZ**

economía agraria, a costa de dejar a los indígenas y las formas comunitarias tradicionales de producción, en desventaja.

El desorden institucional, la quiebra de la Hacienda Pública, las rivalidades entre caudillos, encontraron al fin un dique en la Constitución de 1.886, que canceló el federalismo definitivamente y fortaleció el poder central. Núñez fue su gestor, al encabezar el movimiento de la "Regeneración". Pero las garantías democráticas quedaron suspendidas y la persecución contra los radicales llevó a una última contienda finisecular denominada de "Guerra de los Mil Días", en mitad de la cual se inicia el siglo XX. Con ésta, la peor de las guerras "declaradas", se consolida el bipartidismo liberal-conservador.

Apenas empezaba la reconstrucción cuando Colombia sufre el más profundo trauma de su historia: la separación de Panamá (1903), instigada por los intereses de los Estados Unidos en el Canal.

Los siguientes treinta años marcan un lento proceso de integración territorial y de delimitación fronteriza. Al culminar la "hegemonía" conservadora, habrá un incidente de guerra contra el Perú en 1.932, donde Colombia recupera la franja amazónica invadida. Se avanza en la construcción de caminos, puertos y ferrocarriles; se fomentan la caficultura, el tabaco, el banano (que dará lugar a un grave choque entre trabajadores de las plantaciones de la United Fruit y el Ejército, en 1.928, con lo cual surge a la historia el movimiento sindical); y la producción minera de oro, plata y petróleo, estas últimas con fuertes inversiones extranjeras. Se exportan banano, cacao, oro, caucho y maderas, café y tabaco, y surgen las primeras manufacturas.

Los liberales llegan al poder en los treinta, con ánimo de modernizar los criterios de desarrollo e introducen reformas al sistema laboral, al régimen de propiedad de la tierra y a otros aspectos, como la educación, muy descuidada desde las administraciones radicales del siglo anterior. Y renuevan el impulso a la industrialización, impuesta por la coyuntura de la Segunda Guerra Mundial.

El regreso de los conservadores al poder en 1946, en medio de fuertes tensiones políticas, agudiza viejos enfrentamientos: Jorge Eliécer Gaitán, líder liberal de amplio arraigo popular, es asesinado en 1.948, cuando se celebraba en Bogotá la Conferencia Panamericana que dio origen a la O.E.A. Hubo grandes motines urbanos y se desató el período de "la Violencia", un quinquenio de barbarie que asoló campos y ciudades. En algunas zonas se formaron guerrillas para enfrentar a la Policía. Un golpe de estado interrumpió por corto lapso (1.953-58) la larga historia de democracia formal en Colombia. El Gobierno Militar obtuvo un armisticio parcial en las luchas campesinas, pero las restricciones a la prensa y a la actividad de los partidos llevaron a liberales y conservadores a unirse para derrocarlo.

El acuerdo del "Frente Nacional" cobró carácter constitucional de gobiernos compartidos y alternados a partir de 1958, y duró con variaciones más de lo previsto, sin lograr erradicar las guerrillas, que resurgieron con otro carácter (agrarista en unos casos, comunista o castrista en otros, maoísta los de más allá, sin excluir el apareamiento entre ellas hacia el final, de bandas de delincuentes comunes). Ello se debió en parte a la nula oportunidad que el modelo daba a opciones diferentes a los dos partidos mencionados, y en parte a la tardanza de los gobernantes en atender situaciones de extrema pobreza o marginalidad en amplias zonas de la población.

Colonización de Morrogacho (Manizales)

Cuando los colonos observaban desde Neira el espinazo de la cordillera donde hoy se encuentra el alto de Chipre, veían la forma de un morro gacho; por eso fue el primer nombre que tuvo la región.

El más importante explorador de las tierras del sur fue **Fermín López Buitrago** (1780 - 1846), nacido en Río Negro: no fue el fundador de Manizales, pero sí el primero en pisar estas tierras. Aunque llegó aquí por equivocación, en 1834 o en 1837 según algunos otros, lo que en realidad lo trajo fue la esperanza de encontrar un territorio libre para ser poblado. "En el siglo XVIII estos valles, selvas y lugares inhóspitos, baldíos, no tenían dueño conocido. Con la Conquista pasaron a ser propiedad de la corona española, por lo que recibieron el nombre de realengas", escribe Javier Ocampo López, miembro de Número de las Academias Colombianas de Historia y de la Lengua, en "Manizales 150 Años". Explica que cuando a un particular se le entregaba una de estas demarcaciones, se hacía por medio de una concesión, con el compromiso de que fuera explotada con fines económicos.

González Salazar, Aranzazu, Villegas y Burila fueron unas de esas concesiones. De la primera, salió don Fermín con el deseo de hallar un nuevo sitio donde ubicarse con su familia y con la de José Hurtado. Llegaron hasta el Morro de San Cancio "en unión con los peones, los cuales transportaban los niños menores en silletas a la espalda, al tiempo que abrían camino por la enmarañada montaña, seguidos por las vacas que ayudaban a trillar el camino y por los bueyes que transportaban los enseres, los cerdos y las gallinas",

**ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL ESTUDIO DE LAS GENEALOGIAS
CESAR TAMAYO SANCHEZ**

cuenta el historiador Albeiro Valencia Llano, en su libro: Vida Cotidiana y Desarrollo Regional en la Colonización Antioqueña.

En esta expedición "los colonos que lo siguieron, descuajaron montes, construyeron casas para sus familias, plantaron maíz y demás productos para su sustento durante tres años, en las tierras donde años después fue fundada Manizales", narra Ocampo López. Don Fermín, al darse cuenta que permanecía en la comarca de la compañía González Salazar, recogió sus utensilios y junto con su familia y amigos se devolvió para Salamina, en donde se enteró del error que había cometido al confundir el río Guacaica con el río Chinchiná.

"Bien pudiera haberse quedado allí Fermín López con la esperanza de que su paradero no sería descubierto, o de que se le cedería el terreno que había ocupado, pero este hombre honrado se hizo la reflexión siguiente: 'Estoy dentro de los terrenos que he prometido abandonar, y ante todo debo cumplir mi palabra'", escribe Valencia Llano, citando al escritor José María Restrepo Maya.

Sin embargo, el error no fue impedimento para continuar con la colonización. Empezó camino hacia el sur, ruta donde encontró a Cartago, hoy Pereira, y a Santa Rosa de Cabal, municipio que fundó y que bautizó con ese nombre porque el 30 de agosto de 1843 era el día de la patrona de América: Santa Rosa de Lima.

La dirección escogida fue intencional, pues según Ocampo López, "la decadencia de la minería y la agricultura en Antioquia, el crecimiento demográfico de la población antioqueña y el estado miserable de grandes núcleos de población", lo llevaron a él y a sus compatriotas a emigrar hacia el sur. Tres años después de haber fundado a Santa Rosa de Cabal, don Fermín murió. La huella de su machete quedó marcada en el sitio conocido como Los Rastrojos, un lugar donde los fundadores de Manizales, no sólo encontraron vestigios de su presencia, sino el aliento suficiente para hacer posible la Colonización Antioqueña.

El Papel desempeñado por Fermín López reviste gran importancia porque tras sus huellas caminaron otras personas que viniendo de diferentes puntos de Antioquia se sumaron al torrente colonizador.

Desde 1846 los colonos vivían en Neira pero sus parcelas estaban localizadas en numerosas fincas de Morrogacho; aquí producían artículos de subsistencia (maíz, frijol, plátano, yuca, gallinas, cerdos) y compraban en Neira y Salamina la ropa y las herramientas de trabajo.

Por estos años los habitantes de Salamina y Neira tenían un complicado pleito con la empresa González-Salazar y Compañía que alegaba ser la propietaria de los terrenos que se extendían desde Salamina hasta el río Chinchiná; los

**ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL ESTUDIO DE LAS GENEALOGIAS
CESAR TAMAYO SANCHEZ**

colonos confundieron el río Guacaica (entre Neira y Manizales), con el Chinchiná y pensaron que si cruzaban aquél se salían del territorio pretendido por González-Salazar y Compañía.

Por estas razones los pobladores tomaron la determinación de fundar una población en Morrogacho; el 6 de julio de 1848 realizaron la llamada **"Exploración de los Veinte"** ya que estaba integrada por este número de personas propietarias de fincas, aunque también participaron algunos peones. La siguiente es la lista de estos exploradores considerados fundadores de la ciudad de Manizales:

Antonio María Arango
Joaquín Arango Restrepo
Victoriano Arango
Pedro Arango
José Pablo Arias
Silverio Buitrago
Antonio Ceballos
José María Correa
José Joaquín Echeverri
Nicolás Echeverri
Alejandro Echeverri
Estaban Escobar
Manuel María Grisales
Vicente Gil
Vicente Giraldo
Juan Antonio Gómez
Marcelino Palacio
José María Pavas
Antonio Quintero
Benito Rodríguez

La Expedición salió de Sancancio o Rastrojos y se dirigió a lo que hoy se llama La Enea y Tesorito, estaban dispuestos a realizar la población en La Enea, en una explanada que encontraron, rozaron el monte pero pensaron que este poblado quedaba por fuera del camino que de Neira conducía a Santa Rosa de Cabal y Cartago. Buscaron otro sitio en Las Minitas, en la margen derecha de la quebrada de Olivares, aquí rozaron el monte trazaron la plaza y las calles, pero también abandonaron el sitio por quedar por fuera del camino Neira-Santa Rosa de Cabal. De aquí marcharon hacia la cuchilla de El Carretero en el camino para La Elvira, pero encontraron el lomo de la cuchilla estrecho, poco sólido y falto de agua por lo que decidieron marchar hacia el punto donde hoy se encuentra la Plaza de Bolívar.

El terreno señalado estaba bien ubicado como cruce de caminos y desde el punto de vista militar, pero era la finca de Manuel María Grisales el cual entregó el terreno para la fundación del poblado y para la repartición de lotes a

**ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL ESTUDIO DE LAS GENEALOGIAS
CESAR TAMAYO SANCHEZ**

condición de que cada favorecido le pagara un peso sencillo por el solar que recibiera. Sobre esto escribió Grisales, años más tarde, que el compromiso lo cumplió solamente don Ignacio Londoño y agrega que *"Perdí así todo mi trabajo de aperturas, desde el cementerio viejo hasta la catedral, debiendo tenerse en cuenta que en aquellos tiempos los víveres eran muy costosos, porque se traían a espalda desde Salamina y sudando la gota gorda, porque no había caminos"*.

No se sabe la fecha exacta de la fundación del poblado ya que no se hizo acta, además la fundación como tal duró varios días; pero de acuerdo con los protagonistas la fundación ocurrió el mes de septiembre de 1848. Durante este mes se limpió el terreno y se organizó la "roza de comunidad" o sea el cultivo de maíz y frijol para alimentarse posteriormente mientras continuaban la "limpia" del terreno. A continuación se demarcó la plaza principal llamada Bolívar, se separó un lote para construir la iglesia y se repartieron los solares para los pobladores. Toda esta actividad fue dirigida por Marcelino Palacio, Manuel María Grisales, Joaquín, Antonio María y Victoriano Arango, Nicolás, Joaquín y Alejandro Echeverri, Antonio Ceballos, Vicente Gil y José María Osorio, los cuales deben ser considerados como los más importantes fundadores de Manizales.



Marcelino Palacio



Joaquin Arango

De Don Marcelino Palacio Restrepo dice el periodico la Patria:

Nadie sabe con certeza cuándo nació este hombre de tez morena y cabello blanco, lo cierto es que reseñistas e historiadores le atribuyen la fundación de Manizales. Don Marcelino Palacio, nacido en Abejorral (Antioquia), fue un paisa entusiasta y promotor de cuanto podía hacer para que esta ciudad progresara, como lo cuenta el padre Fabo en su Historia de la Ciudad de Manizales. A este gamonal, como lo cataloga el historiador Guillermo Ceballos, paradójicamente se le deben los nombres de las quebradas Olivares y Manizales, y no el de la ciudad, pues según él, debía llamarse Palestina.

Cuenta Gabriel Arango Mejía que Palacio fue el primer antioqueño que visitó el Nevado del Ruiz viniendo de Neira, expedición que realizó antes de residir en aquel municipio con su esposa Mercedes Echeverry. "En el mes de julio de 1843, don Marcelino Palacio que entonces vivía en Arma, recibió una carta del señor E. Nicholls en que le convidaba para que viniese a acompañar al señor

**ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL ESTUDIO DE LAS GENEALOGIAS
CESAR TAMAYO SANCHEZ**

Carlos Deghendard, alemán empleado en la mina de Marmato y hombre de ciencia, a hacer una excursión al Páramo del Ruiz", narra el historiador Restrepo Maya. Don Marcelino accedió a la invitación y al viajar a Salamina no se encontró con Carlos Deghendard, sino con su hermano Guillermo, quien iba acompañado por don Ramón Henao y algunos peones que llevaban víveres para la expedición.

Palacio, después de llegar al nevado, dejó a sus compañeros, quienes se mostraban maravillados con el paisaje, y se dirigió a buscar minas de oro a finales del mismo año. Aquella excursión lo condujo a las quebradas Olivares y Manizales, la primera llamada así, porque en el terreno crecían dos árboles de Olivo; la segunda, porque en el suelo encontraron piedras de granito, conocidas como maní.

Según lo narra el padre Fabo, don Marcelino fue el más útil de los fundadores de Manizales, porque gracias a su espíritu entusiasta y progresista logró concretar la ordenanza para llamar a Manizales Parroquia o Municipio. A él también se le debe la instauración de la primera Plaza de Mercado, cuyos estantes se improvisaron sobre árboles que habían sido talados durante el proceso de fundación.

Se tuvieron en cuenta varios nombres para bautizar la nueva villa: Morrogacho, Guacaica, Palestina y Manizales; pero se impuso este último por la abundancia de la piedra maní que es una roca granítica de color gris, compuesta por mica, feldespato y cuarzo, muy abundante en los ríos de la región. Por la abundancia de esta piedra la gente decía que la zona era un gran manizal, región de muchos manizales.

Transcurridos estos hechos los fundadores se preocuparon por darle vida legal a la joven villa ya que los terrenos estaban siendo reclamados por la empresa González-Salazar y Compañía. En este sentido Marcelino Palacio quien ya se había enfrentado a esta empresa inició intensa campaña para dejar en claro la fundación de Manizales. Para ello habló con don Mariano Ospina Delgado, vecino de Salamina y Diputado de la Cámara Provincial de Antioquia para que presentara un proyecto de ordenanza que considerara la creación del distrito de Manizales. El proyecto se presentó el 16 de septiembre de 1849, el 1 de octubre se dictó la ordenanza de la fundación y el 12 del mismo mes fue sancionada por el gobernador, Jorge Gutiérrez de Lara.

Después de esta ordenanza fueron nombradas las primeras autoridades del municipio: Antonio Ceballos, primer Alcalde; Antonio María Arango, Juez y como Procurador, Joaquín Arango. Además se eligió el Cabildo (Concejo) el cual empezó funciones el primero de enero de 1850. Se iniciaba la administración municipal.

En estas condiciones el territorio conocido como Morrogacho se pobló rápidamente y en la medida que surgían guerra civiles, nuevos contingentes de

ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL ESTUDIO DE LAS GENEALOGIAS CESAR TAMAYO SANCHEZ

campesinos sin tierra se vinculaban a la aventura colonizadora huyendo de los reclutamientos para los ejércitos y de los empréstitos forzosos para aprovisionar las tropas. Durante los años 1842 - 1848 la región de Morrogacho fue habitada por numerosos colonos que llegaban con sus familias y se situaron en la Linda, El Tablazo, El Guineo, Morrogacho (Chipre), Plano de Morrogacho (La Francia), Sancancio y La Enea.

Los colonos llegaban provistos de herramientas: barretones, azadones, palas, regatones, güinches (para rozar y desyerbar), calabozos (especie de machete curvo para rozar), hachas, serruchos de mano y largos para aserrar, limas para amolar, todos estos eran elementos fundamentales para colonizar. Pero además los bastimentos incluían mazorcas de maíz amarillo y de maíz capio, talegas con vainas de fríjol, semillas de papa, colinos de yuca, de arracacha y de plátano; en tarritos pequeños transportaban semillas de plantas medicinales y de algunas matas de adorno.

Pero mientras cultivaban la roza y la sementera, los colonos se alimentaban de carne de monte ya que abundaban venados, guaguas, gures, conejos, cabras, pavas y dantas. Además las primeras familias dispusieron del ganado vacuno que estaba remontado en las llanuras al pie de la nieve del Nevado del Ruiz y que había pertenecido presumiblemente, a una comunidad religiosa de Mariquita.

De otro lado los colonos encontraron minas de aluvión en las quebradas y en los ríos, lo que les permitió disponer de recursos para comprar herramientas de trabajo, ropa y semillas, las cuales adquirirían en Salamina y Neira. La apertura de caminos de herradura como vías de comunicación, hizo aparecer los tambos y posadas a la orilla del camino, cada 3 leguas.

LA FINCA CAMPESINA

El secreto de la colonización como fenómeno de enorme fuerza social es la finca campesina de nivel medio en la cual cumplían las siguientes fases:

- **El colono y su familia se enfrentaban al bosque:** cortaban bejucos y malezas y se construía el rancho de vara en tierra con guadua en forma de tejas largas, toldos de género, vigas con maquenques, techo con astillas y coca de palma de chonta. El agua era traída a la casa mediante canoas (descuaje de troncos y madera tumbada, amarrando estacones con bejucos atacorral). No faltaba la imagen de la Virgen María y la Cruz de Mayo en el patio y frente de la casa: *"santa cruz de mayo, te llevo a mi fundo, para que nos libres, del pérfido mundo"*. Después se realizaba la "socola" que consistía en limpiar el terreno de malezas, bejucos y arbustos pequeños y luego se pasaba a la "derriba" que consistía en cortar los grandes árboles o a la "pica de la arriada" (picar los árboles haciéndoles una hendidura con un hacha sin derribarlos, luego el árbol más grande se corta y tumba sobre los otros para que caigan todos). Por último, luego de devastar la selva ("la galga") se

**ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL ESTUDIO DE LAS GENEALOGIAS
CESAR TAMAYO SANCHEZ**

esperaba el verano para realizar "la quema": el fuego se convertía en un arma eficaz para transformar en ceniza el rastrojo y los troncos al tiempo que facilitaba la eliminación de avisperos, arañas y culebras y mantenía alejados a tigres y osos.

- **En el terreno preparado organizaban la roza**, unidad agrícola que se fundamenta en el maíz y en el frijol, productos básicos de la alimentación diaria: la arepa para las tres comidas principales del día, los frijoles para la comida de la tarde, la mazamorra y el claro como sobremesa; y el sobrante, para alimentar gallinas y cerdos. El frijol se secaba en su vaina, y cuando estaba tostado por el sol se desgranaba y almacenaba con un poco de cal en polvo para protegerlo de las plagas. El maíz se cogía cuando el grano endurecía sin estar totalmente seco, para salvarlo de plagas, aves y ardillas, luego se colgaba de los travesaños del techo, enturegado (dos mazorcas de maíz atadas por las hojas de sus capachos).

- En la siguiente fase **el campesino cultiva la sementera**, o sea el cultivo de plátano, yuca y caña de azúcar, productos que contribuían notablemente a satisfacer las necesidades básicas de la familia y se convertían en punto de apoyo para la fundación del pueblo.

- Entre la señora y la abuela organizan **la huerta**, en una parcela pequeña junto a la casa, cercada con latas de guadua, cañabrava o matas de fique. Las mujeres cultivaban hortalizas y condimentos: cebolla, tomate, col, repollo, ahuyama, vitoria, ají pajarito, cilantro y azafrán, el huerto medicinal: albahaca, apio, cidrón, hinojo, limoncillo, llantén, malva, manzanilla, paico y saúco.

- Al mismo tiempo se pone especial esmero en el **gallinero** ya que la gallina suerte de huevos y de carne, especialmente durante los primeros años de colonización (había que cuidar el gallinero de las chuchas y zorras).

- La familia se dedica a cuidar los **cerdos** los cuales son alimentados con los sobrantes de la finca, convertidos en aguamasa.

- Esta fase culmina con la organización del **trapiche panelero** para moler la caña y satisfacer sus propias necesidades de miel y de panela.

Lo ideal para el campesino era lograr desarrollar en su finca todo el proceso anterior. De este modo se fue configurando la finca integral y autosuficiente la cual garantizaba el desarrollo de una familia numerosa, apegada a la tierra, que vendía productos en el mercado y compraba otros, que tenía casa en el pueblo y participaba de la vida social de la joven aldea.

La comida provenía de su propia finca: la roza, la sementera, huevos, miel para calar plátanos, hacer caramelos, alfandoque, polveados, panela, y la carne de gallina o cerdo sólo se consumía en ocasiones especiales (sancocho).

**ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL ESTUDIO DE LAS GENEALOGIAS
CESAR TAMAYO SANCHEZ**

Para el caso de Manizales nuestros colonos laboraban y mercadeaban los productos de la roza y de la sementera. Compraban: herramientas, ropas, yesqueros, perros, gallinas y cerdos. El maíz y el frijol sobrantes se transformaban en aguamasa para engordar cerdos los cuales eran llamados la "alcancía del pobre" y contaban con mejor mercado: con la venta de los cerdos compraban herramientas, ropa y cubrían gastos de los partos. También tenían demanda productos como la miel, la panela y las gallinas. Hacían guaquería para vender el oro de las guacas y adquirir herramientas de trabajo, ropa y víveres mientras lograban la primera cosecha.

Mientras se formaba la finca familiar el trabajo en el hogar era apreciado por el hombre, ya que las labores domésticas permitían valorizar la parcela y capitalizar. En la pareja el enamorado era avaro en palabras y no muy expresivo en gestos. Casi no había mujer sin marido. Las viudas se volvían a casar al año y si tenían hijos mejor, para colonizar un pedazo del bosque o administrar una finca en calidad de agregado.

La Virgen María era la guía de la mujer le daba fortaleza espiritual y moral. El papel de la mujer no se limitaba al espacio doméstico (casa, gallinero, chiquero, jardín y huerta). El hombre la consideraba una verdadera compañera y apreciaba su trabajo. El amor llegaba con el tiempo y si no no importaba: el matrimonio era la adquisición de una identidad social y no una fuente de felicidad afectiva.

La niña aprendía que administrar una casa en el campo incluía esposo, hijos y peones para alimentar, la finca era su escuela y aprendían con su madre y abuela. La abuela era bien apreciada y acatada, transmitía las tradiciones familiares, los saberes antiguos, las canciones infantiles, las recetas de dulces, las historias para dar miedo y para hacer soñar. No faltaban los cuentos de la patasola, el mohan, la madre selva, el hojarasquín del monte, los duendes y las brujas.

"...Arreglado el fogon alza dos ollas,
y los frisoles echa en la pequeña;
va en la grande a poner la mazamorra,
de su quehacer la operacion mas seria.

Se moja en agua-masa las dos manos,
las pone encima de ceniza fresca,
las sacude muy bien, y en la agua-masa
las lava luego y la ceniza deja.

De agua-masa y arroz llena la olla,
le echa la bendicion, y la menea
con el ahumado mecedor de palo;
sopla el fogon y aviva la candela.

**ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL ESTUDIO DE LAS GENEALOGIAS
CESAR TAMAYO SANCHEZ**

Acaba de moler, y con la masa
va extendiendo en las manos las arepas,
colocalas despues en la callana,
y tostadas de un lado las voltea.

y luego las entierra en el recoldo,
y brasas amontona encima de ellas,
y chocolates encima de las brasas
pone a asar recostados en las piedras.

Estos se van dorando poco a poco;
los granos al calor se caponean
¡Y exhalan un olor...! que aun los peones
cuando vienen. un chocolate se llevan.

A las dos de la tarde suena el cacho
para que todos hacia el rancho vengan,
pues ya esta la comida. Van llegando
y en el suelo sentado forman rueda.

El muchacho que ayuda en la cocina
reparte a los peones las arepas;
de frisoles con carne de marrano
un plato lleno a cada par entrega.

En seguida les da la mazamorra,
que algunos de ellos con la leche mezclan;
otros se bogan el caliente claro,
y se toman la leche con la arepa.

Medio cuarto de dulce melcochudo
les sirve para hacer la sobremesa,
y una totuma rebosando de agua
su comida magnifica completa..."

(Extracto de las "Memorias sobre el Cultivo del Maiz en Antioquia". Gregorio Gutierrez Gonzalez; Seleccion Carlos Nicolas Hernandez. Santafe de Bogota: Panamericana, c1997)

La Aldea o Cañada de Manizales

Primeras construcciones y conformacion de la Aldea, vias de comunicacion, aspectos economicos, sociales y culturales

PRIMERAS CONSTRUCCIONES Y CONFORMACION DE LA ALDEA

La **construccion de casas** fue rapida al principio: de guadua o arboloco y se techaron con cáscara de cedro y hojas de yarumo, de 3 metros x 2, con techo de palmicho hasta el suelo. Los más acomodados construyeron en madera con embutido de barro y techadas con hojas de caña o paja de maciega (un tipo de espartillo), hoja de iraca o de la caña del maíz.

Con la fundación de la Aldea se inició una fuerte tradición cristiana ya que los colonos viajaban con sus enseres y con las ideas religiosas, fuertemente arraigadas en la Antioquia del siglo XIX. Fue hacia 1849 cuando se construyó la **primera capilla**, cubierta de paja primero y de tejas después. Tenía unos ocho metros de largo por cuatro de ancho. Manizales en ese entonces apenas había sido declarado distrito por el gobierno antioqueño. Llegó el primer párroco: el presbítero Bernardo José Ocampo el cual llegó a Manizales en 1850 (según el censo levantado en 1851, entre los 244.442 habitantes que tenían las tres provincias en que se dividía Antioquia, *sólo habia 124 eclesiásticos y 21 religiosas*). Después arribaron los sacerdotes José Ignacio Naranjo, Elías de Jesús Alvarez, Pedro A. Rojas, Manuel de los Angeles Betancourt, José Joaquín Baena, Agustín Aranda y Emigdio Marín.

El primer alcalde de Manizales, Antonio Ceballos, en el año de 1850, fue quien **adjudicó los lotes** que quedaban en el marco de la plaza, al igual que uno para la iglesia, la cárcel y las personas importantes del poblado en ese

**ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL ESTUDIO DE LAS GENEALOGIAS
CESAR TAMAYO SANCHEZ**

entonces. Dirigentes del poblado: Aparicio Anjel, Liborio Gutiérrez, Rafael Angel, Ignacio Villegas, Rafael Robledo, Meliton Echeverri.

Desde 1850 la aldea se venía caracterizando por la cría de cerdos en las huertas, no había una sola casa de teja sino ranchos pajizos y los cerdos corrían libremente por las calles de la pequeña aldea por lo cual algunos vecinos se quejaban ante el cabildo. Al respecto decía don Marcelino Palacio: *"Estos demonios nos tumban las casas pero también ayudan a reconstruirlas mejores"*.

Fue en el año de 1852, exactamente el 12 de febrero cuando Agustín Codazzi trazaría los **planos para la primera plaza**. Seguía teniendo ese aire de los pueblos antioqueños donde se concentraba la gente los domingos de mercado, día que sería cambiado por el sábado por solicitud del obispo de Medellín y el cabildo. En ese año (1852) Manizales era un hermoso caserío, con iglesia, escuela y cementerio bien construidos; había 3000 vecinos (poblacion total de Colombia en 1851 2.243.730). Su clima era sano y agradable, había fuentes de agua y lavaderos públicos, donde se reunían las mujeres y se hacían visita mientras cosían o bordaban algo. La mentalidad religiosa de los pueblos se medía por el tamaño de las iglesias, cuando el primer templo fue semidestruido por temblores de tierra, alrededor de 1854, se reconstruyó, éste sí de mampostería, con cimientos de cal y canto y paredes de tapia pisada recubiertas por dentro con madera, y duró hasta 1886, año en el que fue demolido.

Un aspecto que ayudó al desarrollo de la joven aldea fue el contrato celebrado (junio 8 de 1853) entre el gobierno central y la empresa González-Salazar y Compañía, que puso fin al pleito entre los colonos y la Empresa; sobre esta base recibieron **parcelas o títulos de propiedad** 1.154 personas que estaban viviendo en el Distrito hasta el mes de octubre de 1853. De este modo los colonos se vieron estimulados a desarrollar la producción en la tierra recibida. Las dos partes acordaron:

1. Fijar la población un área de 40 cuadras, a partir de la plaza tomando 10 cuadras a cada lado.
2. Declarar como propiedad del distrito, 25 cuadras de tierra en montañas, para beneficio de los habitantes.
3. Destinar dos solares en la plaza, para la iglesia.
4. Destinar un local para escuela
5. Demarcar calles, caminos, plaza y cementerio.
6. Cada vecino recibirá un solar y tendrá seis meses de plazo para construir su casa.

**ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL ESTUDIO DE LAS GENEALOGIAS
CESAR TAMAYO SANCHEZ**

Para esta época existían sólo 476 casas en el área urbana ya que la mayoría de los habitantes vivían en sus parcelas, cuando crecían los hijos e iban a la escuela, la familia se instalaba en la aldea, pero debido al convenio, surge un vivo interés en formar un pueblo de verdad, y las personas más acomodadas se dedicaron a construir ranchos de bahareque, con techo de cáscaras de cedro y hojas de yarumo. Abundaban las plantas sembradas en el solar de las casas: se contaba con huerto medicinal (albahaca, apio, cidrón, malva, paico y sauco) y plantas de jardín: helechos, orquídeas, novios, adelfas, crisantemos y geranios.

No obstante el acuerdo anterior, el pueblo se urbaniza sin un plano topográfico que oriente su crecimiento, en 1854 la aldea eran un montón de casas de guadua y arboloco con techos de paja, y su iglesia era una enramada de estantillos con techo de tejas. Las construcciones estaban desperdigadas en fillos, hondonadas y cañadas de manera tan caprichosa, que la Aldea se conocía con el nombre peyorativo de la "**Cañada de Manizales**".

En 1854 se comenzaron a construir casas de tapias y tejas y se sacó un acuerdo de la alcaldía para blanqueamiento de la parte exterior de todas las casas y se prohibió que los animales andaran sueltos por las calles.

El sobrenombre iba de acuerdo con la realidad ya que el terreno estaba integrado por cañadas y colinas que dificultaban la formación de las calles, por lo cual el cabildo de 1864 contrató un agrimensor de la ciudad de Buga, el Dr. Rómulo Durán, para que "aplanara el terreno". El Dr. Durán propuso primero "hacer el terreno" mediante la construcción de calzadas y rellenando las profundas depresiones, buscando de este modo cierta nivelación. Pero era claro para el agrimensor la imposibilidad de lograr la nivelación total del terreno ya que al estar el pueblo situado sobre un suelo tan arrugado, era absurdo pretender una lucha contra la naturaleza para lograrlo.

De este modo se fue proyectando la ciudad del futuro, por medio del sistema de banqueos y rellenos; esto hizo surgir el dicho popular: "*en Manizales para construir, hay que hacer primero el terreno*".

Para tener una idea de lo que era la **Aldea de Manizales a los 15 años de fundada** y los cambios que se le hicieron al terreno para quitarle el remoquete de la "cañada de Manizales", veamos los siguientes casos".

- Para hacer el Parque de Bolívar se hizo un enorme banqueo el cual llegó a tener por un costado más de 12 metros de altura.

- Para formar la Plaza de los Fundadores fue necesario banquear una enorme colina llamada el Alto de ño Pedro Zapata.

**ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL ESTUDIO DE LAS GENEALOGIAS
CESAR TAMAYO SANCHEZ**

- El sitio donde se ubicó la primera plaza de mercado era un cerro rodeado de cañadas al norte, al oriente y al sur; con ayuda del agua se banquearon los cerros y con esa tierra se rellenaron los precipicios.

VIAS DE COMUNICACION

La principal preocupación eran las vías de comunicación: Manizales estaba en una maraña de caminos de herradura: la principal era de Abejorral-Sonsón-Salamina-Manizales. Su ubicación sobre el lomo de la cordillera la convirtió en punto obligado para el cruce de caminos ya que podía comunicar el Estado de Antioquia con el Cauca y por el Páramo con el Tolima y el río Magdalena; además, era sitio estratégico desde el punto de vista militar.

Los manizaleños que estuvieron presentes en la fundación vislumbraron estas posibilidades y trazaron las rutas para unir la joven aldea con Neira, Salamina y Sonsón, por el norte; con Cartago y el Estado del Cauca por el sur; y hacia el oriente, dos caminos -por el páramo del Ruiz-, la unieron con el comercio de la próspera ciudad de Honda y con el río Magdalena: Estos 3 caminos ya estaban terminados de construir en 1851. Por esta época, los tigres y felinos eran impopulares entre los campesinos por atacar en los caminos a las mulas de los arrieros

Arriero. Grabado de «Historia naturalis palmarum», de Carl F. Ph. von Martins, Leipzig, 1850

- EL CAMINO DEL NORTE: El primer camino fue el del norte o ruta a Neira (jurisdicción de la que dependían esos terrenos) llamada camino de la colonización porque se dirigía a Salamina y de aquí a Abejorral y hacia el corazón de Antioquia de donde llegaba un torrente constante de colonos: por La Linda, bajando al Río Guacaica, arriba del Guineo, y luego ascendiendo al punto de Pueblorrico o Las Guacas, sobre el Guacaica construyeron un puente para pasar a caballo. Pero esta ruta era peligrosa y difícil a juzgar por la descripción hecha por don Manuel Pombo en 1852 el cual decía que el camino era de "profundos barrizales, plagados en su fondo de redes de raíces, que enredaban los cascos de las bestias; derrumbaderos empinados, de greda amarilla y brillante o de tierra negra deleznable, en donde no se podía afirmar los pies, y en cuyo descenso rodaban confundidos jinete y mula; troncos caídos, maleza que cerraba el paso, púas y estacas por todas partes, árboles que goteaban por todas las ramas... nosotros y nuestras mulas teníamos lodo desde los pies hasta la cabeza, y, a pesar del brandy, la humedad nos traía entumecidos. En cuanto a caídas y golpes, cada cual pudo al principio numerar los suyos; mas luego fueron tan consecutivos, que se hizo preciso cortar las cuentas".
- EL CAMINO DEL RUIZ: El cabildo empezó la construcción de esta vía en el año 1850 buscando poner en contacto a Manizales con Ambalema en el Tolima, para favorecer el intercambio comercial entre las dos

**ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL ESTUDIO DE LAS GENEALOGIAS
CESAR TAMAYO SANCHEZ**

provincias y con el río Magdalena. El camino seguía la siguiente ruta: Manizales - Termales - Cueva de Gualí, donde pernoctaba, - Cueva de Toro, donde también se descansaba, - Cueva de Nieto, otro sitio para pernoctar, - Murillo - Líbano - Ambalema. Para el año de 1852 esta ruta se hacía normalmente en cinco días desde Manizales a El Líbano. Este camino tenía el problema del intenso frío que se debía soportar en el Páramo del Ruiz, no había posadas para pernoctar y el único albergue lo ofrecían las cuevas.

- **EL CAMINO DE AGUACATAL O DE LA ELVIRA:** El cabildo emprendió la construcción de esta vía en 1865 y aunque es otra ruta al río Magdalena; evitaba el paso del nevado de El Ruiz pero se enfrentaba con una dura pendiente hasta llegar a la planicie del Páramo de Aguacatal. El camino seguía la siguiente ruta: Manizales - La Elvira - Páramo de Aguacatal - Soledad - Mariquita. Esta vía era más corta que la del Ruiz y al vincular a Manizales con Mariquita, Honda y el río Magdalena se impulsó el comercio de importación y de exportación en forma asombrosa.

En los caminos aparecen las **fondas** de 2 clases: las Posadas Familiares para dar hospedaje a los arrieros y viajeros sin ánimo de lucro, se vendían zurriagos, hachas, machetes, granos, velas y lámparas; y la Fonda Comercial: vendían, compraban y prestaban, acaparadores y usureros. Se hacían fiestas, se destilaba aguardiente, había prostitución y los finqueros y colonos hacían negocios, se jugaba tute y dados. Eran grupos de chozas.

Gregorio Vasquez de Arce y Ceballos

ACTIVIDADES ECONOMICAS

Las primeras actividades económicas de los manizaleños se reducían a organizar las fincas para satisfacer las necesidades familiares; al "mazamorreo" del oro en las numerosas quebradas y riachuelos de la región; al saqueo de sepulturas indígenas (guacas) y al engorde de cerdos.

Ya se había penetrado en la selva y se había colonizado el lugar, por lo que quedaban de los árboles sólo pequeños troncos, en los que se improvisaron unas mesas que servirían para lo que se organizaría como el **mercado público** de los domingos: el primer mercado fue organizado iniciando el año de 1849 y se debe a la visión futurista de Marcelino Palacio el cual estaba interesado en animar la naciente aldea fomentando la vida social. Don Marcelino aprovechó un domingo cuando se habían congregado para rezar, e invitó a todos para que el sábado siguiente trajeran para vender cualquier producto de las huertas y sementeras y que si algo se quedaba sin vender él lo compraría.

La plaza todavía estaba cubierta por las cepas de los grandes árboles que habían derribado para limpiar el terreno, sin embargo el sábado siguiente se

**ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL ESTUDIO DE LAS GENEALOGIAS
CESAR TAMAYO SANCHEZ**

presentaron los campesinos con lo mejor de su producción y escribe el historiador José María Restrepo Maya que se trajeron a la plaza pepinos, arracachas, plátanos, yucas, maíz, frisoles, panelas, uchuvas y dulunsogas y todo lo colocaron "sobre las mesas de los troncos o cepar de los árboles, de manera que el conjunto ofrecía un abigarrado y pintoresco surtido de productos vegetales; todo se vendió ese día, y don Marcelino no tuvo que comprar nada que se hubiera quedado.

La plaza sirvió como eje de las concentraciones populares, que eran sobretodo de carácter religioso. En 1850 se producían en el distrito para el mercado: 8000 fanegadas de maíz, 800 reses y 300 caballerías. El tabaco y el dulce lo traían de tierra caliente, de pueblos a orilla del río Magdalena, por el camino del Ruíz.

La finca sufragaba los gastos familiares, así se viviera en la aldea : *"La finca da casa, pero la casa no da finca" "quien vende su hacienda se arruina"*.

ASPECTOS SOCIALES Y CULTURALES

El ideal de la mujer era el matrimonio y tener hijos, en caso contrario, conservarse virgen en el hogar o en el convento.

La niña debía aprender a hacer la comida, alimentar las gallinas y cerdos, bordar, tejer, coser, (*"hilar es tejer el futuro", "mujer que borda no peca"*) y administrar una casa. Aprendían hilván, punto de bastilla, pespunte, dobladillo, punto de guante, punto ojal, punto cadena, punto cruzado, pata de gallo, punto espina, sobrecostura, plegado, ojales, presillas, zurcidos, remiendos, vainillas simples y deshilado. Bordaban ropones, enaguas, sabanas, sobresabanas, cojines, cortinas, manteles, etc para el hogar, ya que desde los 8 años de edad la niña comenzaba a confeccionar su ajuar. Se decía: *"es mejor un mal casamiento que una soledad serena"*. La mujer solía casarse a partir de los 14 años, y la indicación para la noche de bodas, de su madre o el cura era: *"deja hacer al esposo lo que quiera"*.

En las familias, el padre tenía un temperamento impositivo y la madre era suave, producto de la resignación cristiana. La mujer como esposa y madre, fue el principal soporte del catolicismo en el siglo XIX, tenía gran sentido del deber y poca noción del placer. El ideal para las esposas era la sumisión, fidelidad y maternidad. El jefe del hogar dirigía la casa con mano fuerte.

Las mujeres eran dependientes de los hombres y se reconocía la superioridad del varón. Además eran escasas y morían de parto - atendidas por comadronas- por eso era frecuente que el hombre se casara 2 o 3 veces, generalmente con su cuñada para que fuera la tía quien criara a sus propios sobrinos (respeto y estabilidad familiar).

**ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL ESTUDIO DE LAS GENEALOGIAS
CESAR TAMAYO SANCHEZ**

Dichos comunes de la época: *"Hijo que se parece al padre honra a la madre"*; cuando nacía un hombre decían *"nació un peoncito"* porque ayudaría en la administración de la finca familiar y perpetuaba el nombre del padre; *"La familia es el arma con que se coloniza"* pues tener esposa e hijos significaba más posibilidades para *"formar rancho y abrir bosque"*, se acostumbraba a decir: *"como será de pobre que no se ha casado"* y *"murió pobre y soltero"*.

Unía a la pareja las cosas comunes: ordeñar, partir la leña, desgranar maíz y frijol, encerrar los terneros, ir a la fonda, educar los hijos. La falta de intimidad en la alcoba propiciaba encuentros en los huertos, la roza, la sementera y el bosque. Cuando la familia lograba que alguno de sus hijos se educara, fuera sacerdote, médico o abogado, alcanzaban mayor movilidad social por su estatus económico.

Una **comida típica** de 1852 era: arroz largo cocido con patacones, rebanadas de jamón y presas de gallina, tasajo gordo asado a las brasas con arepa caliente, chocolate en totuma, migado con bizcochos y queso, espejuelo de guayaba y chisquete (que se sube a la cabeza). Sin embargo, en la aldea cambiaron las costumbres: aguapanela con arepa para el desayuno, sancocho y mazamorra para el almuerzo, y el plato de frijoles con coles, acompañado de una totumada de aguapanela para la comida. Poco se vendía el cacao y el arroz era un artículo de lujo.

Con el tiempo fueron diversificándose las costumbres alimenticias: comenzaron a preparar mazamorra, huevos fritos, bollos de maíz, arepas, chocolate de agua, frijoles con plátano, frijoles con choclo, frijoles verdes, mazamorra, gurre o armadillo sudado, torcaza asada, guagua asada, chucha a la brasa, cazuela de conejo, tamales, arepa y aguapanela. Empezaron a introducir las sopas (caldo de pichones, sopa de guineos, guacharacas, arroz, vitoria, arracacha, mote, de arepa, choclos, mafafa, patacones), dulces, postres y sobremesas (arroz con leche, bolitas de yuca o arracacha en miel, queso de piña y coco, queso de guanábana, merengues, esponjado de curuba, cocadas, panelitas de coco, dulce de cidra o guasquila, dulce de mora, natilla, torta de batata, bizcocho de vitoria, cernido de guayaba, bocadillo de guayaba, vitoria calada, dulce de arracacha, agua de manzanilla, chocolate, caspiroleta, sorbete de banano, sorbete de mora, chicha de piña, chicha de apio y guarapo).

De la huerta casera se tomaba cebolla, tomate, col, ají pajarito, cilantro. El azúcar y el cacao se traían del Cauca. El pan de trigo y sus derivados eran consumidos por pocas familias, la gente pobre nunca supo a que sabía el arroz, el azúcar, el bizcocho, las papas y la mantequilla.

La principal **diversión** en la Aldea eran las riñas de gallos, las fiestas religiosas y el toreo de animales salvajes en las llanuras del Ruiz.

**ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL ESTUDIO DE LAS GENEALOGIAS
CESAR TAMAYO SANCHEZ**

Como anécdota simpática de la época, relatan que en 1856 se difundió la noticia de que el fin del mundo estaba cerca y se señaló una fecha, la población entró en pánico, ese día la gente corría al confesionario, las caras compungidas y los cuerpos vacilantes por ayunos y penitencias. Agapito Montaña se hizo pasar por cura la noche anterior a la fecha, confesó rápidamente e impuso como penitencia que se tomaran media de aguardiente y le llevaran a la otra media, y se emborrachó. Todo se destapó después del susto.

Se decía que los primeros habitantes gozaban de muy buena **salud** y el huerto, que no faltaba en las casas, suministraba las plantas medicinales para las necesidades cotidianas. Como dolencias más comunes estaban la "enfermedad de los fríos" o "fiebres terciarias" que los pacientes se curaban con los remedios caseros, pero en 1857 apareció la viruela en Manizales y castigó con mucha dureza a la población que se encontraba desprotegida. En esta fecha la naciente aldea fue visitada por médicos empíricos, curanderos y "vivos" los cuales se quedaron y ejercieron la medicina.

Entre los primeros curanderos se destaca el "doctor poleo" llamado así porque empleaba esta yerba en todas las recetas. Eran famosos curanderos, llamados maestros, Antonio y Ambrosio Cortinas los cuales practicaban la flebotomía contra todas las enfermedades, y consistía en sacar sangre a los pacientes de las venas de los brazos; también utilizaban las ventosas para extraer sangre empleando el rastrillo que era una plancha circular con pequeñas lancetas para picar la piel y luego se aplicaba la copa al vacío.

Para el dolor de muelas se utilizaban remedios caseros como los buches de la infusión de cáscaras de drago, agua de malva y los emplastos de manzanilla, pero cuando no había cura se extraía la muela con gatillo o con un instrumento llamado "llave" con el cual cogían la muela y cuando presentaba mucha resistencia "tumbaban al paciente en el suelo y apoyaban la rodilla en el pecho de éste; tiraban fuertemente de la llave y la operación no fallaba".

También se practicaban pequeñas cirugías. Sobre este aspecto se tiene el testimonio del curandero Ambrosio Cortinas quien "amputó un dedo pulgar a un aserrador llamado Ismael Grisales con un serrucho mohoso, habiéndolo apoyado sobre el espaldar de un taburete. Ni se diga nada de desinfección o asepsia, porque estas palabras eran desconocidas".